



## ¡Talleres campeón!

**DEPORTES.** El Matador se impuso 3 a 2 por penales a River en Paraguay y se quedó con la Supercopa Internacional. Es el primer título nacional de la historia en Primera División para un club cordobés. **Páginas 21 a 24**

**EL TÍTULO EN LA BOCA.** Con Guido Herrera a la cabeza, todo Talleres alza el trofeo de campeón. El Albiazul fue más que River en los 120 minutos, pero no pudo quebrar el cero. Esta vez, los penales le fueron favorables.

### Sin acuerdo, docentes vuelven hoy al paro

**POLÍTICA.** La UEPC rechazó la segunda propuesta salarial del Gobierno. **Página 5**

### La Unicameral aprobó un plan penal juvenil

**PRIMER PLANO.** Habrá medidas excepcionales para menores de 16 años que cometan delitos. **Páginas 3 y 4**

### Larga el juicio por el femicidio de Catalina

**CIUDADANOS.** El tribunal confirmó que el acusado, Aguilar Soto, puede afrontar el proceso. **Página 11**

### Las lluvias mejoraron los embalses

**CIUDADANOS.** Todos subieron, pero el San Roque es el único que superó el vertedero. **Página 13**

### Mujer de 75 años condenada por estafas

**SUCESOS.** Prometía viviendas y puestos de trabajo. Estará en prisión siete años y medio. **Página 32**

**NUEVO TALLER MÓVIL, ESTAMOS MÁS CERCA TUYO**

Conocé todas las ventajas del Servicio Móvil

0810 888-62478 | 351 613 8682 | mundomaipu.com.ar

**MAIPU POSTVENTA**



# Buenos días, Córdoba

**TAL CUAL** por Chumbi



## LAS FRASES DEL DÍA



**Mauricio Macri**  
Líder del PRO

*"Los casi 27 mil policías que tiene la Ciudad de Buenos Aires tienen que cuidar las calles y a los porteños, no a los presos. El Ministerio de Seguridad y el Servicio Penitenciario Federal tienen que cumplir con su rol".*



**Patricia Bullrich**  
Ministra de Seguridad

*(A Macri) "Al transferir la Policía en el gobierno del que fuiste presidente debías pasar la Justicia y los presos. No lo hiciste. Es fácil tener Policía y dejar que los ciudadanos de todo el país sigan pagando los presos a la ciudad".*



**Donald Trump**  
Presidente de Estados Unidos

*(Dirigiéndose a Hamas) "Liberen a todos los rehenes ahora, no más tarde, y devuelvan ya mismo todos los cadáveres de las personas que asesinaron, o se acabó para ustedes".*

## LAS MÁS LEÍDAS

Por nuestros suscriptores en [LAVOZ.COM.AR](https://www.lavoz.com.ar)

1. Juicio del Neonatal: advertencias sobre la relación entre los fiscales
2. Dictan prisión preventiva a la influencer Candela Salazar: el perjuicio superaría los \$100 millones
3. Dos apodos, claves en la causa de dos secuestrados en la cárcel de Bouwer en Córdoba
4. De jugar en Liga Cordobesa a debutar en la Primera Nacional como profesional
5. Las obras de Llaroyra para la campaña 2027 entusiasman al empresariado de la construcción

## ENFOCO



### Una imagen milenaria en la Roma actual

Siluetas de un gato sentado frente a la Pirámide de Cestio, en Roma, un monumento construido entre los años 18 y 12 antes de la era cristiana como tumba para Cayo Cestio



## ENCUESTA

[twitter.com/LAVOZcomar](https://twitter.com/LAVOZcomar)

### Bono

El Gobierno mantiene congelado hace un año el bono de \$ 70 mil a jubilados. ¿creés que debería actualizarlo?  
 "Sí, es imprescindible": 87%.  
 "No, no lo creo urgente": 13%.

## AVISOS FÚNEBRES

\* Horario de cierre para publicaciones al día siguiente: 19 hs.

Agencia	Teléfono / Celular	Agencia	Teléfono / Celular
Centro	3515 31-7334	Año Aberti	4089877
Cerro	4814153 / 351-6139239	Villa Allende	03543-433738 / 430762 / 351 5093579 / 5380025
Centro-Tribunales	4745531 / 351-7586755	Carlos Paz	3541-573143
Receptoría 58	3513326059	Telefonos	7260343 / 4752222 / 351 607 0052

Para más información, entrá a: [funebres.lavoz.com.ar](https://funebres.lavoz.com.ar)

# Primer plano



**UNICAMERAL.** Hubo consenso mayoritario para aprobar un régimen excepcional para menores de 16 años que cometan delitos graves en la provincia de Córdoba

## Montero valoró el "avance" normativo

La ministra destacó el aporte de distintos sectores.

Tras la aprobación de la ley, la ministra de Desarrollo Humano provincial, Liliana Montero, destacó el avance legislativo: "Celebro la determinación de la Legislatura de avanzar en una normativa en materia procesal penal juvenil, una atribución que es de las provincias. Normativa que aporta claridad y permitirá abordar en mejores condiciones una realidad compleja. Sin perder rigor técnico, la nueva ley expresa una respuesta con fuerte criterio de realidad", expresó. Montero también subrayó que se trató de un trabajo en conjunto de distintos actores.

# Legislatura. Aprueban una ley de Procedimiento Penal Juvenil con medidas para menores de 16

**CAMBIOS.** La normativa busca poner un límite a aquellos que cometan "delitos graves". Podrán estar hasta un plazo de seis meses con "resguardo institucional" alojados en el Complejo Esperanza.

**Verónica Suppo**

[suppo@lavozdelinterior.com.ar](mailto:suppo@lavozdelinterior.com.ar)

La Legislatura de Córdoba aprobó ayer por una amplia mayoría un proyecto de ley que establece un Procedimiento Penal Juvenil que contempla medidas de "resguardo institucional" para los menores de 16 años que hayan cometido delitos graves, los que estarán alojados en el Complejo Esperanza. Además, se sumaron medidas de contención y seguimiento.

Con los votos del oficialismo y de la mayoría del arco opositor –que incluyó el apoyo de Juntos por el Cambio, además de los monobloques y de Construyendo Córdoba, a excepción de la legisladora de izquierda Luciana Echevarría y del justicialista disidente Federico Alessandrini–, la Legislatura convirtió en ley un proyecto que fue presentado por los oficialistas Miguel Siciliano, Victoria Busso y Julieta Rinaldi.

Además, quedó aprobada por mayoría una iniciativa de modificación y derogación de algunos de los artículos de la ley 9.944, que establece la Promoción y Protección Integral de los

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la provincia.

En uno de los puntos clave del articulado del régimen procesal, se definió que, "cuando una niña, niño o adolescente, que no haya alcanzado la edad para ser declarado penalmente responsable, se le atribuya la comisión de un delito, el juez Penal Juvenil puede, por un lado, archivar las actuaciones basado en la condición de la edad de menor", o disponer de "medidas socioeducativas". Al mismo tiempo, tendrá la posibilidad de "remitir si considera convenientes, medidas tendientes a restituir los derechos vulnerados, en lo que respecta".

También se especificó que, cuando a un adolescente "se le atribuyera la participación en un hecho tipificado como grave, ya sea homicidio simple y agravado, robo agravado por el uso de arma operativa o lesiones graves y gravísimas, entre otros, el juez Penal Juvenil debe dar intervención al fiscal Penal Juvenil para que proceda a comprobar la existencia del hecho y participación".

Por lo que, ante estas situaciones, la ley aprobada establece lo que se denominó "medidas socioeducativas de

resguardo institucional".

De esta forma, con esta nueva normativa se fijó que "puede dictarse de manera excepcional una medida de resguardo institucional que implique que el o la adolescente no podrá externarse por su propia voluntad". Lo que implicará que en este llamado "resguardo institucional" el menor quedará a disposición de la Justicia por un plazo no superior a tres meses con la posibilidad de una prórroga de otros 90 días. En este caso, deberá permanecer alojado "en un espacio asignado especialmente para adolescentes no punibles". De esta forma, el nuevo cambio en la normativa habilitará un espacio en el Complejo Espacio Esperanza exclusivamente para los menores que hayan cometido delitos graves.

**La sanción de esta ley se produce luego de la fuerte polémica que se dio por el caso del menor reincidente que generó pánico en Córdoba.**

Entre los fundamentos, se describió que se trata de "un nuevo procedimiento que incorpora medidas socioeducativas no privativas de la libertad, como justicia restaurativa, atención temprana, entre otros puntos".

Además, se incorporó la propuesta de la UCR para la creación de una Mesa Coordinación y Seguimiento compuesta por representantes del Ejecutivo provincial, del Legislativo, del Judicial y del sector académico, entre otros actores. Y se estableció que este llamado "resguardo institucional para jóvenes no punibles" es excepcional y en caso de delitos graves, por lo que debe ser acompañado de "medidas progresivas para la reintegración social".

"La problemática de menores en conflicto con la ley penal tiene varias aristas. Una de ellas la planteamos en noviembre del año pasado, cuando solicitamos al Congreso que bajara la edad de imputabilidad penal. Esto que la Legislatura aprobó es lo que justamente se está discutiendo en la Nación. Mientras la discusión de baja de la edad de imputabilidad se da en el Congreso Nacional, también tenemos que dar la discusión en Córdoba".

señaló Siciliano, presidente del bloque oficialista.

"Estamos tratando de brindarles a la Justicia, al Ejecutivo, pero centralmente a los jóvenes en conflicto con la ley penal y a la comunidad una herramienta que nos permita abordar de la mejor manera posible las situaciones que involucran a los jóvenes cuando ingresan al mundo del delito", agregó.

Busso también destacó que se trata de una normativa que se "adecua a la realidad actual de algunas de las funciones de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, a los fines de extender el acompañamiento, capacitación y asistencia a los distintos modelos de familia".

## La oposición

Brenda Austin, una de las legisladoras de la oposición que acompañó el proyecto, puso el acento en el pedido de la UCR para la creación de una "mesa de coordinación y seguimiento": "Vamos a seguir de cerca la aplicación de la ley porque nos preocupa, porque necesita que tenga financiamiento y que se garanticen las medidas alternativas de acompañamiento, con profesionales idóneos". También en el recinto se expresaron a favor los opositores Ariela Szpanin, Patricia Botta, Rodrigo Agrelo, Dante Rossi, Gregorio Hernández Maqueda y Nancy Almada.

"Hoy estamos tras las rejas porque en cualquier momento aparece un menor que no tiene nada que perder y comete un delito. Acompañamos sólo si se garantiza la reinserción, porque tenemos una visión de futuro", expresó la juecista Almada.

La legisladora Echevarría alzó su voz en contra del proyecto y responsabilizó al Estado provincial: "No les da la cara, a estos pibes y pibas lo que quieren decirles es que sobran porque este sistema busca apartarlos, ponerlos al margen. Y ustedes les dan la espalda".





COMPLEJO ESPERANZA. M.S. fue detenido no bien cumplió los 16 años.

# M.S., el chico que a los 15 tenía decenas de arrestos

**REINCIDENTE.** El adolescente que ahora tiene 16 años y está detenido es el que generó el cambio legal que votó la Legislatura. Durante 2024, fue arrestado en reiteradas oportunidades.

**Matias Calderón**  
mcalderon@lavozdelinterior.com.ar

Semanas atrás se conoció que el adolescente a quien se le adjudica una larga lista de robos durante 2024 en Córdoba, hechos que lo habían llevado y traído por un sinnúmero de comisarias, entrevistas con trabajadoras sociales y hasta con jueces de menores, fue detenido y trasladado al Complejo Esperanza.

Se trata de M.S., quien cumplió 16 años el 4 de enero. La noche del pasado martes 11 de febrero fue detenido por la Policía de Córdoba.

Habría intentado cometer un asalto contra un chofer de Uber, en Marqués Anexo, donde ya había sido arrestado en varias oportunidades.

Vale decir que en todas las anteriores caídas, M.S. tenía 15 años, o menos, y era imputable ante la ley penal. Sin embargo, esa condición cambió con el paso de los meses y ahora es un menor imputable. Por eso puede permanecer encerrado en el centro para menores de edad.

Pero volviendo al último intento de robo del que habría participado, hay que decir que fue muy particular: la fuerza lo detuvo junto a otro joven, pero no se supo nada sobre el damni-

ficado. El taxista al que le habría intentado robar nunca apareció.

¿Lo estaban esperando ese día? ¿Alguien lo vendió? Sea cual fuere la respuesta, estaba claro que su destino parecía prefijado.

Hasta había aparecido en la prensa con un presunto apodo, lo cual motivó a las autoridades judiciales a recordar la importancia de proteger la integridad de los niños y adolescentes: no se pueden difundir sus nombres ni sus apodos.

Por eso se dice que el destino de M.S. se empezó a escribir mucho antes de ese aparente asalto final, donde no consiguió su propósito y terminó apresado.

En la zona del Marqués anexo, y de manera extendida, en varios puntos de la franja norte de la ciudad Capital, el chico era conocido por actuar en grupo junto a otros adultos. Mayormente atacaban a conductores de taxis por aplicaciones.

Las autoridades lo sabían y sus propios vecinos también lo habían visto. Unos pocos llamaban al 911 para advertir sobre sus robos.

Pero otra mayoría de personas alrededor del chico, cuando llegaba la Policía a arrestarlo, repelía el procedimiento a pedradas y agresiones.

Se había peleado varias veces con los uniformados.

Y entre los investigadores creen que nunca anduvo sólo y que siempre se valió de otra gente, alguno de ellos mayores de edad, que lo protegieron o actuaron junto a él.

Lo cierto es que se calcula que fue objeto de más de 15 arrestos o procedimientos policiales. En alguno de ellos, hubo disparos.

La preocupación de parte de las autoridades fue creciendo. Altas fuentes de Seguridad aseguraron que lo iban a seguir deteniendo por más que luego fuera puesto en libertad.

Una jueza de Menores, Ileana Benedito, llegó a pedir en su momento que se controle que el menor no volviera al barrio Marqués.

En aquel entonces surgió un gran dilema, dado que Senaf (dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano) solicitó que se permitiera alojar al chico de manera excepcional en el Complejo Esperanza, para poder trabajar con él. Pero la jueza se opuso.

Ante ello, Senaf propuso la medida inédita de una tobillera electrónica y se adoptó ese dispositivo con fines de control durante el abordaje. El chico se la habría quitado días después, burlando una vez más los controles.

En el medio, la jueza ordenó que se dejara de detener al chico. El mismo se presentó en el despacho de Benedito pidiendo que lo dejaran de perseguir.

El raid delictivo que hoy por hoy la Justicia le achaca a M.S. dejó al descubierto algunas otras alertas que en los últimos meses del 2024 inquietaron a las autoridades.

El año comenzó con un funesto asalto en el que dos adolescentes, un menor imputable de 14 años y otro con 17, dispararon sin clemencia contra Sebastián Villarreal. Padre de dos hijos, salía de su vivienda de barrio Yofre Norte para ir a su trabajo, cuando le robaron la moto.

Desde el suelo pidió que no lo maten, pero no hubo oídos para esas súplicas. El fiscal Andrés Godoy, encontró que en la zona del ataque actuaba una banda, liderada por adultos, que captaba chicos de entre 14 y 17 años para robar.

Luego se produjo una seguidilla de hechos violentos liderados por adolescentes, casi todos ligados con robos contra choferes de Uber, Cabify o Didi. Este medio publicó un informe que reveló el funcionamiento de una banda encabezada por chicos de entre 15 y 16 años, que atacaban a balazos para robar vehículos.

En todos los casos apareció la misma inquietud entre las autoridades de Seguridad: la reincidencia, la edad cada vez más corta en el inicio del delito y la violencia.

Los menores de 18 años constituyen más de la mitad de la población; pero la participación suya en la totalidad de las estadísticas criminales es sustancialmente menor.

El último registro de causas instruidas por la Justicia provincial con menores de edad es de 2023. Hubo sólo 2.326 niños, niñas y adolescentes (Nnya) que ingresaron en la Justicia de Menores durante el año por causas penales en 2.271 investigaciones. Sólo 258 debieron cumplir medidas de privación de la libertad.

Actualmente, hay sólo 118 adolescentes no punibles que están bajo monitoreo de Senaf por delitos en Córdoba, según las cifras oficiales.

# Apuran el debate sobre la edad de imputabilidad

**DIPUTADOS.** 12 proyectos impulsan bajas en la edad. El del Ejecutivo nacional propone bajar la punibilidad hasta los 13 años. El debate comienza el 12.

**Carolina Ramos**  
Corresponsalia Buenos Aires

Tras el pedido del presidente Javier Milei en la apertura de sesiones, La Libertad Avanza y el PRO apurarán en la Cámara de Diputados el debate sobre la baja de edad de imputabilidad, que recobró fuerza tras el caso de Kim Gómez, la niña de 7 años asesinada en La Plata, en un hecho que involucra a dos menores de 14 y de 17 años.

La diputada cordobesa Laura Rodríguez Machado (PRO), que preside la Comisión de Legislación Penal, confirmó a **La Voz** que convocará a retomar la discusión del Régimen Penal Juvenil el próximo miércoles 12, en conjunto con las comisiones de Familia, Niñez y Juventudes; Justicia, y Presupuesto.

"Un tema clave que debemos priorizar es la imputabilidad. Es fundamental bajar la edad de imputabilidad para que aquellos que cometen crímenes graves, independientemente de su edad, enfrenten las consecuencias de sus actos", expresó Rodríguez Machado, presente en la Asamblea Legislativa del sábado.

La legisladora intentará fijar un plan de trabajo de cara a la firma del dictamen, después de siete reuniones informativas realizadas el año pasado por las que pasaron 26 especialistas, desde juristas y representantes de organizaciones civiles hasta neurólogos que hablan de la madurez del menor a la hora de cometer un hecho delictivo.

El debate representa un verdadero desafío para el oficialismo: tan sólo el plenario de las cuatro comi-

siones que debe emitir dictamen está conformado por 113 diputados (el 44% de la cámara), que totalizan 142 firmas, ya que algunos integran más de una comisión. Para que haya dictamen se requieren 72 adhesiones, número difícil de alcanzar por el rechazo mayoritario del kirchnerismo.

Unión por la Patria es el bloque con mayor cantidad de representantes en comisiones y se opone en su gran mayoría a bajar la edad de imputabilidad, como también repudió la propuesta de Milei por intervenir la provincia de Buenos Aires por los recientes hechos de inseguridad, como el asesinato de Kim Gómez.

En Diputados hay 12 proyectos presentados, pertenecientes a diferentes bloques. El del Poder Ejecutivo, que data de julio de 2024, baja la edad a 13 años, y no sólo propone penas de prisión, sino también sanciones alternativas como amonestaciones, prohibiciones de contacto o acercamiento a la víctima, prohibición de salir del país o del lugar de residencia, monitoreo electrónico y prestación de servicios a la comunidad, entre otras.

Este régimen, según el Poder Ejecutivo, se apoya en un sistema de resocialización que incluye programas educativos, de formación ciudadana, deportivos y tratamientos médicos cuando sea necesario. Además, se creará la figura del supervisor, encargado de acompañar y guiar al joven infractor en su proceso de rehabilitación y reintegración a la sociedad.

"No podemos seguir mirando para otro lado mientras los delitos se multiplican. El nuevo Régimen Penal Juvenil es una prioridad para ponerle fin a la impunidad. Se trata de darles a las víctimas la justicia que merecen y a los jóvenes una oportunidad de resocialización, pero con un mensaje claro: el que comete un delito debe pagar por ello", insistió Rodríguez Machado.



KIM GÓMEZ. Una nena de 7 años de La Plata fue asesinada por menores de 14 y 17.



# Política



RECLAMO. La asamblea docente podría resolver nuevas medidas de fuerza, en el caso de que no haya una oferta "superadora".

## Paritaria. La UEPC rechazó otra oferta de Llaryora y vuelve al paro

**DOCENTES.** Luego de una reunión en el Centro Cívico, la conducción del gremio docente provincial ratificó ayer un paro de 24 horas para hoy. Consideró "insuficiente" la segunda propuesta de la gestión llaryorista.

Julián Cañas

jcanias@lavozdelinterior.com.ar

La negociación paritaria entre el Gobierno provincial y la UEPC se complicó ayer, cuando el gremio provincial docente rechazó la segunda oferta de la gestión del gobernador Martín Llaryora y ratificó para hoy un paro de 24 horas.

Luego de una reunión en el Centro Cívico, la junta directiva de la UEPC consideró que la segunda propuesta de la Provincia no fue "superadora" de la anterior y ratificó el paro de 24 horas que había sido resuelto por la asamblea provincial docente, el 25 de febrero pasado.

La cúpula del gremio fue recibida ayer por la tarde por el secretario General de la Gobernación, David Consalvi, quien le entregó la segunda propuesta salarial, luego que la asam-

blea docente rechaza la primera oferta, el 25 de febrero pasado.

En aquel momento, la asamblea docente había decretado un paro de 24 horas para este jueves. Aunque la medida de fuerza había quedado condicionada a que se pudiera suspender, en el caso de haber una propuesta "superadora" por parte de la gestión llaryorista.

Según la cúpula de la UEPC, la nueva oferta no contiene los reclamos que hizo la asamblea docente, por lo cual, quedó ratificado el paro para hoy, en un contexto de una negociación que parece empantanada.

El ofrecimiento de la Provincia se puede resumir en aumentos mensuales, en línea con la inflación en Córdoba. Un bono no remunerativo de 100 mil pesos, en febrero, y mejoras para cargos directivos.

### Paritaria docente Tema de discusión

El gremio docente reclama por la caída del salario, en 2024.

La UEPC está de acuerdo con los aumentos salariales, en línea con la inflación. Aunque el principal reclamo del gremio docente es la caída del salario, el año pasado. Hay distintas estimaciones, que van desde el 12 al 24% de pérdida del poder adquisitivo del salario docente. El Gobierno provincial coincide en que el año pasado hubo una caída del salario, pero rechaza un aumento "sustancial" como reclaman algunos sectores del gremio docente, como la delegación Capital que exigen un salario testigo de un millón de pesos.

Los funcionarios provinciales también pusieron sobre la mesa de negociación el pago del Fondo de Incentivo Docente (Fonid), que el Gobierno nacional dejó de enviar el año pasado, pero que la Provincia se hizo cargo. Este fondo representa el 8% del salario de los docentes cordobeses.

### El Fonid, en discusión

La estrategia de los negociadores del gobernador Llaryora es poner en discusión este fondo, que para los docentes ya es un derecho adquirido.

"El Fonid le cuesta a la Provincia 6.500 millones de pesos mensuales, que se actualizan por inflación, y que también lo cobran los jubilados. En lugar de reclamar en Córdoba, la UEPC debería exigirle a Milei que reponga el Fonid, y la Provincia se compromete a pagar un aumento por sobre ese monto. Así, el salario docente se recuperará mucho más rápido", argumenta Consalvi, el funcionario llaryorista que lleva adelante la negociación con los estatales.

En segundo lugar, la Provincia también expone en la negociación el Boleto Educativo, que también beneficia a los docentes.

Según estimaciones que hacen en el Centro Cívico, para algunos docentes, el Boleto Educativo representa hasta el 40% de su salario, incluyendo el beneficio que también tienen sus hijos que usan el mismo boleto.

De todas formas, en el caso del Boleto Educativo, en el Centro Cívico admiten que ya es un derecho adquirido, que no está en esta discusión. Aunque los funcionarios lo remarcan en las negociaciones con la UEPC.

En la otra vereda, el titular de la UEPC, Roberto Cristalli, consideró "insuficiente" la segunda oferta salarial de la provincia.

"Hubo algunos avances, pero hay varios aspectos que reclama la asamblea provincial docente que no están contenidos en esta segunda propuesta. Por lo tanto, la decisión del gremio fue rechazarla, sin ponerla a consideración de la asamblea", dijo el titular del gremio provincial.

La asamblea provincial docente se reunirá el próximo viernes para evaluar el paro de hoy, y resolver otro plan de protesta, en caso de que no haya otra oferta "superadora" de parte de la gestión llaryorista.

El de hoy será el segundo paro de la UEPC en el arranque de este ciclo lectivo. En realidad, la primera medida de fuerza que fue realizada el lunes 24 de febrero fue impulsada por la Ctera, el gremio nacional docente.

Aquella primera medida de fuerza tuvo un alto acatamiento en toda la provincia.

La contundencia o no de este segundo paro provincial será observada con mucha atención en el Centro Cívico, ya que consideran que será una pulseada a largo plazo. La UEPC podría resolver nuevas medidas de fuerza.

### ANÁLISIS

## La apuesta a una pulseada a largo plazo



Julián Cañas

jcanias@lavozdelinterior.com.ar

Para afrontar este año electoral, el gobernador Martín Llaryora hizo una apuesta fuerte: acordar ahora con los gremios estatales provinciales la pauta salarial para todo 2025.

El argumento oficial es que la inflación está contenida -aparentemente por todo este año- por lo cual es innecesario negociar salarios cada tres o seis meses, como ocurrió en los últimos tres años.

El dato sobre el comportamiento de la inflación puede ser real. Pero también esconde una cuestión política: en Córdoba se elegirán en octubre próximo nueve diputados nacionales, y el gobernador pretende sacar del medio de la campaña electoral los habituales tironeos de una negociación salarial.

Además, hay otra cuestión concreta, que también tiene una connotación política: la gestión llaryorista puso sobre la mesa de negociación el pago del Fondo de Incentivo Docente (Fonid), que el Gobierno nacional dejó de abonar desde el año pasado.

La decisión de acordar por lo que resta de 2025, luego de varios años de negociaciones acotadas, tensó la negociación con la UEPC, el gremio estatal más numeroso, con 80 mil docentes.

El sindicato docente se sentó a la mesa de negociación con el objetivo de recuperar parte de lo perdido el año pasado en la carrera contra la inflación.

Los números de esta pérdida del poder adquisitivo del salario docente son variables. Pero todos coinciden en una caída pronunciada durante 2024.

La principal diferencia en la negociación, que parece trabada, es precisamente cómo se dará esa recuperación.

La segunda oferta salarial de la Provincia fue casi idéntica a la primera, rechazada por amplia mayoría en la asamblea provincial docente.

La Provincia apuesta a una pulseada a largo plazo. Llaryora está parado sobre la caja y tratará de abrirla lo menos posible con el gremio más numeroso.

Después vendrá la negociación con el resto de los sindicatos estatales. Ahora está a prueba la capacidad de movilización y protesta de los docentes provinciales.



# Cambian el reglamento interno y la oposición denunció “censura”

**LEGISLATURA.** El oficialismo y su dos aliados votaron para limitar la posibilidad de presentar proyectos sobre tablas en el recinto.

A contramano de lo que se había establecido hace menos de un año, a partir de ahora solo se podrán tratar en la Unicameral proyectos sobre tablas, es decir, sin despacho de comisión, si se cuenta con mayoría especial de dos tercios.

En la práctica, el cambio implica una limitación para el tratamiento de proyectos de este tipo y, en la actual conformación de la Unicameral, favorece al oficialismo, que evita así correr riesgos de que se debatan proyectos de la oposición incómodos para Hacemos Unidos por Córdoba.

El cambio en el reglamento interno fue votado por los 33 legisladores del oficialismo, además de Karina Bruno y de Agustín Spaccesi, quien casualmente había propiciado la modificación anterior. El legislador ahora dio marcha atrás y votó el cambio. El apoyo de estos legisladores aliados habilitó el desempate de la vicegovernadora Myrnan Prunotto, quien terminó bajando el martillo para Hacemos.

Hasta la modificación de ayer, los proyectos sobre tablas tenían la garantía de que, si no eran tratados en 45 días en comisión, podían ser habilitados en el recinto con mayoría simple. Esa condición quedó anulada, lo que achica la posibilidad de tratamiento de proyectos en estas condiciones.

La oposición se opuso en bloque a los cambios, a pesar de que el radical Miguel Nicolás había presentado una iniciativa con otros cambios. La oposición argumenta el rechazo en que el oficialismo realizó modificaciones al texto que no fueron consensuadas y por lo tanto las rechazó.

## Impacto en el “impuestazo”

En la previa de la sesión, el diputado nacional Rodrigo de Loredo advirtió sobre la situación. Este cambio en el reglamento interno tiene un



**DE LOREDO.** El diputado admitió que será difícil frenar el llamado “impuestazo”.

impacto directo en un tema sensible para el oficialismo. Sucede que la oposición hacía cuentas para tratar dentro de unas semanas en el recinto –cuando vencían los 45 días que estipulaba hasta ayer el reglamento– un proyecto que busca morigerar los incrementos del Impuesto Inmobiliario Urbano y el Rural.

“Los que votan el cambio en el reglamento no quieren que se suspendan los incrementos abusivos”, aseguró De Loredo.

El diputado manifestó que, como el oficialismo controla todas las comisiones, “nunca habrá despacho” de ese proyecto y por lo tanto será “imposible” tratarlo en el recinto porque a la oposición le es imposible reunir los dos tercios que disponen las nuevas reglas internas de la Unicameral. “El peronismo hizo esta jugada cuando advirtió que estaba cerca de lograr los votos para frenar el impuestazo”, dijo el líder radical.

## Otros cambios

Además del punto sobre el tratamiento sobre tablas, el oficialismo incluyó otros cambios que fueron cuestionados por la oposición. Por ejemplo, el uso de la palabra en el recinto, las reconsideraciones y la frecuencia de las sesiones.

Ahora, quedó por escrito que la Unicameral sesionará cuando lo decida Labor Parlamentaria sin ninguna obligación de frecuencia.

“El oficialismo de Córdoba presentó hoy, de manera sorpresiva, una propuesta para modificar el reglamento interno con el claro objetivo de silenciar a la oposición y limitar su margen de acción. A través de una maniobra reglamentaria, intentan cercenar el debate parlamentario y transformar al Poder Legislativo en una simple escribanía del Ejecutivo, tal como si fuese un ministerio, decidiendo quiénes, cuándo y cuánto pueden hablar”, expresó la UCR en un comunicado.



**LANZAMIENTO.** Passerini puso en marcha el portal digital para contrataciones.

# La Municipalidad presentó un portal para licitaciones

**CAPITAL.** El intendente Passerini dijo que la nueva herramienta agilizará las contrataciones y permitirá un seguimiento y mayor control ciudadano.

capitalino.

## Desburocratización

La expectativa de la Municipalidad es que la digitalización de los trámites vinculados a las compras y contrataciones reduzca los plazos administrativos, promueva un Estado más eficiente con mejores precios en el mercado y facilite el pago a los proveedores, que podrán verificarlo en el sistema.

Sergio Lorenzatti, secretario de Administración Pública y Capital Humano, destacó: “Por estos tiempos, son fundamentales el manejo eficiente de los recursos, la reducción de los costos, la transparencia para la confianza ciudadana y la planificación y sostenibilidad financiera”. El funcionario explicó el volumen aproximado de los trámites en movimiento: tres mil contrataciones con cuatro mil expedientes de compra por año y 10 mil pagos mensuales.

“Con esto ganamos tiempo, transparencia, eficacia y equilibrio presupuestario. La profundización del proceso de modernización y digitalización tiene todos puntos positivos. Es una tarea enorme que hay que continuar. Veremos los beneficios en el corto, mediano y largo plazo”, agregó Lorenzatti.

Hay que destacar que el portal habilitará el seguimiento y trazabilidad de los trámites en línea, con notificaciones automáticas de avances y requerimientos, fortaleciendo la transparencia de las operaciones.

La Municipalidad de Córdoba presentó ayer un nuevo portal de compras con el objetivo de “agilizar las licitaciones, contrataciones y los trámites de los proveedores”, además de “ampliar el control ciudadano sobre los recursos del Estado”.

La plataforma se llama “Muni Compras” y fue habilitada por Daniel Passerini. El portal digital centralizará en un solo sitio todos los procesos asociados y está disponible las 24 horas en <https://compras.cordoba.gov.ar>

“Este avance va a garantizar eficiencia, transparencia, modernización, cuidado del ambiente y fundamentalmente que se visibilicen de manera concreta esas tres acciones que yo juré el día que asumí como intendente: conectar, integrar y humanizar”, dijo Passerini en el lanzamiento de la plataforma municipal.

Al remarcar su postura pro-Estado, Passerini dijo: “El Estado es indispensable y es claramente parte de la solución cuando funciona con eficiencia, con inteligencia, construyendo soluciones. Hoy ningún cordobés y ninguna cordobesa renegaban de Ciudadano Digital; al contrario, es un derecho”, dijo el intendente



**PRUNOTTO.** El recurso busca que la vicegovernadora dé información.

# Abren amparo por el caso “contratados”

**LEGISLATURA.** La Voz quiere conocer cantidad y nombre de los contratados, y cómo se distribuyen por legisladores.

La Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación admitió el amparo por mora presentado por La Voz del Interior contra la Vicegovernación de Córdoba. El recurso fue presentado el viernes pasado,

vencido el plazo legal para la respuesta de un pedido de información pública que había sido presentado el 12 de febrero a la máxima autoridad de la Legislatura, la vicegovernadora Myrnan Prunotto.

Los datos que solicitó La Voz se relacionan con la cantidad de empleados que tiene la Legislatura. Sobre todo, se pidió información respecto de la cantidad de contratados, sus nombres y su distribución entre los bloques y los legisladores.

El interés periodístico sobre el tema surge del escándalo que rodeó la detención del dirigente peronista Guillermo Krajsman y de una empleada municipal cuando intentaban extraer un millón de pesos con un DNI de otra persona en una sucursal Bancor. La cuenta estaba a nombre de una supuesta contratada de la Legislatura de Córdoba que, al parecer, nunca había pisado la Unicameral. Tras ese episodio, la Vicegovernación informó que eran más de

mil los contratados, además del personal estable, pero nunca explicó a qué se dedican esos empleados ni cómo están asignados.

Además, la cámara citó y emplazó a la demandada para que, en el término de cinco días, “produzca informe sobre el objeto del amparo, pudiendo en el mismo término solicitar participación y contestar la demanda”. Fueron notificadas también la Provincia de Córdoba y la Procuración del Tesoro.



Es difícil, a veces, determinar con exactitud el punto de quiebre. El momento exacto en que algo cambia, comienza a hacerlo o da señales en ese sentido. No siempre es nítido. Algo de eso está pasando con el actual momento político de Javier Milei. El Presidente cerró un 2024 vertiginoso y en ascenso en la consideración pública. En su primer cuarto de gobierno, Milei hizo efectiva su máxima promesa de estabilizar la economía tras el desastre de Alberto Fernández y los desajustes previos al último kirchnerismo. La baja de la inflación es insoslayable. Ni los K desafían ese logro.

Lo poco, pero frenético, que lleva transcurre 2025, en cambio, muestra otro panorama. Desde aquel controvertido y violento discurso en Davos con el que atacó a las minorías sexuales, se repiten episodios que horadan, en parte, lo construido. La sucesión es causal. El nombramiento en comisión de dos jueces de la Corte Suprema de Justicia, ignorando el requerimiento explícito del acuerdo del Senado que establece la Constitución, no hubiera sido ejecutado con este apuro si la estafa internacional cometida por la cripto \$Libra no lo tuviera al Presidente como su principal difusor. Las explicaciones oficiales han sido mínimas hasta el momento.

La Justicia —en especial la norteamericana, que con seguridad será más ágil que la argentina— deberá echar luz sobre el nivel de responsabilidad de Milei. También sobre el de su hermana Karina, que acaba de ser denunciada en el país por presunto cohecho y tráfico de influencias. Las versiones sobre el cobro de peaje para reunirse con el jefe del Estado no son nuevas, pero recrudescieron luego de \$Libra. Al mar-

## MAPA POLÍTICO

## Milei, el reloj de arena de CFK y los equilibrios cordobeses



Mariano Bergero

mbergero@lavozdelinterior.com.ar

gen de lo que suceda en el plano doméstico, la repercusión internacional del tema ya es un lastre en la mochila de quien se jacta de ser todo lo contrario a un "fenómeno barnal".

Esos errores autoinfligidos empiezan a tener consecuencias también hacia dentro del Gobierno. La exposición negativa de Santiago Caputo en la agenda pública de las últimas semanas es un problema para la administración libertaria. Ese desgaste del poderoso y vidioso asesor presidencial también es un costo asociado que subsidia Milei con pérdida de imagen, descrédito o duda de sus votantes. El Caputo "brillante", que es sostén vital del Presidente, descendió al patetismo legislativo.

En Córdoba, el momento de Milei, que Cristina Kirchner comparó —y desea en lo más íntimo que así sea— como el de un reloj de arena dado vuelta, también es observado por la cúpula del poder provincial.



MOMENTO. Hay un contraste entre el Milei de 2024 y el de inicios de 2025.

En el Panal no son tajantes, pero crean que Milei ingresó en un proceso fluctuante. "No hace falta hacer nada. Sólo se está haciendo daño", comentan cerca de Martín Llaryora, quien le ha dicho a su círculo íntimo que no habrá cambios en la estrategia de relacionamiento con la Casa Rosada. "Ni aliados ni enemigos. Convivencia institucional, como hasta ahora", reafirman en el Centro Cívico. Esa receta no se modificará hasta que los números que devuelven los sondeos que encarga la Provincia muestren un claro cambio en la tendencia de apoyo hacia la gestión nacional. Por el momento, no se registra un "crac" en la adhesión. Si una merma respecto de diciembre y de enero, pero el sísmógrafo no se alteró. Eso explica la posición intermedia que mostró Llaryora con su presencia en la Asamblea Legislativa. No hubo desaire a la invitación presidencial, ni la habrá. Pero, en paralelo, comenzarán a surgir presiones a través de proyectos que podrían ser incómodos para el Gobierno si, finalmente, entran en debate en el Congreso.

Uno de ellos fue presentado este miércoles por el diputado Juan Brügger. La iniciativa plantea un cambio en la distribución del Impuesto a los Combustibles. Nación eliminó casi todos los fideicomisos a los que nutría el tributo que suma pesos cada vez que se despachan nafta y gasoil en los surtidores. El negocio es redondo para Milei y el ministro Luis Caputo en la contabilidad que alimenta el superávit, pero ruinoso para las provincias y los municipios: Nación se quedó con lo recaudado y en paralelo transfirió las responsabilidades a los gobiernos locales, que son los que ponen la cara ante los contribuyentes.

El equilibrio del Panal hacia Milei tam-

bién se mide en gestos entre los peronistas apuntados por la Casa Rosada. Como contó LaVoz, hubo contactos desde el Centro Cívico con Axel Kicillof tras la destemplada amenaza de Milei de intervenir la provincia de Buenos Aires por la ola de hechos de violencia y muertes. Vale recordar que esa ofensiva fue lanzada desde la Rosada en el momento exacto en que Milei y el escándalo cripto llegó a The New York Times. El apoyo a Kicillof existió; sin embargo, no habrá reconocimiento público de esa comunicación con el bonaerense.

Los opositores provinciales y aliados nacionales a Milei también orejan el estado de cosas. Prima la cautela. Luis Luez calificó de "enfocado", "claro" y "preciso" el discurso en el Congreso. Y al día después, en otra declaración, recordó que, como no pide "nada a cambio" de su apoyo a Milei, no le reclaman que su "acompañamiento sea incondicional", en referencia al caso Lijo.

Rodrigo de Loredó es otro que especula con la evolución o involución de la administración libertaria. Parte de su futuro político se jugará en octubre, cuando se renueven las bancas por Córdoba en Diputados. La forma en que Milei lleve a esos comicios marcará su suerte.

En Casa Rosada apuestan a un puente de oxígeno para pasar el momento de inestabilidad. El acuerdo con el FMI es clave. El alineamiento con Estados Unidos es el hilo conductor y explica la posición de Milei. El Fondo maneja la única canilla de donde pueden drenar los dólares que extiendan el plan de tipo de cambio contenido que sujeta a la inflación. Trump puede ser la mano que detenga el reloj de arena que agita Cristina

## Manes denunció a Caputo por "amenazas coactivas"; el Gobierno habla de "show"

**CRUCE EN EL CONGRESO.** El diputado acusó al asesor de "intimidarlo" y advirtió que podría utilizar su poder e influencias para perseguirlo.



CARA A CARA. Manes y Caputo en el momento en que tuvieron el cruce.

Carolina Ramos  
Consejera Provincial Buenos Aires

Las repercusiones del altercado entre Facundo Manes y Santiago Caputo siguen al rojo vivo. El diputado radical denunció penalmente al asesor presidencial por "amenazas coactivas" en el marco de la Asamblea Legislativa que encabezó el sábado Javier Milei. Como respuesta, el Gobierno acusó al neurocientífico de montar un "show" y busca dejar atrás la pelea, que eclipsó el discurso brindado por el primer mandatario.

Manes radicó la denuncia de manera electrónica en el juzgado que subroga María Eugenia Capuchetti. En el escrito, de 21 páginas, acusa a Caputo de "intimidarlo" primero en el recinto de la Cámara de Diputados, y luego en uno de sus pasillos, en una actitud de "disciplinamiento" que podría extenderse al resto de los legisladores no ali-

neados a Milei.

El diputado de Democracia para Siempre pidió ser aceptado como querrelante y solicitó que se ordenara su declaración testimonial, así como la de cinco diputados y dos periodistas testigos del hecho. También requirió la recopilación de todo el material audiovisual disponible, y ofrecerá fotografías y otros elementos de prueba.

Los abogados defensores de Manes, Andrés Gil Domínguez y Mariano Berges, advirtieron que las amenazas de Caputo se ven "agravadas" por ser dirigidas contra un legislador. Por eso, precisaron que al asesor estrella de Milei podría caberle una pena de entre "cinco y 10 años de prisión".

"Santiago Luis Caputo no es un asesor de menor cuantía de la Presidencia de la Nación. Muy lejos de ello, se trata no sólo del principal asesor del presidente Milei, sino que tiene injerencia en cantidad de actividades y organís-

mos del Estado, por más que no tenga asignadas tareas fijas", afirmó Manes sobre la influencia del denunciado en la Side y en Arca.

La respuesta oficial llegó de la mano de Manuel Adorni, quien consideró "lamentable que se utilice un recurso judicial para incentivar el show que vino a proponer el diputado kirchnerista (sic) Facundo Manes". Según el vocero gubernamental, el legislador "se la pasó toda la sesión intentando hablar sobre las palabras del Presidente, lo cual es una enorme falta de respeto a la investidura".

## El relato de Manes

Según la descripción que hizo Manes en su denuncia, todo comenzó cuando Milei, en su discurso de apertura de sesiones, llamó a aumentar todas las penas de todo el Código Penal. En ese momento, el jefe del bloque Democracia para Siempre, Pablo Juliano, le preguntó al Presidente si también iban a elevarse las penas por estafas, en relación con el caso de la criptomoneda \$Libra. Ahí fue cuando Manes blandió un ejemplar de la Constitución Nacional.

Milei le contestó: "¡Leela, Manes! Te va a hacer bien. Supuestamente vos entendés cómo funciona el cerebro y parece que no aprendiste nada. Leela bien. Quizás tu versión es con inteligencia artificial y cambios de libertario a kirchnerista, como hiciste vos, Manes", dijo el mandatario entre "aplausos y risas burlonas" de ministros y de legisladores oficialistas.

En esos instantes, el diputado comenzó a escuchar gritos provenien-

tes de uno de los palcos ubicados a sus espaldas, se dio vuelta y divisó a Caputo. Manes escuchó que el asesor le decía: "¿No me escuchás? ¡Ya me vas a escuchar! ¡Ahora me vas a escuchar!". A su vez, Juliano oyó que también amenazaba: "Te voy a hacer mierda".

Al finalizar la Asamblea, Manes se retiró del recinto junto con otros diputados, y en el pasillo que conecta con la sala de periodistas, en el primer piso, fue abordado por la cronista de Clarín Iazmin Bullorini, quien le preguntó su impresión sobre el discurso de Milei. Fue entonces cuando Caputo, quien bajaba por la escalera hacia la salida, se desvió del camino para interceptar a Manes junto con otras personas, entre ellas el youtuber Franco Antúnez (Fran Fijap).

"El señor Caputo se puso a mi lado e hizo un acercamiento cara a cara muy intimidante. Luego, levantó su mano derecha y la colocó sobre mi rostro, en otra clara y evidente actitud hostil, para después acercar su boca a mi oído y decirme en tono amenazante 'vos, para hacer lo que hiciste, tenés que estar limpio', a lo que yo respondí 'yo estoy limpio', a lo que él me espetó 'vos no me conocés a mí', y yo respondí 'yo te conozco', a lo que él insistió para finalizar: 'Ya me vas a conocer a mí'", detalla la denuncia.

Y prosigue: "En esos mismos instantes, una persona que lo acompañaba (podría ser el llamado 'Fran Fijap') se abalanzó sobre mí, tapando una cámara, y me 'pecho'. Fue ahí cuando sentí por atrás dos golpes en la zona renal de mi cuerpo que me propinó alguno de los acompañantes de Caputo".



# Subió la recaudación en febrero, con nuevo balance de impuestos

**INGRESOS.** Los recursos nacionales treparon a \$13,5 billones. La eliminación del impuesto Pais y el recorte de retenciones se compensaron con el aumento de Ganancias a los asalariados.

**Roberto Pico**  
Corresponsalía Buenos Aires

La recaudación impositiva de febrero trepó a \$13,5 billones, lo que representa una mejora real del orden de 11%. Este incremento se produjo a partir de la combinación de un repunte de la economía y un rebalaceo del sistema impositivo.

Los datos fueron informados ayer por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca).

Si bien en febrero impactaron en forma negativa la eliminación del impuesto Pais y la baja de retenciones, estos flujos se compensaron con los ingresos adicionales que generó la reimplantación del Impuesto a las Ganancias para asalariados.

Además de este gravamen, también empujaron el IVA y el impuesto al cheque, comportamientos que coinciden con el crecimiento de la actividad.

La mejora en la recaudación nacional provocó un incremento en los grosos por coparticipación federal a las provincias, que, según estimaciones del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iarafi), fue del orden de 20% el mes pasado. Los aumentos en Ganancias y en IVA fueron los principales impulsores de este aumento. El primero habría aportado \$ 2,3 billones y el segundo, \$4,2 billones.

El inicio de 2025 resulta positivo

para el Gobierno nacional, ya que enero también había registrado un avance de la recaudación tributaria del orden del 5% real.

Esta dinámica le da mayor margen de maniobra para consolidar el superávit fiscal y a su vez evaluar la posibilidad de alguna rebaja impositiva adicional.

Como efecto adicional, el repunte de los ingresos fiscales le está permitiendo al Gobierno reemplazar la pérdida de ingresos por la eliminación del impuesto Pais, que era una de las principales preocupaciones de los analistas económicos. Cabe recordar que este gravamen no era coparticipable y que los mayores recursos que está obteniendo ahora los debe compartir con las provincias. En febrero de 2024, por esa vía habían ingresado \$ 575.917 millones.

De allí que los fondos que llegaron a los estados subnacionales aumentaron 19,5% a nivel país. En el caso de Córdoba, la mejora fue de 13,4%.

Esta suba permite compensar el recorte que Milei mantiene en lo que se refiere a transferencias no automáticas, o sea aquellas que están atadas a alguna normativa o simplemente son discrecionales, como los aportes del Tesoro nacional (ATN) (ver Milei acentúa...)

El Impuesto a las Ganancias recaudó \$ 2,6 billones, con un alza superior al 43%, que se explica por la restitución del gravamen para los

trabajadores.

Asimismo, el IVA aportó fondos por \$ 4,7 billones, que representan una suba de 6,7%. Este avance está vinculado a mejores niveles de consumo.

El impuesto al cheque sumó \$ 995.684 millones, con un aumento de 6%, también vinculado a mayor actividad.

Las retenciones a las exportaciones aportaron \$ 541 mil millones, con un avance real de 15,5%, pese a que desde mediados de febrero operó una rebaja en las alícuotas de los principales productos agropecuarios. Por derechos de importación, ingresaron \$ 455.504 millones.

El mayor incremento interanual vino de la mano del impuesto a los combustibles, que le permitió al fisco sumar \$ 339.280 millones, que significa un incremento de 302%. Cabe recordar que el Gobierno viene implementando un ajuste mensual de la alícuota de este gravamen.

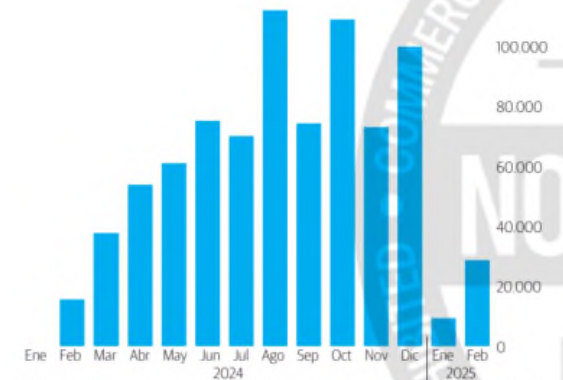
A su vez, la seguridad social recaudó \$ 3,4 billones, con una sustantiva mejora de 31%.

En tanto, por Bienes Personales entraron \$ 67.601 millones, con una caída de 11,5% nominal, debido a que un grupo de contribuyentes optó por la cancelación anticipada del impuesto en la moratoria.

Ayer, Milei, el ministro Luis Caputo, otros funcionarios y economistas analizaron en la quinta de Olivos la marcha del plan económico

## Transferencias no automáticas

A todas las provincias (sin Caba)  
En millones de pesos corrientes.



Fuente: Politikon con base en datos del Ministerio de Economía de la Nación

LA VOZ

# Milei acentúa el recorte de envíos discrecionales a las provincias

**GIROS NO AUTOMÁTICOS.** Cayeron un 5,6% real en febrero, según un informe privado. Córdoba fue nuevamente una de las más perjudicadas.

Con la misma tónica que ya se venía produciendo desde que asumió, los recortes a las provincias por parte de la administración de Javier Milei continuaron en 2025.

En concreto, los giros discrecionales, aquellos que conforman el paquete llamado "transferencias no automáticas", retrocedieron un 5,6% en febrero para el conjunto de las provincias.

Córdoba, a pesar del alineamiento que el Gobierno provincial tiene con el grueso de las decisiones de Casa Rosada, fue una de las jurisdicciones más perjudicadas en cuanto a la recepción de estos envíos que son básicamente determinados por decisiones políticas.

A diferencia de los envíos automáticos (en esencia, la coparticipación), que tienen una ley que obliga a la transferencia diana, estos aportes se vinculan a una mejor o peor relación del Gobierno central con cada gobernador.

El paupérrimo nivel en volumen de estas transferencias no automáticas ya se había registrado con Córdoba en el gobierno de Alberto Fernández, con la excepción del período de la pandemia.

Más del 60% de las transferencias está conformado por los aportes del Tesoro nacional (ATN), un fondo que se integra con el 1% de la masa coparticipable, el 2% de la recaudación del impuesto a las Ganancias y el 1% del

90% de lo ingresado a las arcas nacionales por el impuesto a los Bienes Personales.

Según el informe de la consultora Politikon, durante febrero las provincias que más fondos recibieron fueron Neuquén (\$ 8.619 millones); Río Negro (\$ 5.160 millones); Mendoza (\$ 3.337 millones), y Misiones (\$ 3.092 millones).

Luego, se ubicó la provincia de Buenos Aires (\$ 2.927 millones), mientras que las 18 provincias restantes recibieron menos de \$ 700 millones cada una, con piso en La Pampa, que sólo captó \$ 27 millones.

### El caso de Córdoba

En el caso de Córdoba, la cifra total fue de \$ 188,6 millones, que representan \$ 49 por habitante.

En lo que respecta a los ATN, se totalizaron \$ 18 mil millones en febrero, concentrando el 61,4% de las transferencias no automáticas del mes.

Las provincias que recibieron ATN fueron Mendoza (\$ 3 mil millones); Misiones (\$ 3 mil millones); Neuquén (\$ 7 mil millones), y Río Negro (\$ 5 mil millones).

En todos los casos, el informe excluye los montos girados a la ciudad de Buenos Aires, que recibió \$ 112.676 millones por cumplimiento del fallo de la Corte Suprema que ordenó la restitución de parte de los fondos por coparticipación que le había quitado el gobierno de Alberto Fernández.

La administración de Milei cumple con la sentencia, pero, en lugar de que el dinero sea transferido día a día por el sistema de coparticipación, se cancela por semana como giro no automático.



**ANÁLISIS.** Milei, el ministro Luis Caputo y economistas evaluaron ayer el plan.

## Ultimos detalles para pedir nueva deuda

La semana próxima Economía lo enviará al Congreso

El Ministerio de Economía ultima los detalles del proyecto que será enviado al Congreso Nacional para pedir autorización para tomar nueva deuda en el marco del acuerdo con el FMI. Los mercados respondieron en forma favorable con aumentos de casi 4% en acciones y más de 3% en bonos, que dejaron el riesgo país en 733 puntos. Así el mercado local superó un clima financiero enarecido. Contribuyeron los informes favorables de Bank Of America y de UBS de Suiza. Ambos destacaron la evolución de la economía argentina y afirmaron que el acuerdo con el FMI está cerca.



📈 **1.044,50 / 1.084,50** MONEDAS - DÓLAR  
Fuente: Banco Nación

📉 **\$ 315.000** GRANOS - SOJA (Tn)  
Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

# Negocios

## Inversiones. Dinosaurio lanzó Pagarés Bursátiles en dólares

**PARA PEQUEÑOS AHORRISTAS.** Rinden hasta 6% anual en la moneda norteamericana. Financiarán dos nuevos planes del grupo, entre ellos un parque de energía solar en Deán Funes.



**EXECUTIVOS.** Pereyra, responsable de nuevos proyectos del grupo, y González Páez, vicepresidente de Dinosaurio Bursátil.

**E**l Grupo Dinosaurio puso en el mercado un nuevo instrumento financiero para ahorristas en moneda dura. Se trata de Pagarés Bursátiles en Dólares, dirigido especialmente a personas físicas y con una tasa de interés que puede llegar al 6% anual en moneda dura.

La suscripción de los documentos servirá para apoyar la construcción del mayor parque de energía electrovoltaica de la provincia, que la compañía inició cerca de Deán Funes, y también para el desarrollo del Orfeo Plaza Distrito de Salud, aunque la concreción de ambos proyectos está garantizada con recursos propios, indicó la empresa que comanda Euclides Bugliotti.

El parque fotovoltaico es un proyecto impulsado por Dinosaurio, con el acompañamiento de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Epec) y del Ministerio de Infraestructura de la Provincia, que conseguirán localizar en territorio cordobés uno de los mayores generadores de energías limpias del país.

### Magnitud del parque

Sobre un campo de 75 hectáreas propiedad de la compañía, ubicado a seis kilómetros de Deán Funes, se instalarán 56 mil paneles con tecnología de Trinasolar y de Huawei, empresas líderes a nivel internacional en el rubro.

Estos paneles cuentan con mecanismos de autolavado y el sistema tracker de movimiento, que sigue al sol para su mayor aprovechamiento. Además, serán bifaciales, es decir, tomarán energía por ambos lados. Si bien el Grupo Dinosaurio consume 6 MW, esa demanda se realiza durante las 24 horas, por lo cual la potencia total del parque será de 36 MW.

Con una estación transformadora, el parque estará conectado al sistema, lo que le permitirá poner a disposición de Epec un 20% de la energía producida. Estará operativo en 14 meses, señaló Martín Pereyra, gerente de nuevos proyectos del grupo encabezado por Bugliotti.

La inversión total del Parque Solar Dinosaurio alcanzará los U\$S 30 millones. La inversión en una sola

boca de la cadena de supermercados, para comparar, demanda U\$S 10 millones.

Este emprendimiento es el tercer intento de la empresa de Bugliotti por operar en el sistema energético sustentable, con el objetivo de que todo el autoconsumo en sus nueve bocas y demás negocios provenga de energías limpias.

En tanto, el Orfeo Plaza Distrito de Salud demandará una inversión de U\$S 25 millones, y estará concluido en dos años.

### Pagarés en dólares

Ambos proyectos no requieren de financiamiento externo para su desarrollo y serán concluidos independientemente de la incidencia de otras iniciativas, como el caso del pagaré bursátil en dólares, que el lunes comenzaron a ofrecer al mercado Banco Dino y Dino Bursátil.

Eduardo González Páez, vicepresidente de este último, explicó que el objetivo pasa por poner a disposición de los ahorristas en dólares un instrumento sencillo y rentable, regulado

totalmente enfocado al minorista, a la persona que tiene desde U\$S 5 mil y no quiere correr riesgos, pero tampoco perder frente a la inflación en moneda dura", explicó Eduardo González Páez.

por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y garantizado con el patrimonio de Dinosaurio SA.

El pagaré funciona con los estándares del Mercado Argentino de Valores (MAV), especialista en productos no estandarizados, orientado a las pymes y a las economías regionales.

El emisor del pagaré es Dinosaurio, cuyas auditorías contables están a cargo de la consultora KPMG, con un formato de múltiplos de U\$S 5 mil, lo cual permite a cualquier ahorrista acceder a la oferta, "con un instrumento simple que casi no tiene burocracia", destacó el ejecutivo.

La oferta se realiza con cuatro vencimientos y distintos tipos de interés: a 90 días, 3%; a 180 días, 4%; a 270 días,

5%, y a 360 días 6%, siempre en dólares.

"Con estabilidad cambiaría, el ahorrista tiene la necesidad de poner a trabajar sus dólares, más cuando la inflación en Estados Unidos alcanza el 3%. Estos pagarés son también elegibles en el esquema de blanqueo de capitales vigente", explicó.

Otra característica es que los pagarés van a funcionar también en un mercado secundario, de forma tal que, si un ahorrista quiere monetizarlos con anticipación, el oferente se ocupa de recolocarlos y reintegrar el capital y los intereses en el momento que lo desea.

Toda la transacción se realiza por vía electrónica y la custodia está a cargo de la Caja de Valores.

En los hechos, una persona que adquiere los pagarés concreta la transacción con el emisor, transfiere los fondos a través de su cuenta bancaria en dólares y recibe la constancia electrónica. Al momento de monetizarlos, los fondos con los intereses le son remitidos a la cuenta en dólares indicada.

## Aportes a cámaras serán voluntarios

**MEDIDA.** Lo fijó el Gobierno por decreto. Este tipo de contribuciones forma parte de las convenciones colectivas de trabajo.

A través del decreto 149/25, publicado este miércoles en el Boletín Oficial, el Gobierno dispuso que los aportes de dinero que las compañías hacen a las cámaras empresariales dejan de ser obligatorios y se convierten en voluntarios.

"Las convenciones colectivas de tra-

bajo no podrán imponer aportes, contribuciones o cualquier otro tipo de carga económica en beneficio de las cámaras, asociaciones o agrupaciones de empleadores a cargo de no asociados o afiliados a dichas entidades, salvo que dichas cargas resultaren aceptadas voluntariamente por estos últimos", señala la norma.

El decreto precisó que la imposición o la aceptación voluntaria "podrá ser revocada libremente, y en cualquier oportunidad, mediante simple comunicación fehaciente a la entidad correspondiente".

La mayor parte de estos aportes iban a fondos destinados a capacitación de los

trabajadores. Inmediatamente conocida la norma, el rubro comercial salió a respaldar la medida, asegurando que esto le ahorrará a las pymes \$70 mil millones anuales.

Este es caso del aporte de los comerciantes al Instituto Argentino de Capacitación Profesional y Tecnológica para el Comercio (Inacap) abarca a 1,2 millones de trabajadores, ya este mes subió a \$ 4.725,02 por trabajador, con lo que suma \$ 5.600 millones al mes o \$70 mil millones al año.

Al respecto, la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayonistas (Cadam) señaló que "quitando este tipo de aportes, permitirá fomentar la contratación de más puestos de trabajo". Teniendo en cuenta que el sector mayorista moviliza 10 mil puestos de trabajo, el final de esta contribución representa un ahorro mensual de \$ 47 millones.

## Premio Arcor a innovación reparte \$ 22 millones

**CONCURSO.** El programa busca generar nuevos proyectos para la industria alimentaria

Bajo el lema "alimentando las ideas del futuro", Grupo Arcor, junto con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación y Fundación Arcor, abrieron la convocatoria para la novena edición del Premio Arcor a la Innovación.

La iniciativa busca reconocer y promover proyectos innovadores

para la industria alimentaria de todo el país.

La convocatoria, abierta desde el 17 de febrero hasta el 21 de abril, apunta a emprendedores, investigadores, empresas pymes y organizaciones sin fines de lucro (ONG).

El proyecto ganador recibirá \$ 15 millones y Fundación Arcor otorgará \$ 7 millones al proyecto con mayor impacto social.

Para participar, los interesados deberán ingresar al sitio web de Grupo Arcor. Para consultas: premioarcor@arcor.com.



# Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jorner**

## EDITORIAL

# Malas señales para la convivencia democrática

La apertura del período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación dejó como saldo un preocupante conjunto de malas señales para la convivencia democrática.

En un principio, Presidencia modificó el horario habitual con la mira más en la recepción social del discurso de Javier Milei que en la comunicación entre este y los legisladores. Acorde con ello, se informaron limitaciones para el trabajo de la prensa. Dos planteos tan arbitrarios como innecesarios.

En ese contexto, la mayoría de las bancadas de la oposición decidieron ausentarse. Lo que constituye un gra-

ve error. Se puede admitir como parte del juego político que la oposición no colabore con el oficialismo al momento de dar cuorum para iniciar una sesión plenaria en la que se debatirán ciertos proyectos legislativos. Pero este no era el caso. La apertura de sesiones ordinarias es una instancia ritual, si se quiere, en la que el Poder Ejecutivo traza frente al Legislativo su programa para el año en curso. No es un momento de división polar entre amigos y adversarios. Al contrario, debe ser un momento de unión y de escucha. Luego se podrá formular la crítica que corresponda. Pero primero hay que estar presente y escuchar.

En el medo del discurso presidencial, sobrevino el escándalo con Facundo Manes. Otro grave error. Desafiar y chicanear a los gritos el discurso de apertura es una falta de respeto a la investidura presidencial. Y que el mismo Presidente detenga su discurso para responderle al diputado a los gritos agrava más las cosas.

Para colmo de males, la actitud patotera del asesor presidencial Santiago Caputo, quien, tras el cierre del acto, fue a increpar a Manes, es directamente imperdonable y revela la fragilidad emocional de quienes rodean al Presidente.

Lo único que se consigue con esta cadena de malos comportamientos

es deteriorar la calidad de una democracia que, si se la analiza institucionalmente, hace años que está bastante deteriorada, sin que nadie reflexione sobre la cuestión. Así que ninguno de los poderes del Estado se encuentra en condiciones de hacer un llamado a sus pares y convocarlos a un encuentro conjunto que sienta las bases de una corrección profunda en las prácticas democráticas.

Lo que el país necesita es salir de la estrategia del enfrentamiento de facciones e ingresar de lleno en una política de consensos que permita avanzar sobre una serie de tópicos estructurales que requieren reformas profundas.

La democracia, que es plural e igualitaria por definición, no debe ser reducida a una dinámica de facciones. La misma Constitución que nos rige impone la necesidad de una política de consensos cuando pauta mayorías especiales para la aprobación de ciertos temas en el Congreso.

En consecuencia, el Gobierno debe abandonar ese discurso extremista en el que busca deslegitimar con insultos y humillaciones a una oposición a la que necesita, y los bloques opositores deben mostrarse dispuestos a retomar el diálogo con el Gobierno para incorporar sus puntos de vista en los proyectos legislativos.

Argentina inicia 2025 en un escenario de claroscuros. Tras siete meses consecutivos de crecimiento —que permitieron que la economía saliera técnicamente de la recesión iniciada en 2023—, el país enfrenta un entramado de desafíos donde los avances en estabilidad macroeconómica chocan con fragilidades estructurales, un contexto internacional volátil y tensiones políticas de cara a las elecciones legislativas de octubre.

La actividad económica, que creció un 0,5% mensual en diciembre y acumuló un 7% de recuperación desde abril de 2024, aún se mantiene por debajo de los niveles prepandemia y lejos de los máximos históricos. Sectores como la industria manufacturera (+6,7% interanual) y la intermediación financiera (+18%) lideraron la reactivación, mientras que la construcción (-7,2%) y la pesca (-25%) exhibieron caídas que tensionan el resultado global.

Este repunte, sin embargo, coexiste con una inflación que, aunque desacelerada, mantiene brechas preocupantes. En enero, los precios subieron 2,2% mensual —el registro más bajo para ese mes desde 2018—, pero la diferencia entre bienes (1,5%) y servicios (3,8%) refleja un desajuste persistente en los precios relativos.

Los servicios, sujetos a ajustes tarifarios y salariales, acumulan un alza interanual del 152,4%, frente al 64,5% de los bienes. Esta divergencia, amplificada por un crawling peg reducido al 1% mensual en febrero, plantea un dilema al Banco Central: cómo sostener la convergencia entre devaluación e inflación sin erosionar reservas.

En el frente fiscal, el gobierno de Javier Milei logró en enero un superávit primario de \$2,4 billones, que continúa la tendencia positiva de 2024. Los ingresos

## ECONOMÍA ARGENTINA

# Una radiografía de la realidad

Iván Anton, Manuel Cabaleiro, Martín Roganti y Francisco Olivero  
Equipo Elysium Consultores



DESAFÍOS. Milei y Luis Caputo enfrentan escenarios complejos para la economía

crecieron 80,6% interanual impulsados por impuestos ligados al consumo, pero los gastos primarios se dispararon 109,5%, con aumentos en jubilaciones (+112,5%) y salarios públicos (+94%).

### Impuestos: Nación y provincias

La reducción de retenciones agropecuarias y la eliminación del impuesto País, aunque populares, tensionan la recaudación, mientras las provincias —como Córdoba— compensan recortes de transferencias nacionales con subas de impuestos locales.

En Córdoba, por ejemplo, la reforma del Impuesto Inmobiliario, indexada al

Ripte (índice salarial del sector privado formal), generó protestas por excluir al 40% de la población con ingresos informales o públicos, cuyos salarios no siguen la misma dinámica. La oposición provincial intentó sin éxito revertir los aumentos —que alcanzaron el 240% en zonas rurales—, mientras el gobierno de Martín Urayora buscó respaldo en intendentes del interior.

Esta tendencia no es aislada: Buenos Aires, Santa Fe y Caba también ajustan tributos locales, ampliando su base impositiva ante la retirada fiscal nacional. El Ejecutivo nacional, sin embargo, contraataca: promueve la "competencia

entre provincias" y llama a exigir rebajas a gobernadores, en un pulso que podría tensionar el plan de reactivación basado en el aumento del ingreso disponible.

Esta tensión se replica en el sector externo. La balanza comercial registró en enero su decimocuarto mes consecutivo de superávit (US\$ 142 millones), pero el saldo fue el más bajo desde 2023, debido al repunte de importaciones (+24,6%).

### Contexto internacional

Las exportaciones, aunque crecieron 9,1%, dependen cada vez más de commodities con precios internacionales bajos y de sectores como la energía (+23,7%) y la minería, cuya expansión —como el litio, cuya producción se multiplicó por 2,6 desde 2021— genera divisas, pero poco empleo.

China, tradicional socio comercial, redujo sus compras (-37,7%), mientras India (+109%) y Chile (+43,8%) ganaron terreno.

El desafío de diversificar la matriz exportadora, integrando industrias con mayor valor agregado, sigue pendiente.

El contexto global añade capas de complejidad. Las recientes medidas proteccionistas de la administración Trump —como aranceles del 25% a acero y aluminio— impactan directamente a la Argentina, que exporta US\$ 600 millones anuales de estos metales a EE. UU.

La amenaza de aranceles recíprocos y una probable suba de tasas de la Reserva Federal podrían limitar el acceso a financiamiento para economías emergentes.

Además, la reconfiguración del comercio internacional en bloques geopolíticos exige una diplomacia ágil, especialmente cuando el país aún negocia un acuerdo con el FMI para reforzar reservas y estabilizar el esque-

ma cambiario.

En el plano político, el Gobierno enfrenta su prueba de fuego: traducir los logros económicos —baja inflación, superávit fiscal— en respaldo electoral en octubre.

La estrategia combina incentivos al consumo, como créditos hipotecarios y reducción de impuestos para sectores medios y baja de inflación para sectores bajos, con una narrativa de "honestidad" frente a la "casta".

Sin embargo, el escándalo de la criptomoneda \$Libra es un llamado de atención para los observadores de la política. Si bien el Gobierno mantiene altos niveles de apoyo, la controversia es la primera fractura entre Milei y la opinión pública.

Por otro lado, la oposición, fragmentada y sin liderazgos claros, intenta capitalizar el descontento por ajustes provinciales y servicios públicos, aunque sin presentar una alternativa económica creíble.

La incertidumbre, en definitiva, es el telón de fondo de 2025. Si bien la desaceleración inflacionaria y el control fiscal son avances, su sostenibilidad depende de variables fuera del control local: precios internacionales de commodities, acuerdos con el FMI y la evolución de un mundo cada vez más proteccionista.

Internamente, el desafío es evitar que la coyuntura electoral descarrile el ajuste, mientras se responde a demandas sociales urgentes: recuperación del salario real, generación de empleo y reducción de la pobreza.

En este equilibrio inestable, cada decisión tendrá un costo y el margen para errores es mínimo. La pregunta que flota en el aire es si la frágil estabilidad alcanzada será el crimiento de un nuevo modelo o sólo un respiro antes de la próxima tormenta.



# Ciudadanos

## Femicidio de Catalina. Se inicia el juicio por el crimen que conmocionó a Córdoba

**JUSTICIA.** Néstor Aguilar Soto, su amigo y compañero de la universidad, está acusado de homicidio agravado por violencia de género y alevosía. La familia espera una condena con la pena máxima.

Virginia Digón

vdigon@lavozdelinterior.com.ar

Este jueves 6 de marzo, y tras la postergación de la primera audiencia por el estado de salud del único imputado, comienza el juicio por el femicidio de Catalina Gutiérrez, la joven estudiante universitaria de apenas 21 años asesinada en julio de 2024. El caso conmocionó a toda la sociedad cordobesa.

Por el asesinato de Catalina está imputado Néstor Aguilar Soto, amigo de la víctima y compañero de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Está acusado por homicidio agravado por violencia de género (femicidio) y alevosía.

El proceso se realizará en la Cámara 11' del Crimen de la ciudad de Córdoba, con ocho jurados populares y un tribunal técnico integrado por los camaristas Horacio Augusto Carranza (presidente), Susana Frascaroli y María Gabriela Rojas Moresi, que juzgarán a Aguilar Soto.

El inicio del juicio estaba previsto para el pasado jueves 27 de febrero, pero la defensa del imputado pidió postergarlo por su delicado estado emocional. La cámara ordenó entonces una pericia psicológica que se realizó el martes 25 de febrero con peritos oficiales y de parte que acreditaron la afectación en su salud mental y con criterio de internación.

Por esa razón, Aguilar Soto fue trasladado a un centro médico especializado para su atención. Ayer se repitió el peritaje que acreditó que el joven ya está en condiciones de abordar el juicio.

Marcelo Gutiérrez, papá de Catalina, puso en duda las intenciones de Aguilar Soto en cuanto a su salud mental y dijo que podría tratarse de una maniobra para intentar dilatar los tiempos. "Aun así, mañana (por hoy) comienza el juicio y estamos expectantes. Queremos que Aguilar Soto reciba la pena máxima y poder darle un cierre a esta etapa. Eso nos va a dar paz y la posibilidad de comenzar una etapa de duelo y de aprender a vivir sin ella. Esto es una película de terror para nosotros, para toda su familia", dijo el papá en diálogo con La Voz.

Marcelo Gutiérrez también recordó los detalles de la causa y la enorme cantidad de pruebas que compli-



**ÚNICO ACUSADO.** Néstor Aguilar Soto, amigo y compañero de facultad de Catalina, sufrió una crisis emocional la semana pasada, lo que obligó a posponer el inicio del juicio.

can a Aguilar Soto, no sólo como autor del hecho, sino por actuar con alevosía y en un contexto de violencia de género.

El papá de Catalina también se mostró agradecido por el apoyo de la gente. "Llegamos con mucho acompañamiento, de la familia, de amigos y de la sociedad en general. Incluso dos sacerdotes nos han mostrado su apoyo", dijo Marcelo, quien también habla en nombre de la mamá de Catalina y de la hermana de la joven.

La familia aún mantiene un vínculo estrecho con Lázaro, el novio de Catalina, quien también sufrió un fuerte impacto emocional tras el asesinato de la joven.

### Confesión

Néstor Aguilar Soto, el joven de 22

**En la etapa de instrucción del juicio, Néstor Aguilar Soto confesó ser el autor del crimen de Catalina.**

años imputado en la causa, confesó en la etapa de instrucción haber sido el autor del crimen. Resta saber si confirmará esa confesión en el juicio.

Ante su confesión en la etapa de investigación, es de esperar que la estrategia de la defensa de Aguilar Soto sea la de discutir los dos agravantes: el de alevosía y el de contexto de violencia de género.

"El juicio llega con abundante prueba y de calidad. Llega con una hipótesis y en el juicio se buscará la certeza de lo que ocurrió", indicó el fiscal de cámara, Marcelo Sicardi.

### Amigo y feticida

El femicidio de Catalina Gutiérrez conmocionó a Córdoba por distintas razones. Entre ellas, porque afectó particularmente a la comunidad universitaria a la que pertenecían tanto la víctima como el acusado. También porque fue un crimen perpetrado por un amigo de la víctima, algo que no es usual en los femicidios.

En los femicidios, entre el 60% y 70% de los crímenes son cometidos por parejas o exparejas de las propias víctimas.

En este caso, las pruebas que complican a Aguilar Soto en cuanto al contexto de violencia de género son los constantes planteos y escenas de celos que le hacía a Catalina, con quien no podía estar en una relación sentimental porque estaba de novia con otro chico.

Varios mensajes de texto y el testimonio de allegados a ambos complican al joven, quien fue la última persona que vio a Catalina con vida.

Aquel 17 de julio de 2024 Catalina, Néstor y otros amigos de la facultad quedaron en reunirse en el bowling del shopping Patio Olmos. Pero Catalina se demoró en llegar, lo que habría enojado a Aguilar Soto, quien regresó del shopping a su hogar con fuertes recriminaciones a su amiga, haciéndola sentir culpable de su

malestar.

Por eso, Catalina le habría ofrecido pasarlo a buscar en su auto e ir juntos nuevamente al Patio Olmos para reencontrarse con sus amigos.

Catalina fue esta noche en su Renault Clio hasta la casa de Aguilar Soto de calle Podestá Costa 3110, de barrio Jardín. Momentos después de que la chica entrara a la vivienda, se vio salir a su amigo cargando el cuerpo de Catalina para subirla a su propio auto.

Según los datos de la investigación, Aguilar Soto condujo el auto hasta barrio Kennedy, donde lo abandonó, lo prendió fuego y volvió caminando a su casa. La autopsia indicó luego que Catalina murió por asfixia. Su cuerpo presentaba también signos de un fuerte golpe.

Por su asesinato hubo días de duelo en la Universidad Nacional de Córdoba, donde la joven cursaba sus estudios, y también misas en el colegio 25 de Mayo al que había asistido en años anteriores. Organizaciones feministas también insistieron en su reclamo por los femicidios y el cese de la violencia de género.

**La familia de Catalina confía en que el autor del asesinato reciba la pena máxima en el juicio que se inicia hoy.**



# Tras reclamo de alumna, construyen una rampa de ingreso

**ACCESIBILIDAD.** Se trata del Incasup, un instituto de enseñanza del Arzobispado de Córdoba. Una estudiante había hecho público su pedido por la dificultad que tenía para acceder al edificio.



**EN OBRA.** La construcción de la rampa para acceder al Incasup comenzó hace unos días y tendría un costo de unos \$ 18 millones.

**Nicolás Sosa Tillard**  
ntillard@lavozdelinterior.com.ar

El 25 de agosto del año pasado, Florencia Mansilla dijo "basta". Con mucho coraje, decidió hacer público su caso y grabó un video que subió a su cuenta de Instagram. Debido a su discapacidad motriz, necesita una rampa para poder ingresar a estudiar en el profesorado de Ciencias Sagradas en el Instituto Católico Superior (Incasup), perteneciente al Arzobispado de Córdoba, ubicado sobre avenida Vélez Sársfield al 500 de la ciudad de Córdoba.

Durante un año pidió a las autoridades que se cumpla su derecho a la accesibilidad, pero no logró cambios. Y no fue hasta que se hizo público su reclamo que el instituto se percató de que no estaba cumpliendo con la Ley 24.314, con más de 30 años de vigencia en el país, y que establece que todos los edificios de uso público deben garantizar la accesibilidad a personas de movilidad reducida.

Finalmente, días atrás comenzaron las obras en un sector contiguo al ingreso sobre Vélez Sársfield para la

instalación de una rampa móvil.

"Esto significa mucho, siento muchísima alegría. Por fuera es cemento y hierro, pero es mucho más que eso, incluso mucho más que una cuestión de accesibilidad: es una cuestión de dignidad", expresó Florencia en diálogo con **La Voz**.

Y agregó: "Siento que cada reunión (donde la pasaba muy mal) y la exposición que tuvo el caso está valiendo un poco. Y creo que es importante entender que nunca es tarde para empezar a hacer las cosas bien".

## Una lucha en solitario

Desde su ingreso al Incasup, Florencia – quien actualmente cursa tercer año – luchó para poder tener una rampa de ingreso al establecimiento. Se reunió con profesores, con la directora de la carrera, con la representante legal, con arquitectos, abogados y hasta funcionarios. Pero nada cambiaba.

Hacer silencio, dilatar una respuesta, esperar un supuesto permiso por tratarse de un edificio histórico, fueron algunas de las prácticas que padeció la estudiante que lo único

que pedía era poder tener un acceso para poder estudiar, al igual que todos sus compañeros.

Un día, la representante legal, Graciela Pesci Rivara, le dijo que no había dinero para la obra y la excusa de la inviabilidad económica cerró la discusión. Pero Florencia no bajó los brazos y tras agotar internamente todos los medios posibles, expuso públicamente su caso en búsqueda de una solución.

## Conflicto

El reclamo de Florencia escaló en un conflicto puertas adentro de la Iglesia de Córdoba. Una alumna con discapacidad había necesitado acudir a los medios de comunicación para exponer la falta de una rampa en un instituto de enseñanza superior, cuya sede funciona en el Seminario Mayor y nadie contuvo esa demanda.

Semanas más tarde, Pesci Rivara dejó su cargo – después de 17 años al frente del instituto – y en octubre se hizo cargo Gabriela Peña, quien en la primera semana convocó a la alumna para conocer el caso en profundidad.

La nueva representante legal le



**RECLAMO.** Hace más de un año que Florencia pide una rampa de acceso.

prometió a Mansilla una solución para los primeros meses de este año. "Escuché a Florencia y lo que pide es lo correcto. No puedo hablar por lo que acontece a mi gestión, pero yo y mi equipo nos estamos ocupando de que la rampa esté terminada lo antes posible", le dijo Peña a este diario.

La obra para construir la rampa demandaría unos \$ 18 millones, de

los cuales ya se tiene un porcentaje para el inicio de los trabajos.

Quizás en ánimo de compartir responsabilidades por la demora en darle una solución a la alumna, el costo de la obra será afrontado entre el Arzobispado de Córdoba, el Seminario Mayor, la Junta Arquidiocesana de Educación Católica (Jaec) – que aglutina a las instituciones católicas bajo la órbita de la diócesis de Córdoba – y el mismo Incasup.

La construcción de la rampa de acceso al instituto se realiza sobre un patio externo, sobre avenida Vélez Sársfield. Allí se allanó el terreno y se proyecta una pasarela en la que se instalará una rampa móvil de hierro de 12 metros de largo.

Luego deberá construirse una puerta que permita el ingreso al hall central sin utilizar las escaleras.

Docentes y alumnos coincidieron que en los últimos meses se pudo observar un cambio en la gestión de las autoridades del instituto. Incluso, según contaron, algunos de ellos se acercaron a Florencia y le pidieron disculpas por la demora en darle respuesta a su reclamo.

**Vea**  
comercio

**-15%**  
los jueves

Suscribite  
☎ 351 884 2000  
🌐 www.clublavoz.com.ar

**ClubLaVoz**





**SAN ROQUE.** Es el único que este verano superó el vertedero. Actualmente, con más de 20 centímetros por arriba de su embudo.



**EMBALSE.** El lago de Calamuchita subió y estaba ayer a 80 centímetros del vertedero.

# Las lluvias dejaron llenos varios de los principales lagos

**AGUA.** En el último mes, todos subieron. El San Roque es el único que hoy supera su vertedero. Los Molinos y Embalse están muy cerca de ese punto. Las comparaciones con años anteriores,

Las últimas y copiosas lluvias de esta semana, que en la zona serrana fueron especialmente abundantes, podrían provocar que en las próximas jornadas varios de los principales diques de la provincia de Córdoba queden colmados y superen sus niveles de vertedero.

Entre los cinco más grandes, esa situación solo se observa hoy en el San Roque, de Punilla.

Ese embalse es el único que en varias oportunidades superó el nivel de vertedero durante este verano. Ayer por la mañana, en la última medición oficial, estaba 22 centímetros por arriba del nivel del embudo.

erogando aguas por esa vía al río Suquia. También evacuaba por válvulas.

Pero otros dos diques clave, como Los Molinos y Embalse del río Tercero, están muy cerca de llegar a ese nivel que los marque como repletos. El primero quedó este miércoles a apenas 25 centímetros y el segundo a sólo 80 centímetros del vertedero. Como los ríos afluentes siguen en un nivel superior al habitual tras las lluvias de la noche del lunes, es probable que entre hoy y mañana ambos puedan llegar a superar la cota de contención.

Si no es ahora, esa chance no se

demoraría demasiado: hay pronósticos de nuevas precipitaciones para Córdoba entre el viernes y el lunes próximos.

## Comparaciones y cambios

El San Roque es por ahora el único de los cinco grandes que sobrepasa el vertedero.

Pero los demás crecieron en su caudal en las últimas semanas.

Hace un mes, todos estaban más bajos que hoy, aunque más altos que en enero.

Comparados con un año atrás, todos cuentan hoy con mejor nivel, a excepción del embalse de Cruz del Eje, que entonces estaba unos centímetros por arriba.

Si se mide respecto a dos años atrás, todos están también hoy con más agua, salvo el Embalse, en Calamuchita, que se muestra en un nivel casi idéntico a entonces.

Ese lago, el mayor de toda la provincia, es el más estable.

A esta altura de marzo muestra similares niveles en tres años seguidos: media 45,70 metros hace dos años, eran 45,38 hace un año, y son 45,67 metros ahora.

En general, lo esperable es que hacia fines de cada verano todos los lagos serranos queden completos, para encarar la estación seca de invierno y primavera con buen caudal almacenado.

Esa expectativa se relaciona además con las necesidades de provisión de agua potable, ya que muchos pueblos y ciudades dependen de los embalses para su abastecimiento.

## Uno por uno, los cinco mayores

**San Roque.** Estaba este miércoles con 35,52 metros, que representan 22 centímetros por arriba del embudo. Hace apenas un mes, estaba 50 centímetros por debajo de esa marca. Un año atrás, el nivel era de 1,20 metros menos que ahora. Y hace dos años, era 2,3 metros de diferencia.

**Los Molinos.** Este miércoles estaba ya al borde de su vertedero: le faltaban 25 centímetros. Pero en su cuenca hídrica fue donde más altos registros de lluvias se reportaron entre lunes y martes pasados. Un mes atrás tenía 1,20 metros menos que ahora. Respecto de un año atrás, cuenta con 3,20 metros más de agua. Y comparado con dos años atrás, cuenta con significativos 4,5 metros más.

**Embalse.** El mayor lago cordobés está ahora a 80 centímetros de alcanzar su vertedero. Eso implica que creció un metro respecto de inicios de febrero. Hace un año, su nivel era 30 centímetros más bajo, y hace dos, era casi idéntico al actual.

**Cruz del Eje.** Quedó ahora a 1,60 metros del punto de vertedero. Es casi un metro más que hace un mes, pero —y como desde hace muchos años— no aparecen claras chances de que llegue a erogar aguas excedentes por esas vías. Hace un año, el lago del noroeste contaba con 60 centímetros más que ahora. Hace dos años, con cuatro metros menos.

**La Viña.** El lago del Valle de Traslasierra está a 5,8 metros de su alto vertedero. En un mes, aumentó ese nivel en 1,2 metros. Comparado con un año atrás, está ahora nueve metros arriba. Respecto de hace dos años, está con 4,5 metros más.



**Rivadavia**  
FM 93.5 / Córdoba



www.rivadaviacba.com.ar

Todo lo que pasa, todo el día.



JOSE HERNANDEZ



### En marcha, la obra y los desvíos sobre avenida Maipú

Tal como estaba previsto, comenzaron ayer las obras de extensión del bulevar con cantero central sobre la avenida Maipú, una arteria clave que atraviesa el Centro de la ciudad de Córdoba. Quedaron inhabilitadas las

dársenas de estacionamiento en dos cuadras, entre Olmos y Catamarca. Se recomienda a conductores evitar la zona y optar por recorridos alternativos. Hay cortes parciales de tránsito y desvíos. La calzada

izquierda tendrá dos carriles, para vehículos particulares y colectivos. La calzada derecha estará cortada totalmente. El proyecto contempla la reforma de seis cuadras desde Emilio Olmos hasta bulevar Guzmán.

## Un dato sorprende en el consumo de yerba mate

**CAMBIOS.** Por primera vez en 40 años, no es la productora Las Marías el mayor vendedor en Argentina. Ahora, Playadito ocupa ese lugar.

Enero de 2025 quedará grabado en la historia del consumo argentino de yerba mate. Fue este mes cuando la Cooperativa Agrícola de Colonia Liebig, más conocida por su marca Playadito, comercializó un mayor volumen de kilos que el complejo Las Marías.

En concreto, Playadito alcanzó la venta de 4 892 240 kilos, lo que representa el 22,2% del total colocado en el mercado interno. Por su parte, Las Marías vendió 4 050 891 kilos, equivalentes al 18,4% de las ventas totales.

La magnitud de este cambio de liderazgo es aún más significativa si se considera que Las Marías había mantenido la primera posición en ventas durante más de 40 años ininterrumpidos.

Ambas empresas, ubicadas en la provincia de Corrientes (Las Marías en Gobernador Virasoro y Playadito

en Colonia Liebig), separadas por apenas 10 kilómetros, concentran más del 40% del potente mercado interno de yerba mate.

Según fuentes del mercado, este sorpresivo liderazgo de Playadito no es un hecho aislado. Durante 2024, la diferencia en ventas entre ambas marcas ya se había reducido considerablemente, llegando incluso a registrarse empates en algunos momentos.

La gigante Las Marías es productora de conocidas marcas como Taragüi, La Unión y La Merced, entre otras.

La relevancia de la yerba mate en el consumo en Argentina es muy significativa. Se considera que tiene la mayor presencia en los hogares, sólo superada por el papel higiénico. El consumo total promedio de yerba mate en el país ronda en los 15 millones de kilos anuales.

Beneficio exclusivo a través de

Todos los días

**full** **15%**

de ahorro

TOPE SEMANAL: \$500 POR SOCIO

Suscribite

☎ 351 884 2000

🌐 www.clublavoz.com.ar

**Club La Voz**

¿Cómo acceder al beneficio? Antes de realizar la compra, deberán revisar que van a pagar con la App YPF y el beneficio se aplicará automáticamente con La Voz en Tienda Full - App YPF. Promoción exclusiva socios Servicio y Club La Voz. Válido desde el 01/03/2025 hasta el 31/03/2025. Se realizará un 15% de descuento todos los días sobre las compras realizadas con APP YPF en las Tiendas Full hasta alcanzar un tope total de descuento por socio de \$500 por semana durante la vigencia de la promoción. La promoción es aplicable a la adquisición de productos en la Tienda Full, excepto cigarrillos. Válido para socios Servicio y Club La Voz que paguen sus compras desde la APP YPF en los días Full que acepten pago vía APP YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación (con un logo QR). Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que se especifique en el código. YPF S.A. CUIT 31 54028791-9.



# El país de los trabajadores “más felices del mundo”: lo cuentan 3 cordobeses

**EMIGRADOS.** Dinamarca, en el norte de Europa, lidera el ranking de bienestar laboral. Las razones, relatadas con tonada de Córdoba.

**Nicolás Sosa Tillard**  
ntillard@lavozdelinterior.com.ar

Allá a lo lejos, a más de 12 mil kilómetros de Córdoba, Dinamarca se posiciona como uno de los países con mejor calidad de vida. Este logro es resultado de una cultura laboral basada en valores como la confianza, el equilibrio entre vida y trabajo, la flexibilidad, y una sólida red de seguridad social.

En el país escandinavo solo el 1,1% de los trabajadores trabaja 50 horas o más a la semana, según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Una cifra notablemente inferior a la media mundial del 10,2%.

“Si, soy feliz trabajando en este país”, reconoció Federico Nicolás Orlandi (26), oriundo de Villa del Totoral, y con casi seis años en Dinamarca. “Es una economía estable que te permite proyectar y alcanzar ciertas metas”, indicó.

Orlandi tuvo experiencias laborales anteriores en Argentina y Nueva Zelanda, principalmente en ganadería y hotelería, pero ingresar al sistema laboral danés le permitió después de unos años convertirse en empleador. Ahora tiene una empresa de albañilería con un socio local.

Con nueve meses de estadía, Lucas Tillard (31) también valoró la cultura laboral de ese país para lograr una buena combinación entre trabajo y ocio. Es *manager* en una cafetería de especialidad, un rubro en el que los tostadores nórdicos tienen una gran influencia a nivel mundial.

“Hay previsibilidad, claridad para negociar un salario y los aportes son equilibrados entre empleador y empleado”, consideró. En la gastronomía, explicó que se reconoce su desempeño en un rubro que históricamente ha sido sacrificado y mal pago en muchas partes del mundo.

Eugenia Rivas (34) nació en Villa Dolores y hace cinco años que vive en Dinamarca. Si bien reconoce que en general los derechos laborales son buenos y el sistema es prolijo, la satisfacción está condicionada por el tipo de contrato y la relación con el empleador.

“Si tenés un contrato por horas está bastante bien, el problema es el denominado *on call* (cortos y a demanda). Allí las condiciones no son las mismas”, aclaró Rivas, quien da clases en un gimnasio pero además tiene un trabajo secundario.

## Sin sacrificar la vida personal

Meik Wiking, autor del libro *El arte de vivir en Dinamarca* considera que su país es un ejemplo para otros en materia de políticas laborales. “Los daneses son realmente felices en el trabajo”, dijo a la BBC. “Casi el 60% dice que seguirían trabajando si les tocara la lotería y se independizaran económicamente”, aseguró.

Algunas de las políticas que contribuyen a generar un equilibrio entre la vida laboral y familiar es el derecho a un mínimo de cinco semanas de vacaciones pagadas al año, además de los feriados.

La cultura laboral danesa permite un equilibrio entre vida laboral y per-



**CAMBIO.** Federico Orlandi es de Villa del Totoral. Allí, creó una empresa de albañilería.



**MUDANZA.** Lucas Tillard trabaja en una cafetería de especialidad en Dinamarca.

sonal. También ofrece un permiso pagado de maternidad y paternidad muy generoso, de seis meses de duración.

“Te contemplan tres días por mes por enfermedad sin necesidad de presentar certificado médico. Si se cumple el plazo, si se requiere”, sumó Rivas.

Dinamarca es conocida por su cultura *hygge*, que hace referencia al concepto danés de “relajarse y disfrutar de comodidades sencillas”. El término se utiliza en diferentes entornos para reforzar la idea de divertirse, pero eso no significa que no trabajen.

## Una red de seguridad

El modelo laboral danés se conoce como “flexiguridad”: salarios y condiciones de trabajo se negocian entre sindicatos y organizaciones empresariales y el gobierno interviene poco en esas negociaciones.

No existe un salario mínimo legal y los trabajadores son valorados por su capacidad para cumplir objetivos y no por la cantidad de horas.

Dinamarca tiene un alto nivel de seguridad social. Los trabajadores pueden unirse a un fondo de seguro de desempleo, de forma voluntaria.

“Todo lo externo al empleo también termina enganchando porque el país es atractivo, organizado, existe confianza en el otro y las cosas funcionan bien”, agregó Tillard.

“El idioma danés es incomprensible, pero la mayoría habla inglés, así que eso facilita mucho la comunicación”, explicó Lucas.

Se pueden tomar clases gratuitas de danés con la condición de un depósito que se reintegra una vez completado el nivel.

Finalmente, la carga impositiva es alta pero los entrevistados coincidieron en que los resultados se observan en los servicios y en el funcionamiento del Estado.

# Nuevo hallazgo paleontológico en la Patagonia

**CIENCIA.** En Río Negro descubren restos de organismos prehistóricos de 75 millones de años.

Un equipo de investigadores argentinos del Conicet y de la Universidad de la República de Uruguay descubrió en la provincia de Río Negro los restos de una fauna prehistórica de 75 millones de años de antigüedad. El hallazgo, financiado por la **National Geographic Society**, incluye una nueva especie de dinosaurio herbívoro, moluscos, tortugas, peces, cocodrilos y reptiles voladores, y acaba de ser publicado en la **Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales**.

El yacimiento, ubicado a 30 kilómetros al suroeste de General Roca, reveló un ecosistema de agua dulce que existió durante el Cretácico Tardío. En esa época, la Patagonia era un sistema de ríos y lagunas rodeados de dunas, muy diferente al paisaje árido actual. Entre los descubrimientos más destacados se encuentra el *Chadritan calvoi*, una nueva especie de dinosaurio herbívoro perteneciente al grupo de los titanosauros.

Era un saurópodo de cuello largo que no superaba los 10 metros de longitud. Según Federico Agnolin, investigador del Conicet y primer autor del estudio, este dinosaurio compartía características con otros titanosauros pequeños, de la familia de los *Rinconsauris*. Estos animales tenían

un cuello grueso, caderas expandidas y cola curvada en su base, una característica poco común.

Los rinconsaurios vivieron entre hace 80 y 70 millones de años y se extinguieron antes del impacto del meteorito que acabó con los dinosaurios hace 65 millones de años.

Además, se encontraron restos de un abelisauro, un depredador de seis metros de longitud con dientes afilados, que era el carnívoro dominante del ecosistema.

El 90% de los restos recuperados corresponden a placas de caparazón de tortugas de agua dulce, similares a las que hoy habitan en el norte de Argentina. Entre ellas, se destaca la especie *Yaminuechelys*, cuyo caparazón alcanzaba los 80 centímetros de longitud. También se hallaron

GENTILEZA GABRIEL DÍAZ YANTEN



“**CHADRITAN CALVOI**”: La especie de dinosaurio herbívoro hallada ahora

numerosos fósiles de peces, como pejelagartos y peces pulmonados, que no son comunes en la región.

También se identificaron fragmentos de cocodrilos y reptiles voladores, aunque su estado incompleto impide determinar sus especies.

Estos nuevos hallazgos confirman la diversidad de vida que existió en la Patagonia durante el Cretácico.

Además el descubrimiento incluyó seis especies de moluscos, entre ellas una nueva aún sin nombre.

El equipo de científicos del Conicet de Argentina, del Museo Paleontológico Egidio Feruglio, la Universidad Andrés Bello de Chile y la Universidad de la República de Uruguay, continúa analizando los restos para profundizar en el conocimiento de este ecosistema extinto.



## Mundo

# Rusia y China. Fabricantes de pesadillas para Estados Unidos

**TENSIONES.** La fallida reunión entre Donald Trump y Volodimir Zelenski es una clara muestra de la complejidad de la geopolítica actual, con más de una superpotencia en el tablero mundial.

**Iván Ambrogio**  
Analista internacional

Henry Kissinger creía en "el ajuste de las diferencias a través de la negociación". Pero la reciente reunión entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, celebrada en la Casa Blanca, ha marcado un momento crítico en las relaciones internacionales, particularmente en el contexto de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Lo que comenzó como un encuentro diplomático con el objetivo de firmar un acuerdo sobre la explotación de recursos minerales ucranianos se transformó en un enfrentamiento público sin precedentes, dejando al descubierto las profundas tensiones entre Washington y Kiev, así como las prioridades divergentes en un conflicto que lleva más de tres años desangrando a Europa del Este.

Este episodio no sólo refleja el estilo impredecible de Trump, sino que también pone en tela de juicio el futuro del apoyo estadounidense a Ucrania y el equilibrio de poder global, donde China observa desde la distancia con una postura calculada.

### Amenaza mutua

La guerra entre Rusia y Ucrania, iniciada con la invasión a gran escala ordenada por Vladimir Putin en febrero de 2022, tiene raíces complejas que se remontan a la anexión de Crimea en 2014 y a las tensiones históricas entre ambos países.

Los motivos principales incluyen la ambición rusa de reafirmar su influencia en lo que considera su esfera histórica de dominio, el rechazo a la expansión de la Otan hacia el este y el control de recursos estratégicos en el Dombás y el mar Negro.

Desde la caída del muro de Berlín, la Otan expandió sus fronteras al este incorporando casi todos los países del Pacto de Varsovia y poniendo las fronteras de la organización militar en contacto con Rusia, a través de los estados bálticos. Así el Kremlin se siente amenazado por la cercanía del poder militar occidental.

Robert Gilpin plantea que los estados intentan conquistar territoriales hasta que los costos marginales de ese accionar sean iguales o superiores a los beneficios marginales.

Para Ucrania, el conflicto es una



**CERCANOS.** Xi Jinping y Putin, ganadores de la pelea entre Trump y Zelenski.

lucha existencial por su soberanía y su derecho a alinearse con Occidente. Pero el enfrentamiento trasciende las fronteras regionales y se ha convertido en un tablero de ajedrez geopolítico donde grandes potencias, como Estados Unidos y China, desempeñan roles determinantes.

El intercambio entre Trump y Zelenski expuso las fisuras en la relación entre ambos líderes. Trump, acompañado por el vicepresidente JD Vance, reprendió a Zelenski por no mostrar suficiente gratitud por los miles de millones de dólares en ayuda militar y económica que Estados Unidos le ha proporcionado.

La acusación de Trump de que Zelenski está "jugando con la Tercera Guerra Mundial" y su insistencia en que Ucrania debe aceptar un acuerdo de paz —potencialmente en términos favorables a Rusia— refleja su enfoque transaccional y su deseo de poner un pronto fin a la guerra, incluso si eso implica sacrificar los intereses ucranianos. Zelenski, por su parte, defendió la necesidad de garantías de seguridad firmes, argumentando que la diplomacia sola no detendrá a Putin, quien ha violado acuerdos previos, como el alto el fuego de 2019.

El papel de Estados Unidos en este conflicto ha sido fundamental. Bajo la administración Biden, Washington fue el principal aliado de Ucrania,

proporcionando más de US\$ 67 mil millones en armas y apoyo presupuestario. Pero la llegada de Trump al poder implicó un cambio radical.

Su visión, expresada tanto en la campaña como en esta reunión, prioriza reducir el compromiso financiero estadounidense y negociar un desenlace rápido, posiblemente cediendo territorio ucraniano a Rusia.

Este enfoque generó alarma en Europa, donde líderes como Emmanuel Macron y Keir Starmer redoblaron su apoyo a Zelenski, temiendo que un debilitamiento del respaldo estadounidense deje a Ucrania vulnerable y fortalezca a Putin.

### La neutralidad china

China ha mantenido una postura de ambigüedad estratégica. Aunque no es un actor directo en el conflicto, Beijing ha evitado condenar a Rusia y ha abogado por una solución negociada que respete las "preocupaciones legítimas" de todas las partes, una frase que a menudo se interpreta como un guiño a Moscú.

La neutralidad de China le permite beneficiarse económicamente para comprar petróleo y gas rusos a precios reducidos, mientras observa cómo Occidente se desgasta brindando o quitando apoyo a Ucrania.

La reunión Trump-Zelenski podría alterar este equilibrio. Si Trump no

AP/ARCHIVO

### Corte de información entre EE.UU. y Ucrania

Las autoridades de Estados Unidos cortaron el intercambio de información de Inteligencia con Ucrania, según confirmó el director de la CIA, John Ratcliffe, después de que Washington suspendiera la ayuda militar a Kiev, en medio de la invasión desatada por Rusia en febrero de 2022. La información sobre las intenciones y movimientos militares de Rusia ha sido crítica para la defensa de Ucrania y un fuerte indicio de apoyo por parte de Estados Unidos y otros aliados occidentales. La suspensión se produce después de que Trump detuvo la ayuda militar a Kiev y luego de la discusión que tuvo con el presidente Zelenski en la Casa Blanca, la semana pasada.



**PAPA.** Hace 20 días que está internado en el hospital Gemelli.

## Francisco aboga por la esperanza

**VATICANO.** Ayer, en el Miércoles de Cenizas, se leyó una homilía escrita por el Papa, quien sigue internado por sus problemas de salud.

Francisco defendió la esperanza ante la fragilidad y el "drama" de la muerte, en una homilía preparada para estos Miércoles de Cenizas y leída en su nombre por un cardenal, dado que está hospitalizado por sus problemas respiratorios, aunque ayer mostró leves señales de mejoras en su estado general.

"Las sagradas cenizas, esta tarde, serán esparcidas sobre nuestra cabeza. Estas reavivan en nosotros la memoria de lo que somos, pero también la esperanza de lo que seremos. Nos recuerdan que somos polvo, pero nos encaminan hacia la esperanza a la que estamos llamados, porque Jesús ha descendido al polvo de la tierra y, con su Resurrección, nos lleva consigo al corazón del Padre", escribió.

El rito del Miércoles de Cenizas, con el que la Iglesia comenzó la Cuaresma hasta Semana Santa, en esta ocasión no fue presidido por el papa Francisco, ya que lleva 20 días ingresado en el hospital Gemelli de Roma por una preocupante neumonía bilateral.

Francisco continuó ayer con la terapia respiratoria y la fisioterapia, y pasó de la ventilación mecánica no invasiva que le pusieron los médicos por la noche a la oxigenación de alto flujo mediante sondas nasales, según informaron fuentes oficiales del Vaticano.



# espectáculos

**ENTREVISTA.** El músico analiza sus más de 30 años de trayectoria, en los que además desarrolló otra como actor. Mañana, show en Córdoba.

## Antonio Birabent

# "Hice lo que hice porque no he tenido nada mejor que hacer"

**Germán Arrascaeta**  
garrascaeta@lavozdelinterior.com.ar

**A**ntonio Birabent está en el medio de una gira que celebra los 30 años que nos separan de su primer disco.

Es la misma que lo traerá a Pétalos de Sol mañana, en compañía de una joven banda rosarina que lleva el repertorio de **Todo este tiempo** (1994, el título en cuestión) a un extremo casi punk.

El gesto retrospectivo llama la atención en el caso de este creador, dado que a lo largo de su carrera publicó un disco cada dos años y siempre miró para adelante, en paralelo a su desarrollo como actor de cine y TV.

Es un buen punto para analizar en conjunto y en situación de entrevista.

"Para empezar, es una efeméride incierta y errada", es lo primero que dice Birabent en contacto con **La Voz** y al ser consultado sobre si lo toma por sorpresa la efeméride apuntada arriba.

Y luego precisa: "Porque mi primer disco ya va para 32 y el inicio de mi carrera en realidad se dio en el '90. En el '90 formé parte de la banda de mi viejo (Moris) y, por primera vez en la vida, cobré por tocar, detalle que no considero menor. Mi padre me pagaba por ensayar y por subirme al escenario a acompañarlo".

"Dicho todo esto, te diría que más que de sorpresa, me toma no provocando una celebración. La idea de hacer una retrospectiva no es mía, sino de un productor al que le contesté: 'Si tenés un plan y armás una banda, me sumo y canto'", remata.

El repertorio de **Todo este tiempo** es producto de la observancia y los sentires de un Birabent que testeaba la adultez a pocos años de haber regresado con su familia de España, luego de atravesar un exilio de varios años.

"Volvimos en el '87", recuerda. E inmediatamente contesta si por entonces ya le había tomado el pulso a Buenos Aires: "Bueno, no. Era el pulso de un viejo conocido, pero también de un recién llegado. Un poco de las dos cosas. Esos primeros temas que escribí (**A mí la lluvia Salgo a caminar. Querido amigo**) están escritos entre el '88 y el '89, cuando yo arañaba los 20 años y ya estaba muy empapado de argentinidad".

-¿Ya tenías la convicción de ser actor? ¿O fue algo que se te presentó por diferentes circunstancias y que iba más allá de una vocación?

-Cuando yo era chico, mi padre me contó que un pariente, un tío abuelo que se llamaba Alfredo Birabent, había sido un actor famoso en Hollywood. Después descubrí que esa historia era



GENTILEZA: JERO ÁLVAREZ

**"Hay un motor interno que no para y que me está por llevar a publicar un disco de tangos. Ya llevo 15 compuestos".**

real y que este hombre usaba un nombre de fantasía: Barry Norton. Eso me movió un poco, me tocó una fibra. "Entonces yo también quiero ser actor", le decía a mi viejo cuando tenía 12 o 13 años y aún estábamos en Madrid. Y después, la concreción de todo eso fue un poco de casualidad, otro poco de suerte.

-A ver...

-Estuve en el momento correcto, en el lugar indicado. Tu colega, Víctor Pinotos, que era el asesor periodístico de la película **Tango Feroz**, le dijo a Marcelo Piñeyro que yo podía ser una opción para una escena. Marcelo Piñeyro me hizo una prueba de cámara y así fue. Parece una historia muy simple que no lo fue tanto. Pero así pasó.

**Para morderse la lengua**

-¿Te da pudor escuchar aquel primer disco desde hoy o te arrebató el orgullo?

-Lo que sucede es que soy otro can-

tante. Entonces, escucho una voz que no es mía. Eso me resulta extraño. Durante mucho tiempo estuve muy peleado con aquel arranque porque no me gustaba lo que escuchaba. Ahora lo interpreto como un pecado de juventud. Esa forma de cantar era la que tenía en ese momento; recién ahora la puedo entender, después 35 años y un montón de discos.

**-En ese tiempo transcurrido publicaste un disco cada dos años, mientras desarrollabas en paralelo tu carrera actuar. ¿A qué le atribuis esa propensión a agrupar 10 canciones en un título con insistencia?**

-La respuesta más sincera es que no he tenido nada mejor que hacer. Es lo mejor que he tenido para hacer. Por eso grabé 30 discos e hice tantas otras cosas como actuar, conducir programas de radio y TV, e incluso escribir. Hay un motor interno que no para y que ahora me está por llevar a publicar un disco de tangos. Ya llevo 15 (tangos) compuestos y me tengo que morder la lengua para no dar más detalles.

**-¿Y qué te impide sacar el disco de tango?**

-Durante toda esta trayectoria, he hecho lo que me ha dado la gana; he llevado adelante movimientos muy poco comerciales. Y ahora, no es que sea comercial, pero todo es un poco

### Para ver

Antonio Birabent actuará mañana en Pétalos de Sol (Marcelo T. de Alvear 384). Los organizadores convocan a las 21 Entradas, en [alpojo.com](http://alpojo.com)

más pensado. La persona con la que estoy trabajando me dijo: "Che, esperá, acabás de sacar dos discos, uno en vivo y otro instrumental, les demos aire al de tangos". Pero si fuera por mí, lo empezaría a trabajar ya. Por otro lado, la "industria" (así, entre comillas) no propone nada a cambio si yo hago bien los deberes. A ver, digo esto como ejemplo de la cantidad de cosas que he hecho y que yo mismo he olvidado: días atrás me preguntaron qué opinaba de que Fito Páez grabara un disco emblemático con versiones más jugadas. Y les contesté que estaba bien, pero que era algo que ya había hecho en 2000. "¿Cómo que lo hiciste en el 2000?", me repreguntaron. Claro, en aquel año saqué **Anatomía** y después las lecturas de todos los temas en **Anatomix**. Por supuesto que a eso no lo inventé yo, no es un invento ni de Fito ni mío, pero me sirve el ejemplo para ilustrar la reflexión que hago cuando miro para atrás: "La puta, qué cantidad de cosas". Y la mayoría quedaron prácticamente desconocidas. Para el gran público al menos. A veces también me pregunto: "¿Si hubiera sido más ordenado?". Si en lugar de sacar todo lo que saqué hubiera sacado un disco cada tres años con más organización y estrategia de por medio, ¿qué hubiera pasado? La verdad, no sé.

**-No hay conclusión, entonces.**

-Uno siempre siente que es mejor el jardín que está al frente. Y después, cuando vas ahí, te das cuenta de que está tan lleno de hormigas como el tuyo. No creo que si yo estuviera en la cabeza de otro conseguiría algo aproximado a la felicidad.

**-A lo largo de tu carrera han ido mutando tus miradas, inquietudes e impulsos. ¿Qué te desvela hoy como en su momento lo hicieron las demoliciones, por ejemplo?**

-La desconexión que promueve el estar conectados. Hablo mucho de eso: me obsesiona, en un punto. Es una cosa que está dándonos una calidad de vida más baja y una esclavitud tecnológica brutal. Me preocupa saber cuánto tiempo tengo para seguir siendo feliz. Cómo aprovechar ese tiempo. Son preocupaciones privadas, individuales, pero que rebotan en los demás. Ese sí es un derrame. Cuando el capitalismo hablaba del derrame, debería haber sido sobre esto: si vos estás bien, e irradiás felicidad, bondad y cosas nobles, repercute en los demás.

**LA NOCHE PERFECTA**

LUNES A VIERNES 23:30 el doce



## música

**SHOW.** El carismático compositor vuelve a pisar suelo cordobés en una gira que emprendió junto con su familia. Esta noche, en el Quality Arena.

# Camilo. Llega con su gira "Nuestras manos tour"

Camilo se encuentra en medio de **Nuestro Lugar Feliz Tour**, gira en la que recorrerá Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. Jugando con el nombre, esta hace referencia a la manera en la que la lleva a cabo: viaja a sus conciertos con Evaluna y sus hijas, Índigo y Amaranto.

El carismático cantante y compositor está presentando **Cuatro**, su último disco, que lanzó en mayo del año pasado. Este fue publicado con una serie de videoclips filmados desde un salón que se va adaptando según cada canción. Sus numerosos músicos se suman en modo orquesta en **Gordo**. Evaluna se sumó en la intimidad de la cama en **Plis** y Camilo queda solo mirando imágenes de su casamiento en **La boda**.

Musicalmente, el artista produjo un disco con sonidos latinos que van desde la salsa, la cumbia, la balada y el pop.



**CAMILLO.** El cantante colombiano tendrá hoy su esperado regreso a Córdoba

El hilo conductor de estos ritmos es su voz, y también la autorreferencia del amor en su vida.

### Las raíces argentinas

Si bien en **Cuatro** no hay colaboraciones argentinas, el colombiano ha trabajado con algunas de nuestras artistas en el último tiempo. La más reciente fue **Querida Yo**, una bellísima canción que la joven Yami Safdie publicó en TikTok, sin editar, y que llegó a los oídos de Camilo. La historia es insólita: Camilo, scrollendo en su celular, encontró la versión corta y le escribió a la joven para comentarle: "Qué linda canción".

Según contaron, él se comunicó con la cantante y juntos completaron la letra y la música para colaborar en un sencillo que rápidamente se convirtió en un himno a la gratitud.

En plena promoción, Camilo afirmó haberse sentido impresionado por el talento y la llegada de Yami con sus letras: "Me vi a mí mismo en esa canción, más que cantándola y siendo un artista que forma parte de ella. Me vi a mí, a mi historia y a mi vida", dijo a **Billboard**.

Anteriormente, Camilo se sumó a la artista radicada en México Daniela Spalla. La cantante lanzó el año pasado **Lejos de la ciudad**, un tema que también se convirtió en un hit y la posicionó fuertemente en México. En aquel momento, la cordobesa señaló que Camilo es un referente a la hora de hablar de amor con las palabras justas y

### Para ver

Camilo se presenta esta noche a las 21 en el Quality Arena (avenida Cruz Roja al 200). Entradas, desde \$ 50 mil (más costo por servicio), disponibles en [www.qualityespacio.com](http://www.qualityespacio.com)

le pareció una buena idea reversionarlo junto con él.

"Admiro profundamente a Daniela como artista desde hace mucho tiempo, y hacer algo juntos era algo que tenía pendiente, así que estoy muy feliz por eso", dijo el colombiano también en una entrevista.

Efectivamente, estas colaboraciones y estos encuentros de Camilo con Safdie y Spalla fueron intencionales. En 2022 también publicó **Naturaleza** con Nicki Nicole. Pero la que se salió de los papeles fue **El mismo aire**, sencillo que publicó junto a Pablo Alborán pero que se volvió un éxito gracias a La Konga.

Durante un tiempo, el cantante de 30 años no supo del fenómeno que fue el tema en versión cuarteto y lo fuerte que se expandió en nuestro país.

Sin embargo, el círculo se cerró en la última visita a Córdoba. En febrero del 2023, se presentó en la Plaza de la música y la hizo en formato "tunga-tunga". Allí se sumó Pablo Tamagnini y tres instrumentistas de vientos de La Konga para hacer bailar a todos.

## Con tu jubilación disfrutá más beneficios

LaVoz

25%  
de descuento



EL DIARIO EN TU CASA  
LOS DÍAS QUE ELIJAS



CLUB  
LA VOZ

## ipara siempre!

Solicitá la promo: **0800 555 2869**  
Lunes a viernes de 9 a 17 h.

LaVoz 12 AÑOS

El pack incluye el acceso digital por un valor de \$3600. Dicho monto se sumará al precio promocional y final de la suscripción.



## pantallas

**ANIMACIÓN.** Los últimos dos capítulos de la cuarta temporada de "Attack on Titan: The Last Attack" se estrenaron como película en el cine. ¿Vale la pena verlo en pantalla grande?

## Cine o plataforma. "Attack on Titan", un animé disponible en dos formatos

Brenda Petrone Veliz  
bpetrone@lavozdeinterior.com.ar

El jueves se estrenó en cines **Attack on Titan: The Last Attack**, la película que reúne los dos últimos episodios de la aclamada serie de animé. Ambos capítulos están disponibles a demanda en **Crunchyroll**, pero su llegada a la pantalla grande marcó un gran suceso para los fans. Si están en la plataforma, ¿vale la pena verlos en el cine?

**Attack on Titan (Shingeki no kyōjin)**, en japonés es un manga escrito e ilustrado por Hajime Isayama, publicado por primera vez en 2009 en la revista **Bessatsu Shōnen Magazine**.

La adaptación al animé se lanzó en abril de 2013. Las primeras tres temporadas fueron producidas por Wit Studio y Production IG, mientras que la cuarta parte quedó en manos del estudio Mappa. Tras la emisión del episodio 87, en 2023 se lanzó una tercera parte de la última temporada dividida en dos episodios de una hora cada uno.

El final del emblemático animé trajo todo tipo de controversias. Tal y como recuerda el periodista loaquín



**ATTACK ON TITAN.** Se estrenó en el cine con mejoras en la animación y el sonido.

Frere de **Malditos nerds**, muchos fans cuestionaron la descabellada necesidad de alargar la temporada (era "el final del final del final") a la vez que se registraron algunas incongruencias narrativas, de sonido y animación.

Por tal motivo, **Crunchyroll**, **Sony Pictures**, **FUNimation** y **Mappa** decidieron mejorar los capítulos y llevarlos por primera vez a la pantalla gran-

de. De esta manera, la épica batalla final puede verse de corrido y comprender de una mejor manera qué fue lo que llevó a Eren a hacer lo que hizo.

Ahora bien queda flotando la pregunta sobre si vale la pena pagar una entrada al cine para ver lo que ya se vio.

**Doblajistas de "Attack on Titan"**  
En diálogo con **La Voz** Miguel

### Para ver

#### **Attack on Titan: The Last Attack**

está disponible en cines y también en **Crunchyroll**. En la plataforma también se pueden ver las cuatro temporadas completas y un "Original Video Animation" de ocho capítulos.

Ángel Leal y Ana Lobo, que hacen la voz de Eren y Mikasa en español, aseguran que es necesario ver **Attack on Titan: The Last Attack** en el cine por las mejoras que tuvo el animé y la experiencia cinematográfica en sí.

"Uno de los principales puntos por los que bienen que ir al cine es para disfrutar el audio. Si bien en nuestra casa podemos tener una pantalla grande y todo, no es lo mismo que ir a una sala acondicionada con un audio surround. No se disfruta igual, no lloras igual", asegura Leal. "Es necesario disfrutarla a lo grande, definitivamente", agrega su compañera.

El actor y la actriz del doblaje son conscientes de que esta es la última vez que le darán entidad a dos de los

personajes principales del animé, pero se niegan a aceptarlo. "Me niego a morir, o sea, en el buen sentido de la palabra y sin hacer ningún spoiler. De igual manera, creo que uno de las grandes cosas que tiene el doblaje es que te vuelves inmortal y eterno", explica Miguel Ángel Leal.

A 12 años de su estreno, el actor mexicano reconoce que habrá nuevas generaciones que lo disfruten como aquellas que lo siguieron desde su lanzamiento. Ana Lobo agrega: "No es algo que haya acabado. Al contrario, creo que este animé ya se convirtió en clásico".

Durante y después de los créditos de la película (alerta spoiler), se muestran algunas escenas que dan a entender lo que sigue después de que los sobrevivientes logran frenar el **Retumbar**.

De esta manera, **Attack on Titan** marca su cierre definitivo, pero con un final abierto a libre interpretación. Según los intérpretes, es poco probable que se lance una temporada explicando en detalle lo sucedido, pero sería interesante producir algún spin off desde la perspectiva de algunos personajes.

"Si se quedan en los créditos, hay muchas escenas de qué pasó en el mundo después porque la evolución no se detiene. Entonces, más que lo que pueda pasar después, buscaría distintos caminos a cómo lo vieron los personajes o analizar qué hubiera pasado si hacían o no cierta cosa. Porque creo que esto te da esta historia. El final que nos dejaron es como Rayuela. Puedes tomar distintos caminos. Por ejemplo, me gustaría mucho ver qué hubiera pasado si Eren no hubiera activado el **Retumbar** o si la mamá de Eren se salvaba", explica el actor.

### Por qué verla en el cine

**La remasterización de la imagen y del sonido:** este es el principal motivo por el que vale la pena ir a verla al cine, pero en una sala acorde al alto nivel que adquirió la animación y la banda sonora. La fidelidad de los detalles sonoros permiten escuchar con claridad cosas como la tanza del equipo de maniobras.  
**Apreciar la épica completa:** a

pesar de que muchos ya conocen el desenlace, ver los dos episodios juntos y de un tirón, permite apreciar el cierre con grandeza y magnitud.  
**Las escenas agregadas en los créditos:** frente a las críticas recibidas por un cierre demasiado abierto, las escenas de los créditos arrojan un final menos interpretativo y encauzan el destino de los sobrevivientes al **Retumbar**. Son los únicos segundos novedosos que vale la pena ver.  
**Disfrutar una salida con**

**amigos:** contrarrestar las lógicas del streaming, en las que los espectadores ven series o animés de manera individual.  
**Temáticas que no pasan de moda:** después de 12 años, los temas que aborda el animé siguen siendo moneda corriente en el mundo. El ciclo de violencia no se termina, ni en el animé ni en la vida real. Los abordajes que hace la historia son muy enriquecedores para pensar la realidad más allá de la ficción.

### Por qué verla en casa

**Está disponible en Crunchyroll:** frente a la situación económica, la elección de una película en el cine es bien analizada por los espectadores. Quizás, comprar una entrada para ver lo mismo que ya está on demand desplaza la oportunidad de ver otros estrenos que después llegan a las plataformas.  
**Pocos horarios en las salas:** si bien el animé está copando la cartelera

local, falta mucho camino por recorrer. Por ser una película de nicho (masivo, pero nicho al fin), los distribuidores no apostaron fuerte por **Attack on Titan** y le dieron pocos horarios, la mayoría de ellos con doblaje (casi nada de subtítulos).  
**Salas sin potencia sonora:** algunas de las salas en las que se exhibe no están potenciadas en cuanto a sonido y se pierde la mejoría aplicada en ese campo. Lo interesante es que, aún con estas complicaciones, la sala se llena.

Marcelo "Chelo" Meloni **EN VIVO**

**LA MAÑANA DEL C**

LUNES A VIERNES **7HS.**

**CANALC ARGENTINA**

**flow** 07 y 539

www.canalc.com.ar



**HORÓSCOPO**

- ARIES**  
**Amor:** Alguien muy cercano te está seduciendo. Te excita la idea de una aventura, pero tu pareja no merece que le seas infiel.  
**Riqueza:** No te engañes. Sabes que no has hecho el trabajo correcto, así que no esperes grandes beneficios. Que te sirva de lección. 03-30-35
- TAURO**  
**Amor:** Los conflictos con tu pareja no cesan, sino que se acrecientan. Las diferencias entre ustedes son cada vez más marcadas.  
**Riqueza:** Elegiste el camino más corto, saltando etapas gracias a tus contactos. Pero recuerda que sin esfuerzo no lograrás récords. 28-47-72
- GÉMINIS**  
**Amor:** Las continuas peleas están comenzando a hacer cada vez más notable el distanciamiento de la pareja.  
**Riqueza:** Maneja con mayor cuidado a la hora de realizar ciertos comentarios sobre información clave para tus proyectos. Reserva. 24-48-73
- CÁNCER**  
**Amor:** Deberás aceptar que has cometido un grave error en la pareja y que es probable que esto derumbe la relación definitivamente.  
**Riqueza:** Desgraciadamente perder se puede volver una costumbre más que una casualidad del destino. Asegurate de juzgarlo debidamente. 14-40-41
- LEO**  
**Amor:** Entre ustedes hay mucha pasión, son una pareja envidiable. Pero prepárense, porque en poco tiempo llegarán los conflictos.  
**Riqueza:** Te gusta hacer el bien sin mirar a quien. Surgirá la posibilidad de invertir dinero en una obra de caridad. No dudes, hazlo. 18-36-45
- VIRGO**  
**Amor:** No prestes atención a todo lo que se dice sobre tu pareja. Tu sabes qué clase de persona es, y con eso es suficiente.  
**Riqueza:** Decidiste transitar por el camino del esfuerzo y la perseverancia, pero ahora quieres desistir. Sé coherente con tus ideales. 00-01-10
- LIBRA**  
**Amor:** Tus amigos te invitarán a una fiesta en donde conocerás a una persona que te impactará. Ponte tu mejor ropa y un buen perfume.  
**Riqueza:** Situaciones confusas con colegas retardarán tus proyectos económicos. Usa tu diplomacia para destrabar los problemas. 02-04-09
- ESCORPIO**  
**Amor:** Sospechas de tu pareja y eso te sumerge en un juego mental peligroso. Seguiré sus movimientos te creará más confusiones.  
**Riqueza:** No estés comentando tus ideas delante de todos tus colegas, es muy factible que terminen robándole los proyectos. Ten cuidado. 19-38-44
- SAGITARIO**  
**Amor:** No puedes pretender que tu pareja se amolde a cada aspecto de tu personalidad. Deberás buscar el equilibrio en la relación.  
**Riqueza:** Con la mente en calma podrás dedicarte a pulir ciertas ideas sobre inversiones que han estado dando vueltas en tu mente. 05-12-24
- CAPRICORNIO**  
**Amor:** Iniciarás el fin de semana con ciertas noticias desalentadoras sobre cierta posible conquista. No te desanimas.  
**Riqueza:** Lograrás ver a tus falencias económicas desde otro punto de vista, abriendo un panorama totalmente nuevo para ti. 68-76-88
- ACUARIO**  
**Amor:** Superarán varias crisis y ahora se abre un abanico de posibilidades para esta pareja. Vayan pensando en la convivencia.  
**Riqueza:** No busques soluciones fáciles a problemas complejos. Así no terminarás de resolverlos y volverán a complicarte las cosas. 65-77-89
- PISCIS**  
**Amor:** Tu pareja y tu han construido una relación sólida en base a la sinceridad. Por fin has encontrado a tu media naranja.  
**Riqueza:** Observa más allá de la coyuntura y planifica objetivos a largo plazo. De esta manera lograrás obtener mayores ganancias. 13-15-17

**MAFALDA**



**POR QUINO**

**PASATIEMPOS**

**Uno de tres**

Encuentre la palabra correcta en la triple opción que presenta cada número hasta completar la cuadrícula. Parta de la palabra que le damos como ayuda.

	1	2	3	4	5	6	7	8	
9	C	A	L						11
12				13		14			
15					16				
17			18		19				
20		21		22					
		26	27			28		29	
30	31				32		33		
34					35				
36					37			38	
		39					40		

**HORIZONTALES**

- 4) ARCAS / CASPA / ASPAS.
- 9) NERA / CERA / PERA.
- 10) PREMIA / PRECIA / PERDIA.
- 12) AROMAS / URANIO / IRONIA.
- 14) RAGU / TABU / MANU.
- 15) POSAS / COSAS / TOSAS.
- 16) MORON / MOROS / MOLOC.
- 17) AT / UT / OT.
- 18) CAMINO / RABINO / ROBALO.
- 20) RES / REY / LEY.
- 22) TIC / SIC / SIR.
- 23) MUS / SUR / SOR.
- 26) ABUSAR / AVISAR / AVISPA.
- 29) RA / KA / LA.
- 30) PECES / RECES / VECES.
- 32) DATAR / DAKAR / CATAR.
- 34) ORAN / ARAL / ORAL.
- 35) LOBULO / LOBUNO / LABURO.
- 36) PARATE / ZARATE / KARATE.
- 38) APIS / ANIS / AVIS.
- 39) LESOS / PESOS / SESOS.
- 40) MAO / SAO / TAO.

**VERTICALES**

- 1) CARONA / CEROTE / CELERE.
- 2) ANOS / ARON / AROS.
- 3) GANAR / LANAR / TALAR.
- 4) ACA / APA / AGA.
- 5) SR / DR / SO.
- 6) NERON / PERON / LIRON.
- 7) AVAROS / ALANOS / ACAROS.
- 8) SILO / SINO / SIGO.
- 9) PICOS / PICOR / CALOR.
- 11) AUN / AIN / FIN.
- 13) ISATIS / IMITES / GRATIS.
- 16) BECADO / RECADO / MICADO.
- 19) LIS / BIES / BOL.
- 21) YACARE / YARARA / MARABU.
- 24) URANIO / CRANEO / ULANOS.
- 25) RASOS / CAROS / RAROS.
- 27) VELAS / TELAS / PELAS.
- 28) RABAS / ROBAS / CAVAS.
- 30) VOZ / VEZ / COZ.
- 31) ERAL / ERAS / ARAL.
- 33) TUNA / ATUN / TUYA.
- 35) LES / LEN / LEE.
- 37) CO / TO / TI.

**El panal**

Ubique las respuestas en los círculos. Las palabras pueden escribirse en ambos sentidos.

**REFERENCIAS**

- 1) Pieza acuñada que vale por dinero.
- 2) Relativo a los territorios situados en las orillas del río Rin.
- 3) Ligero, superficial.
- 4) Que tiene el cabello blanco.
- 5) Bolita para jugar.
- 6) De hueso (pl.).
- 7) Crepúsculo, atardecer (pl.).

**Soluciones**

**PRONÓSTICO PARA HOY**

**Día mayormente nublado y ventoso**

**31° MÁX.**  
**24° MÍN.**



**Por la tarde**

Temperatura (°C)	<b>31°</b>
Prob. precipitación	<b>0%</b>
Viento (km/h)	<b>23 - 31</b>
Dirección del viento	<b>Norte</b>



Seguí los datos actualizados del tiempo en tu móvil escaneando este código

**PRONÓSTICO EXTENDIDO**

Por la tarde	<b>34° / 23°</b>
<b>Mañana</b> Tormentas aisladas	<b>Sábado</b> Lluvias aisladas
<b>22° / 19°</b>	<b>22° / 19°</b>
<b>Domingo</b> Parcialmente nublado	<b>Lunes</b> Parcialmente nublado
<b>22° / 16°</b>	<b>24° / 18°</b>

**DIQUES**

	Nivel actual	Lleno
San Roque	<b>35.52</b>	35.30
La Viña	<b>94.70</b>	100.50
Cruz del Eje	<b>35.57</b>	37.20
Mos Molinos	<b>52.75</b>	53.00
Embalse	<b>45.67</b>	46.50
La Quebrada	<b>26.23</b>	34.00
El Cajón	<b>24.28</b>	30.20

**LLUVIAS**

En la ciudad de Córdoba	
De ayer	<b>0 mm</b>
Total del mes	<b>5.0 mm</b>
Total del año	<b>180.2 mm</b>

LA VOZ



ESCANEA ESTE CÓDIGO QR PARA JUGAR EN LA PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTOS DIGITALES





# deportes



**PARA LA HISTORIA.** El plantel campeón y todos los colaboradores celebran en lo más alto la consagración en La Nueva Olla, en Asunción del Paraguay.

**SUPERCOPIA INTERNACIONAL.** En una definición por penales de locos, logró el título que tanto anhelaba. Crónica de una consagración que se hizo esperar.

## Talleres. Un campeón con el alma

**Sebastián Roggero**  
Enviado especial a Asunción

**T**alleres tiene su estrella. La ganó acá en Paraguay. La ganó con el alma. Con el corazón. Con el cuerpo. Con la fuerza de sus jugadores. Con el aliento de sus jugadores. Haciendo que La Nueva Olla sea el lugar en el que cocinó uno de los momentos más memorables de su historia: el de ganar un título de la AFA en la máxima división. Fue la Supercopa Internacional. Y fue ante el River poderoso, el River de Marcelo Gallardo. Fue por penales (victoria 3-2). Fue para toda la vida. Talleres lo hizo. Rompió la pared. Entró las finales recientes en definiciones nacionales, como las copas Argentina ante Boca y ante Patronato. Como las definiciones de los títulos de Liga en los últimos tres años. Talleres lo hizo.

A lo grande. Después del 0-0 en los 90 y en el alargue. Llegaron esos remates en los que Talleres fue el Talleres que toda su gente quiere: el Talleres de los títulos. Acá, en Paraguay, hubo un Talleres para siempre. Un Talleres campeón, como decía la plaqueta en la que Guido Herrera recibió esa copa hermosa. Talleres revirtió unos penales de locos, de infierno. Talleres tenía que ser campeón así, de modo inesperado, sufrido y anhelado. Talleres campeón. De Paraguay a Córdoba. De Córdoba al infinito. Para siempre.

Para siempre como Gastón Benavidez, el hombre que evitó un gol cantado de River en el segundo tiempo. Y que, después, metió un derechazo mágico para el penal definitivo. Guido Herrera no lo veía al costado. Las sudadas almas en la tribuna tampoco. El que miraba todo en un palco era el presidente Andrés Fassí, que no podía

formar parte de la comitiva por su sanción con la AFA. Y cuando entró ese gol de Benavidez, fue la música más hermosa: la del delirio, la del llanto, la de la pasión, la de la vida hecha amor. El fútbol. Talleres y el fútbol. Talleres siendo el Talleres que todos quieren: el que rompe las barreras, el que le gana a un River grosso, el que da vuelta una sene de penales de locos.

Porque, hay que decirlo, a Talleres le gusta esta vida de tomar el camino de la izquierda en el aeropuerto de la ciudad de Córdoba, ese que lleva a la puerta de vuelos internacionales, ese que da estatus, que pinta jerarquía, que permite cargadas a los clásicos rivales.

Desde el lunes a la noche el plantel de Talleres estaba en una Asunción de máximas de 40 grados. Con el presidente Fassí dando notas, defendiendo los progresos del club en sus 10 años

de gestión.

Y la gente también hizo lo suyo. También vive ese sueño internacional. Se le está haciendo rutina, gusta y nutre de pasión a sus protagonistas. Estaban los que se vinieron en los días de feriado y se fueron a Ciudad del Este por compra y turismo. Estaban los que se vinieron en auto directo a Asunción para esperar el partido haciendo ferretillos que derretían el hielo en segundos.

Y estaban los que llegaron sobre la hora, los que se fueron al predio al que los mandó la Policía local y en el que no había comida, ni agua, ni sombra. Y en el que muchos tuvieron golpes de calor. Y a esas malas sensaciones les faltaban algunas más. Como las del ingreso a La Nueva Olla, donde hubo controles de alcoholemia y decenas de positivos. Y hubo hinchas que fueron detenidos, que no pudie-

### El domingo, megapóster para festejar el título

Tamaño logro merece un recuerdo para toda la vida. Este domingo, **La Voz** entregará un póster gigante para que el título que logró Talleres quede adherido a la pared del corazón de todos los hinchas albiazules.

ron entrar al estadio. Lloraban de la impotencia. Para ellas y ellos, la jornada fue un infierno.

Los que entraron al estadio fueron top. La rompieron. Le metieron magia a la noche. Cantaron todo el repertorio. Desplegaron las banderas de siempre. Querían jugar. Estaban justo donde los jugadores salían hacia el campo de juego. Y les pedían antes del partido y en el entretiempo que había que ganar. Sentían que era el día, que a Talleres se le iba a dar.

En esos momentos en los que la gente jugaba su partido se escucharon unos disparos en la tribuna, que parecieron de protección y que activaron la presencia de la seguridad en esa tribuna. Fue solo eso. Un susto. Y siguió el aliento que llamó la atención de los paraguayos neutrales, que se preguntaban dónde estaba la barra de River, que se perdió todo el partido (incluso, sus colegas millonarios le habían dejado el espacio en la cabecera).

Y el partido se fue con un 0-0 denso. Pero se fue. Todas las emociones estaban en esos penales. En esa tanda en la que parecía que River lo ganaba y que a Talleres le iba a pasar lo que no le pasó. Por eso la alegría. Por eso el éxtasis. "Talleres ya salió campeón, se lo dedicamos a todos, la reputamadre que lo reparó", se cantó entre jugadores e hinchada después de que Herrera recibió esa copa y se fue directo a la tribuna.

Chau, karmas para Talleres. Talleres desbloqueó el siguiente nivel. Se notó en el abrazo de Alexander Medina con sus colaboradores. Se notó con la entrada furiosa de dirigentes al campo de juego para estar en la foto del título. Talleres está en las nubes. Talleres llegó al cielo.

Talleres campeón. Con el alma, con su gente. Para la historia. Y para siempre.



**ALBIAZULES.** Miles de hinchas viajaron para alentar. Inolvidable.



**"CACIQUE".** Medina logró la tan ansiada consagración con Talleres.



**FASSÍ.** El presidente albiazul en su hora más gloriosa con Talleres.



## fútbol



**SALUD, CAMPEÓN.** El capitán Herrera con la tan ansiada copa de campeón en lo alto.



**LOCURA TOTAL.** Los hinchas de la "T" se adueñaron de Córdoba para celebrar.

**SUPERCOPIA INTERNACIONAL.** El Albiazul se sacó de encima la espina de las finales perdidas en Copa Argentina y logró el título que tanto anhelaba después de un partido dramático. Fue en los penales.



River	Talleres
Franco Armani 7	Guido Herrera 8
Gonzalo Montiel 4	<b>G. Benavidez 9</b>
L. Martínez Quarta 6	Juan Portilla 7
Germán Pezzella 6	Juan Rodríguez 6
Milton Casco 5	Miguel Navarro 6
Santiago Simón 5	Juan Portilla 6
Enzo Pérez 5	Ulises Ortega 6
Maximiliano Meza 4	Valentín Depietri 5
F. Mastantuono 5	Ruben Botta 5
Miguel Borja 5	Matias Galarza 6
Sebastián Driussi 4	Federico Girotti 5
<b>DT: M. Gallardo.</b>	<b>DT: A. Medina</b>

**Penales:** Mosquera, Bustos y Benavidez (T); Martínez y Borja (R).

**Cambios:** PT, 37m Facundo Colidio por Driussi (R); ST, 18m Rick por Depietri (R); 21m Gonzalo Martínez por Mastantuono (R); 25m Manuel Lanzini por Simón (R) y Paulo Díaz por Martínez Quarta (R); 29m Nahuel Bustos por Grotti (T) y Emmanuel Reynoso por Botta (T). TE, 1m Matias Rojas por Maximiliano Meza (R) y Matias Kranevitter por Enzo Pérez (R); 15m Blas Riveros por Juan Portilla (T) y Joaquín Mosquera por Matias Galarza (T); 28m Cristian Tarragona por Navarro (T). **Amonestados:** Pezzella, Simón y Pérez (R); Benavidez, Depietri, Ortega y Portilla (T). **Árbitro:** Nicolás Ramirez. **Estadio:** La Nueva Olla (Paraguay).

# Talleres. Con el corazón siempre

Sebastián Roggero

sroggero@lavozdelinterior.com.ar

Talleres y River jugaron un partido de esos con drama. Y no porque se haya tratado de cambios violentos en el marcador, sino porque lo jugaron con excesiva tensión. Urgidos por conseguir un título que les alivie el presente y relance sus futuros. Y se notó. Al punto de llegar a los penales para definir todo. Y ahí fue Talleres el gigante, el que se bancó las desventajas en la definición y lo cerró por 3-2.

## Lo que pasó en el partido

El arranque del partido fue el arranque de un partido entre equipos que se respetan, que se miden. Y entre equipos parados de manera similar en cuanto a la disposición de

sus jugadores: con el vigente 4-2-3-1.

En ese juego lento del inicio, en el que había que controlar todo, el que se salió del molde fue Rubén Botta, con un zurdazo desde afuera que cruzó todo el arco de Franco Armani y se fue pegado al poste izquierdo. Iban tres minutos y fue el primer griterío de la gente salido del canchero de cada una de las tribunas.

Ese Talleres que jugaba de igual volvió a llegar con un remate de lejos de Gastón Benavidez, a los 10. Igual, no había dominador.

Lo que le siguió el partido fueron minutos de fricción, con tres amonestados, con quejas de todo tipo.

A esa monotonía la rompió una jugada maradoneana de Galarza. Con un pie a pie y gambeta que terminó en infracción. Y de ese tiro

libre vino una jugada preparada en la que Ulises Ortega sacó un derecho que tapó Franco Armani.

La primera llegada de River fue a los 27, por un zurdazo de Franco Mastantuono.

A Talleres y a River les faltaba frescura. Y hasta podía entenderse: se estaba jugando con una temperatura que superaba los 30 grados.

Para el inicio del segundo tiempo, ni Medina ni Gallardo movieron el banco de suplentes. La dinámica no cambió de arranque. Acaso el remate lejano de Enzo Pérez activó advertencias en un Talleres al que le estaban ganando algunos rebotes.

Para los 10 minutos, ya River dominaba. Estaba activo. Talleres estaba sofocado por el clima y por ese River intenso. No tenía chispa la "T". Y por

eso Medina confió en Rick (por un Valentín Depietri inofensivo). Gallardo hizo lo suyo con "Pity" Martínez.

Como pasados los 25, ese Talleres anodino no daba más y no daba para más, entraron Nahuel Bustos y Emmanuel Reynoso. River salió de contra una vez y por poco no quebró.

Y se vino un alargue. Y ahí Talleres tuvo lo suyo. Con zurdazo de "Bebello" que despejó Armani y con una jugada en la que Rick no se le pudo escapar a la defensa de River. La segunda parte del alargue fue de máxima tensión. Sin ataques. Con mucho miedo. La resistencia de los equipos estaba el límite y se notó. Y por eso llegaron los penales. Y ahí Talleres lo ganó por el penal de Gastón Benavidez. Y la Olla fue de Talleres. Para siempre.

## Las claves

**Corazón.** Tremendo cómo Talleres luchó el partido con River. El equipo sabía que no estaba fino para pasar por arriba a un Millonario que venía igual de incómodo. Y el cordobés se reconoció guerrero y lo resolvió de esa manera. Luchando en los 90, en el alargue y dando vuelta una serie de penales increíbles.

**Benavidez.** El héroe del día por una salvada mágica en el segundo tiempo, cuando River tenía el arco disponible para marcar el 1-0. Lo que hizo conmovió a todos. Y después fue el encargado del último penal y de sacar ese remate que les dio el título a los de barro Jardín.

**La gente.** Tremendo el apoyo de unos siete mil hinchas del Matador en La Nueva Olla, en Asunción del Paraguay. Fueron locales, se hicieron sentir en el antes, en el durante y en el después. El alarido que siguió al gol de Benavidez fue de ensueño.

## Mundo Albiazul

**Regreso.** El plantel albiazul, flamante campeón de la Supercopa Internacional, regresaba anoche a Córdoba en un vuelo charter. Se espera que en las primeras horas de este jueves la dirigencia de Talleres anuncie cómo será la celebración del equipo con los hinchas. Se imagina algo muy grande, en función de la histórica consagración lograda anoche ante el River de Marcelo Gallardo, en definición por penales, en Asunción del Paraguay.

**Ausente.** Andrés Fassi, el presidente de Talleres, siguió toda la definición de esta final desde un palco ubicado en uno de los costados de la cancha. Sobre el máximo directivo albiazul pesa una suspensión por parte de AFA, lo que no le permitió al dirigente poder estar con el equipo al momento de recibir el trofeo y las medallas de campeón. Lo tuvo que ver como un espectador más, pero por supuesto en medio de una gran emoción ante la obtención de su primer título de primera división al frente del club de barrio Jardín.

**Una multitud.** Se estima que unos ocho mil hinchas de Talleres acompañaron al equipo del "Cacique" Medina en el estadio La Nueva Olla de Asunción del Paraguay. Algunos de ellos no pudieron ingresar, debido a los controles en el acceso por parte de la Policía de ese país. Los albiazules coparon una de las populares y fueron testigos de un momento que quedará por siempre en la historia grande del club. **La copa.** Claudio "Chiqui" Tapia, presidente de AFA, hizo entrega de la Supercopa Internacional. Se la dio

al capitán Guido Herrera. Fue un momento muy fuerte que se esperó durante tanto tiempo para el Matador y para todo el fútbol de Córdoba.

**El lunes.** Talleres volverá a jugar el próximo lunes 11 de marzo, por el torneo Apertura de la Liga Profesional. El Matador será local de Rosario Central en el estadio Mario Alberto Kempes, por la novena fecha del certamen de primera división. El cotejo se jugará a partir de las 21:15 y se espera un estadio repleto de hinchas para celebrar con el equipo la coronación alcanzada anoche.





### El 1 x 1 de Talleres Herrera y Benavidez

**HERRERA.** Hizo fácil un cabezazo difícil de Borja en el cierre del primer tiempo. Y en los penales se lució con su atajada en el inicio de la serie ante el remate de Rojas y, sobre todo, alentando a sus compañeros en esos momentos de fallos.

**BENAVIDEZ.** Amonestado por una falta sobre su sector. Se salvó de la roja en una jugada siguiente. Salvada majestuosa en el segundo tiempo para evitar el gol del equipo de Gallardo. Y después pateó el penal del título para cerrar una gran noche y quedar en la historia.

**PORTILLO.** Providencial quite a Mastantuono. Y un cierre de lujo a Borja. Siempre en el lugar de los hechos. Siempre eufórico en sus gestos para ganarles los mano a mano a los rivales.

**RODRIGUEZ.** Se la banco en todo el partido en el duelo ante el colombiano "Colibri" Borja y le ganó más de una vez.

**NAVARRO.** Súper salvada en el segundo tiempo cuando River estaba mano a mano. También se lució con un centro a Girotti en el primer tiempo. Fue reemplazado en el suplementario.

**PORTILLA.** Partidazo del colombiano, que estuvo súper activo en toda la noche y resolvió todo lo que el partido le pedía.

**ORTEGOZA.** Bombazo en el primer tiempo. Y también en el segundo tiempo. Fue uno de sus mejores partidos en Talleres. Le atajaron un penal.

**DEPIETRI.** Amonestado por una entrada a destiempo. Entregado a la causa de presionar. Le quedó lejos el arco de River en todo el tiempo. No pudo desnivelar.

**BOTTA.** Un zurdazo desde lejos en el inicio del partido. La intención de ser pase siempre. La generosidad de presionar en todo el campo.

Pero no fue el Botta desequilibrante que el equipo necesitó para imponerse en el juego ante el equipo de Núñez **GALARZA FONDA.** Desplegó sin igual el del paraguayo. Ayudó a darle paz al equipo en esos momentos en los que River se venía.

**GIROTTI.** Cabezazo por arriba en el primer tiempo. Y poco más para el centrodeantero que parece desconectado del resto del equipo **RICK.** Se demoró una vida cuando lo asistieron para que se fuera mano a mano con Armani.

**BUSTOS.** Luchador en todo momento. Jugó a lo hinchas y la gente se lo reconoció. Marcó su penal, que era de tremenda presión.

**REYNOSO.** Dos remates que complicaron a Armani. El líder del equipo en el cierre de los 90 y del alargue. Falló su penal.

**MOSQUEIRA.** Hizo su penal y llegó para meter piernas en esos momentos en los que el equipo lo necesitaba.

**BLAS RIVERO.** Dispuesto a dejar la piel en cada pelota y ayudó al equipo en la resistencia final.

**TARRAGONA.** Poco en cancha. Le atajaron su penal.



## Herrera y un gran desahogo: El fútbol estaba siendo injusto

**TALLERES CAMPEÓN.** Guido Herrera no pudo ocultar su enorme alegría, pero también se acordó de las críticas que había contra el equipo. "Es un orgullo enorme", destacó.

Talleres lo hizo. Lo buscó. Tantos veces estuvo ahí, que venía con el festejo atragantado. Por eso, la consagración lograda anoche con la Supercopa Internacional, al superar a River por penales 3-2 en Paraguay fue un gran desahogo.

Si lo sabe Guido Herrera. El arquero, clave anoche como tantas otras veces, no dudó en definir: "Lo ganamos porque se tenía que dar. Tuviémos confianza y un temple para jugar con un River que tiene un equipo de la concha de su madre, jugadores mundialistas que no han dado gloria y hoy sacarle la gloria a ellos no tiene precio. Es para todo este grupo, para toda esta gente que vino porque esta gente cree en nosotros".

### Con bronca

El guardameta aprovechó también para salir al cruce de una situación que lo tenía muy molesto: "Hay mucha gente que no cree". Sin dar nombres, disparó contra "algunos periodistas que decían que, si Talleres salía campeón, este título era por la gente. Seguramente es para la gente, pero hoy Talleres no estaría en la final sin este grupo de jugadores. Entonces, hay veces que hablar por hablar hace mal, hace daño, gente que consume mucho redes sociales y hacen mucho daño. Quizás no estén felices como estamos nosotros, pero hoy todo Córdoba está contento. Es un orgullo enorme". Consultado sobre el valor del



**FELICIDAD TOTAL.** La de Guido Herrera y todo Talleres. El arquero, todo un símbolo.

entrenador y las dudas que había en relación a la continuidad de Alexander Medina como técnico de Talleres, Herrera respondió: "No, no estaba en duda. No estaba en duda para nada, pero lo señalé porque con él perdimos con Boca por penales. No atajé ningún penal y perdimos. En el fútbol hay que saber esperar. Tuve posibilidad para irme, elegí quedarme para esto".

Luego, agregó: "Hace tres partidos que nos vamos silbados de los partidos, pero no por esta gente (los hinchas que viajaron a Paraguay), porque esta gente aplaudió y se pone en pie. Sino por los hinchas que son de redes sociales. Esto es lo que quería decir hace 1000 años, que no entienden que el día a día es difícil, que este grupo labura para cosas muy difíciles. Y la solución no es silbar, no es putear. He visto redes sociales: los

mismos que te putean, después te felicitan".

Además, Guido reveló lo que les dijo Medina en la charla previa a la final: "Que disfrutemos, que vayamos a la guerra, como él dice. Y él tiene una impronta que es una inyección que tuvimos, porque vos fijate que tuvimos dos veces abajo en la tanda y no nos dimos por muertos y fuimos igual. Entonces, feliz, feliz por todos ellos".

Para cerrar, destacó: "Nosotros confiamos y creemos a muerte en lo que hacemos. Hoy el fútbol estaba siendo injusto porque teníamos muchas llegadas por partido y no teníamos los puntos que tenemos que tener. Parecía que estamos en el fondo del mar. Pero, por suerte, tenemos a un grupo de leones que se encargan de que, cuando las cosas van mal, guían el camino".

es! **-10%**

Suscribite  
☎ 351 884 2000  
📄 www.clublavoz.com.ar

ClubLaVoz



## fútbol

**TALLERES CAMPEÓN.** El DT no pudo contener las lágrimas. Además, el premio monetario que alcanzó la "T" y el valor de la segunda estrella.

## Emoción. La del "Cacique" Medina

Es un tipo duro, áspero, que vive todo muy intensamente. Pero el entrenador uruguayo Alexander "Cacique" Medina se quebró apenas Gastón Benavidez marcó el penal que le dio el título a Talleres ante River por la Supercopa Internacional.

"El Cacique" no pudo contener las lágrimas en un momento soñado, que se hizo esperar muchísimo. El DT del Matador caminó la cancha con un llanto que era imposible de disimular, dejando en claro su sentimiento por el club y por este campeonato.

El uruguayo fue como un niño que finalmente logra lo que soñó y se dejó abrazar por todos sus jugadores.

Fue un momento muy especial para Medina, que de esta manera despeja algunas dudas que había en torno a su continuidad. Pero lo que queda claro es que esas lágrimas graficaron para todo Talleres lo que significa esta consagración.

### El premio por ser campeón

La Supercopa internacional 2023 se definió anoche en Asunción, la capital de Paraguay, en donde se vio la consagración de Talleres por sobre River.

El Millonario llegó a esta definición por haber ganado el Trofeo de Campeones 2023, mientras que "la T" hizo lo propio por haber terminado segundo en la Tabla Anual de 2023, por detrás del propio River.

En las últimas horas trascendió que el campeón de la Supercopa Internacional se quedará, en térmi-

nos de premios oficiales, con 500 mil dólares estadounidenses.

La Supercopa Internacional nació gracias a un convenio que firmaron en 2022 la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y el Consejo de Abu Dhabi.

La primera edición enfrentó a Boca con Racing en enero de 2023; la Academia le ganó al Xeneize por 2-1 en los Emiratos Árabes Unidos, con los goles de Johan Carbonero y Gonzalo Piov.

La próxima edición, correspondiente a la temporada 2024, cruzará por primera vez a dos campeones del fútbol argentino: Estudiantes, el ganador de la Copa de la Liga, y Vélez, el equipo que conquistó la Liga Profesional y que finalizó en la cúspide de la tabla anual.

### Nueva estrella

A los pocos minutos de la consagración de Talleres como campeón de la Supercopa Internacional, en las redes sociales del club de barrio lairdín se vio el escudo albiazul, ahora con dos estrellas. Es que la alcanzada anoche se suma a la obtenida por Talleres con la Copa Conmebol de 1999.

Un detalle muy importante fue que Guido Herrera recordó al Talleres de 1977/1978 que perdió la final del Nacional y al Talleres campeón del Conmebol 1999. "Son muchos años, era una mochila muy pesada. Ahora le vamos a sumar a otra estrella al club", contó el arquero. Anoche, fue uno de los encargados de que la segunda estrella ya forme parte del escudo albiazul.



**BELGRANO.** El volante, que regresó de Brasil, habló sobre el momento que atraviesa el Pirata y aseguró que la responsabilidad de los goles en contra no es de la defensa, sino de todos.

## Santiago Longo

"No hay excusas: debemos trabajar y mejorar"

### Pablo Ocampo

pocampo@lavozdelinterior.com.ar

La mañana de sol, calor y humedad del miércoles fue el marco en el que se cumplió la práctica de Belgrano en el predio Armando Pérez, en Villa Esquiú. El plantel del Pirata se prepara para el compromiso del próximo domingo, a las 21.30, cuando visitará a Newell's, en Rosario, por la fecha 9 del Apertura de la Liga Profesional.

Después de un ensayo táctico, en el que el técnico Ricardo Zielinski busca las mejores opciones para encontrar las mejorías que el equipo por ahora no viene mostrando, el volante habló con LaVoz.

Tras el ensayo, Longo aseguró: "Cuando el equipo está en una situación como en la que se encuentra hoy, no se pueden dejar librados al

azar los detalles. Por eso, ahora estamos ocupados en mejorar, estamos en la mitad de este campeonato y necesitamos sumar muchos puntos para entrar en el grupo de los ocho, que es nuestro objetivo".

Longo después explicó por dónde está el presente del Pirata y lo influyente de las distracciones que sufre el equipo: "Eso nos pasó el otro día en San Juan, porque después de un primer tiempo parejo, logramos ponernos en ventaja y, después, nos dan vuelta el partido por distracciones. En momentos en que las cosas no te están saliendo bien, esto cuesta y mucho más".

Sobre el estado físico de los jugadores, Logo sostuvo: "Regresé hace poco, pero entiendo que tenemos que ser un equipo más dinámico e intenso a la hora de recuperar la pelota porque sabemos que tenemos



Debo trabajar, y mucho, porque lo que hice antes cuenta para dos o tres partidos. Se debe seguir demostrando por qué este es un club muy grande.

jugadores de gran jerarquía del medio hacia adelante que en cualquier momento pueden marcar la diferencia".

Zielinski se mostró más que molesto por los errores del equipo que le costaron goles en contra. Al respecto, el volante contó: "Nos transmitió su tranquilidad, pero en la semana hubo retos. Por supuesto que somos conscientes que, si queremos mejorar, todos debemos exigirnos porque hay mucho por mejorar".

### Para resolver

En este presente de Belgrano, con un equipo que ha recibido 16 goles en ocho partidos, se le cae de manera directa a la línea defensiva, pero sobre esto el jugador aseguró: "No es una cuestión de los defensores únicamente. Fijate que, el otro día (en San Juan), el primer gol viene de una pelota parada, algo que venimos trabajando y nos marcaron. Además, en Central Córdoba dos goles fueron de la misma forma. Entonces, no pasa solamente por los defensores, pasa por ser un equipo sólido que transmite seguridad".

"Esta es una idea distinta y hay que adaptarse rápido. En el fútbol argentino no hay tiempo y sabemos que ya pasó la mitad del campeonato, que no hicimos las cosas bien y que tenemos ocho fechas para revertir esto", prosiguió.

"Estoy contento de estar aquí. Sé que debo trabajar y mucho, porque lo que hice antes cuenta para dos o tres partidos. Después, se debe seguir demostrando porque este es un club muy grande", sostuvo. Y agregó: "Entiendo que el reconocimiento de la gente viene de la mano de los momentos lindos que nos tocó vivir: ascenso, salir campeón, ser capitán después de la partida de Pablo (Vegetti) y pasa por allí el cariño. Creo que también por el ADN que tiene el hincha de Belgrano y mi juego los representa".

Finalmente, sobre el presente del equipo, que no es el que imaginó cuando resolvió regresar al Pirata desde Brasil, sostiene: "No es el mejor, pero tenemos mucho para mejorar, crecer y así revertir esta situación. Aquí no hay excusas ni muchas palabras para decir: quedan ocho partidos, debemos sumar y buscar entrar entre los ocho, que es nuestro principal objetivo".

**Belgrano igualó ayer sin goles en Fortaleza de Colombia, por la fecha 2 de la Zona B de la Copa Libertadores Sub 20. Están a un paso de avanzar de ronda.**



**DESBORDADOS DE ALEGRÍA.** Talleres celebra su consagración en Paraguay



## polideportivo

## Troglio prueba el equipo para el domingo

**INSTITUTO.** El DT analiza los cambios que podría introducir para jugar ante Godoy Cruz de Mendoza, en Alta Córdoba

Instituto decidió trabajar toda la semana a puertas cerradas, sin abrir los entrenamientos a la prensa, en medio de una crisis que vive el plantel, con cinco partidos sin ganar ni marcar goles.

Este domingo, desde las 21.30, será local de Godoy Cruz de Mendoza por la novena fecha del Torneo Apertura intentando quebrar esa racha negativa.

El DT Pedro Troglio aún no probó un 11 titular para el encuentro ante el Tomba, aunque se esperan cambios en todas las líneas.

El zaguero Gonzalo Requena, de bajo nivel, podría perder su lugar en defensa. En el medio, podrían salir Jonás Acevedo y Matías Godoy, para el ingreso de Damián Batallini, Damián Puebla o Jeremías Lázaro.

Aunque todo será definido en los entrenamientos de hoy y mañana.

**Juega la Reserva**

La Reserva de Instituto tendrá hoy su tercer partido por el Torneo Proyección de la Liga Profesional. Desde las 17 recibirá a Vélez en el predio La Agustina.

El Albirrojo, conducido por Bruno Martelotto, sumó hasta aquí dos empates en las dos primeras jornadas y va por su primer triunfo. Viene de empatar 2 a 2 ante River, de visitante, en un gran partido de los pibes.

Aquellos que quieran asistir al encuentro deberán abonar \$3 mil (efectivo) en el ingreso al predio La Agustina.

PRENSA INSTITUTO



**TROGLIO.** El DT y su equipo necesitan volver a ganar.

**BÁSQUET.** La serie, al mejor de tres partidos, arranca este sábado desde las 19.40 en Alta Córdoba. Lo que hay que saber del rival de la Gloria.

## Desafío. Instituto vs. Minas en la Champions: así llegan los brasileños

**Marcelo Chajale**

mchajale@lavozdelinterior.com.ar

La Basketball Champions League Americas (BCLA) entra en la etapa definitiva, los playoffs. Instituto, sin descanso tras caer en la final de la Copa Súper 20 frente a Boca, pone la mira en los cuartos de final frente a Minas Temis Clube de Brasil.

El primer partido de la serie, al mejor de tres, se jugará este sábado 8 de marzo, desde las 19.40 en el estadio Angel Sandrín. La serie continuará el martes 12 de marzo, a las 18.10, en Belo Horizonte, mientras que si es necesario un tercer y decisivo encuentro, el mismo se jugará el 13 de marzo, a la misma hora, también en la Arena UniBH.

El equipo conducido por Lucas Victoriano se clasificó a los cuartos de final de la BCLA como segundo del Grupo D, con tres victorias y tres derrotas. Todos los triunfos fueron ante Leones de Chile (77-68 en Córdoba, 81-77 en la capital chilena y 84-72 en Brasil), y todas las caídas ante Franca de Brasil (76-81 de local, 83-91 en Chile y 68-83 en esa ciudad brasileña).

Minas terminó primero en el Grupo C, invicto con seis victorias, y tiene la ventaja deportiva de definir en casa el pase a la Final Four.

"Tenemos una oportunidad de ganar en casa. Este tipo de clasificación, a mí, viniendo como el peor clasificado, jugamos en casa, que si ganamos le ponemos mucha presión al local después", destacó Lucas Victoriano, entrenador de Instituto de cara al inicio de la serie.

**El gran momento de Minas**

Minas, además de ganar su grupo en la Champions, marcha líder en la Liga de Brasil, con 21 victorias y cuatro derrotas. En su plantel, está el base cordobés, formado en Atenas, Franco Baralle, y el escolta correntino Juan Arengo (dirigido por Victoriano en Regatas Corrientes). Además, el entrenador es el argentino Leonardo Costa. En Champions, el alero Danilo Fuzaro y el ala-pivote Jeremy Hollowell son los goleadores con 11,2 puntos cada uno, seguidos por el ala dominicano Luis Montero, con 10,8 tantos.

Baralle, campeón de la Champions con Quimsa de Santiago de Estero, promedia 6 puntos y 3,8 asistencias,



**BARALLE.** El base de Minas, el rival de Instituto en cuartos de final de la Champions.

disputando cuatro de los seis partidos (se perdió la primera ventana), mientras que Arengo tiene una media de 7,2 tantos y 2,3 rebotes.

Minas anota 81,5 puntos a favor y permite 70 tantos en contra.

**Cuatro duelos entre sí**

Instituto y Minas se enfrentaron en cuatro oportunidades entre 2018 y 2021, y se repartieron dos victorias cada uno. El primer duelo fue el 22 de noviembre de 2018, por semifinales de la Liga Sudamericana. El equipo de Alta Córdoba se impuso por 83-64. Facundo Piñero, hoy en Boca, fue el goleador con 25 puntos.

Los tres duelos restantes fueron por fase de grupo de la Champions. La segunda vez fue el 4 de febrero de 2021 y Minas venció 100-85 en el Maracanazinho de Rio de Janeiro. En

el tercer enfrentamiento fue victorioso de Instituto por 84-81 el 7 de marzo, en la casa de Minas, con Santiago Scala, hoy en Boca, como la figura con 21 puntos y 6 asistencias.

La última vez que se vieron las caras fue en el Sandrín, el 24 de marzo de 2021, y el equipo brasileño se impuso por 88-80. Scala repitió como figura con 25 tantos. La particularidad de ese duelo y esa ventana fue que a Instituto lo dirigía el actual entrenador de Atenas, Gustavo Peirone, que había reemplazado en el banco a Sebastián Gimóbil y el equipo tenía como refuerzo temporal a Leo Lema, también jugador actual de Atenas.

El Grupo lo conformaron, además de la Gloria y Minas, Flamengo, que se consagró campeón de esa edición de la Champions.

### Lo que hay que saber Del deporte

**Básquet.** La Asociación Cordobesa de Básquetbol (ACBB) tenía programado iniciar este viernes 7 de marzo el torneo Oficial 2025 pero, ante el pedido de los clubes, se postergó una semana el salto inicial el certamen que este año llevará por nombre Guillermo Hunicken, en recuerdo del dirigente de la entidad. El partido inaugural será en Carlos Paz entre el campeón Boivar y Alianza de Jesús María, equipo que logró el ascenso a la máxima divisional de la ACBB.

**Rugby.** Después de sumar una nueva medalla a su historial, Las Yaguaretés vuelven a la acción este viernes y sábado. El seleccionado argentino femenino se quedó con la preseña de plata en la primera etapa del Sevens Challenger Series, al perder la final ante Kenia, en Ciudad del Cabo. El elenco albiceleste jugará este fin de semana Argentina integrará el Grupo B junto a Hong Kong China y República Checa. El programa de partidos marca que el debut de Las Yaguaretés será este viernes, desde las 10:33 (hora argentina), ante Hong Kong China. Más tarde, desde las 14:14, enfrentará a República Checa.

**Motors.** La Súper Fórmula Japonesa disputará las dos primeras carreras de la temporada 2025 en el circuito de Suzuka, emplazado en la prefectura de Mie, luego de las pruebas de pretemporada que se realizaron días atrás. Sacha Fenestraz inicia su trabajo junto a Toyota Gazoo Racing, con quien también estará en el Súper GT japonés. El franco-argentino vuelve a correr en el país nipón tras dos temporadas y lo hará manejando un Dallara F23 del Team Tom's. Será compañero de equipo de Sho Tsuboi, el vigente campeón de la categoría.

### PARA VER EN TV

**Fútbol. Europa League.**

14:30. Real Sociedad vs Manchester United. DISNEY+ y ESPN. 17: Roma vs Athletic Bilbao. DISNEY+ y ESPN. 17: Viktoria Plzen vs Lazio. ESPN 4.

**Fútbol. Copa Libertadores.** 21:30. Fase 3 (ida). Boston River vs Bahía DGO. DISNEY+ y FOX SPORTS 2.

**Básquet. NBA.** 21:30. Boston Celtics vs Philadelphia 76ers. DISNEY+ PREMIUM. 23:50. Los Angeles Lakers vs New York Knicks. DISNEY+ PREMIUM.



## tenis

**CAMBIO.** El excapitán del equipo argentino y el cambio radical que le da a nlu. La billetera virtual del "Mago" deja de funcionar, pero muta a otro modelo. De qué se trata y cómo afecta a sus usuarios.

## El giro. Guillermo Coria: de la Copa Davis a un nuevo rumbo en las fintechs

Guillermo Coria, quien fuera número 3 del mundo en el ranking ATP y excapitán del equipo argentino de Copa Davis, incursionó en el mundo de las finanzas digitales con la fundación de nlu, una billetera virtual diseñada específicamente para la comunidad gamer. Sin embargo, a poco más de dos años de su lanzamiento (a principios de 2023), la empresa anunció un cambio radical en su modelo de negocios, dejando de operar como billetera digital.

La idea de nlu surgió de la identificación de una necesidad dentro del sector de los videojuegos: un alto porcentaje de jugadores digitales en Argentina no tenían acceso a tarjetas de crédito, lo que les dificultaba realizar transacciones en plataformas de juegos. Fue así como Guillermo Coria, junto con Facundo Corsi y Alberto Czernikowski, decidieron crear una solución financiera adaptada a este público específico.

Según indicó Czernikowski, la billetera nació con Coria como uno de sus fundadores. Ambos compartían la pasión gamer y entendían la problemática de querer adquirir contenido digital en juegos sin los medios de pago adecuados. Incluso antes de nlu, Coria y sus socios ya habían tenido una experiencia en la industria gamer con el equipo de esports Pampas. La visión de nlu era incluir a los jóvenes, especialmente a la comunidad gamer, en el sistema financiero, con planes de expansión en la región, incluyendo México, y una proyección de alcanzar los 600.000 usuarios para finales de 2024.

### Cese de operaciones y cambio

A pesar del esfuerzo, los planes de expansión no se concretaron como se esperaba y la situación comenzó a evidenciarse con la salida de Facundo Corsi, CEO de la compañía, en octubre de 2024. La propia empresa comunicó a sus usuarios que a partir de este 14 de marzo de 2025 nlu dejaría de operar como billetera digital.

Es por esto que se instó a los usuarios a retirar sus saldos antes de esa fecha a través de transferencias bancarias, pagos con la tarjeta nlu, pagos QR, compras en la store, retiro o venta de criptomonedas. Después de esa fecha límite, el acceso a las cuentas y la realización de transacciones ya no serán posibles.

Según fuentes del sector consultadas por Forbes Argentina, durante los últimos meses, quienes quedaron al mando de nlu realizaron análisis de due diligence que llevaron a la conclusión de que el modelo de



**CORIA.** El extenista sigue invirtiendo en las fintech. Deja de lado la billetera virtual, pero incursiona en un nuevo modelo de negocio.

"billetera digital" no era sostenible. Por este motivo, se tomó la decisión de finalizar las operaciones en este formato y virar hacia el modelo de negocios denominado B2B.

### El nuevo proyecto

Guillermo Coria, Facundo Corsi y Alberto Czernikowski ya se encuentran trabajando en un nuevo proyecto denominado UIN. Según explicó Corsi a Forbes, el enfoque de este nuevo emprendimiento es brindar infraestructura de producto a bancos, fintechs y retailers para que, a través del gaming, puedan adquirir, retener y fidelizar a la generación Z y a los gamers.

De esta manera, la experiencia acumulada con nlu, que Corsi describió como "increíble" y de "muchísimo aprendizaje", se traslada a un nuevo segmento del mercado. La visión ahora se centra en ofrecer servicios que otros no están creando, aprovechando la experiencia previa en el sector gamer y financiero.

A pesar del cambio de modelo, la experiencia de nlu dejó aprendizajes valiosos y demostró el potencial de conectar el mundo de las finanzas con la comunidad gamer en Argentina, llegando a alcanzar un millón de descargas en sus primeros seis meses. Ahora, Guillermo Coria y sus socios apuestan por un nuevo camino en el sector fintech, enfocándose en un modelo B2B que busca potenciar a otras empresas a través del atractivo del gaming.



**UN GAMER.** "El Mago" y su pasión por los juegos le abrieron una puerta en las fintech.

## Federico Coria ganó y avanza en el Lawn

**CHALLENGER.** Con el aliento del público, se metió en cuartos de final. Lo que pasó y lo que viene en el Córdoba Lawn Tennis.

El AAT Challenger Santander de Córdoba avanza en su desarrollo y uno de los jugadores favoritos del certamen se metió en cuartos de final. Se trata de Federico Coria (sexto preclasificado), que ayer venció al brasileño Pedro Boscardin Dias por un doble 6/3 en el Córdoba Lawn Tennis.

El hermano menor del "Mago" Coria resaltó la fuerte relación que tiene con Córdoba: "La mitad de mi carrera se la debo a Córdoba porque hice final de ATP y semi del ATP dos veces. Después, gané mi primer Future en Río Cuarto y también en Arroyito... Le debo mucho a toda la provincia de Córdoba. Soy de Venado Tuerto, que está ahí limítrofe, así que casi que soy cordobés, je".

Sobre su victoria, analizó: "Traté de hacer valer mi experiencia. Por el resultado parece que hubiera sido más fácil de lo que fue. Pero fue muy peleado".

El próximo rival de "Fede" será el colombiano Daniel Galán (tercer preclasificado), que debió batallar bastante para superar al paraguayo Adolfo Valjejo por 4/6, 7/6 y 7/5. También avanzó el máximo favorito, el brasileño Thiago Monteiro (6/4 y 7/6 al peruano Gonzalo Bueno). En duelo entre argentinos, Juan Pablo Ficovich superó a Lautaro Midon por 6/4 y 6/3.

Hoy, desde las 10: Juan Manuel Cerundolo-Murkel Dellien, Renzo Olivo-Thiago Tirante, Emilio Nava-Gonzalo Villanueva y Juan Varillas-Santiago de la Fuente.



**FEDERICO CORIA.** Crece en su juego y se ilusiona con llegar lejos en Córdoba.











Bº Guemes SANTIAGO TEMPLE 484 1148m2 sup. total US\$546000 OPORTUNIDAD INVERSOR! LOTE Bº GUEMES 3517519729 codigo-web-5454810

Bº Jardín de las Tejas Camino San Antonio Av. Armada Argentina 245 380m2 sup. total US\$70000 3517622681 codigo-web-4989085

Bº Jardín de las Tejas Camino San Antonio Lotes 255m2 u/s 70 500 Cons. Otros Mjorados 3515255500 codigo-web-5418631

B LA Deseda 950m2 sup. total US\$92000 Venta Terreno en La Deseda - Sobre Boulevard 3515920661 codigo-web-5315328

B OTRO 1000m2 sup. total US\$90000 Lote EN LA Cercanía Barrio Cerrado 3514031286 codigo-web-5359474

Bº Otro publica s/n 0001 200m2 sup. total US\$50000 Oportunidad Lote en Venta Villa Allende 3515646316 codigo-web-5421531

Bº Tejas 4 colectoras villa carlos paz 100 350m2 sup. total US\$19900 3512443711 codigo-web-5441287

B VALLE Cerrano 338m2 sup. total US\$45000 Lopez Baena Propiedades ofrece a la Vent 3514031286 codigo-web-5336347

CAMP0 San Marcos Sierras Venta Sup. total 33521m2 3 has u/s 350000 Consultas 3515147444 codigo-web-5386499

CERRO Tablada Park único lote 1000m2 sobre Spillimberg (real Desarrrollador) u/s 275 000 Raquazini 3515231039 codigo-web-5400938

COQUIM Roca 2ha (19 975m2) apto lote, cabañas casa de casero frente aeródromo u/s 6m 3512489154

DÑO vde lote c/servicios y escritura zona de La Cumbre. Recibo utilitario en parte de pago. 3512136194

Docta urbanización- Nueva etapa en lanzamiento posesión 2027- lotes apto duplex 011m1 + 60 cuotas 3516199714 codigo-web-4575906

INCREIBLE loteo en Los Molinos -Cel: 3518555599 codigo-web-4538343

INMOBILIACION - Campo Chico Bernardo Obregon 750 400m2 sup. 3517622681 codigo-web-5206705

LA DESEADA Country excelente lote en venta u/s 900 000 Consultas: OTRAS Mjoran Trebuca 3513055500 codigo-web-5396508

La Deseda Lotes desde 1325m2 u/s 113 000 Consultas otros Countries Daniel Ramos Lopez 3513960022 codigo-web-5437666

Las Bajadas- Aldea Serrana Recubierta US\$30000 Increible Lote 3515443711 codigo-web-5395501

LOS VINEDOS - COLONIA TIROLESA 527m2 u/s 16 000 3517622681 Inmovision codigo-web-5382656

LOTE agricultra VILLA RETIRO 5000m2 sup. total US\$ 195000 Cel: 3515147444 envia tu propuesta codigo-web-5411455

LOTE APTO DESARROLLO ESQUINA Cerrn de las Rosas Rafael Nuñez 1574 m2 US\$ 315000 ESC OFERTA 3515147444 codigo-web-5424336

LOTE APTO HOUSING Vº ALLENDE AV BODERERA 2000 m2 sup. total US\$ 239000 CEL 3515147444 más opciones codigo-web-5335394

LOTE EN VENTA BARRIO LA MELINCA COUNTRY US\$67000 3515971404 codigo-web-5439189

Lote en venta Country San Alfonso del Talar US\$64000 3515971404 codigo-web-5439189

LOTE ESQUINA 600m2 Armada argentina esq Cocalta US\$150 000 3517622681 inmovision codigo-web-5429503

Lote Esquina en Villa Parque Siouman con Vistas Increibles al Lago y las Sierras US\$26500 3515971404 codigo-web-5453521

LOTE de Lago 600m2 - Entrega y cuotas fijas - Cel: 351-6855559 codigo-web-3944047

LOTE en Alta Gracia - Entrega y cuotas en Pesos. Recibimos vehiculos - Tel: 3516855559 codigo-web-4601123

LOTE en San Ignacio a metros del Lago - Desde 600m2 - Entrega y cuotas en Pesos- Tel: 3516 17-4265 codigo-web-3910348

LOTES Bº cerrado Arquavista Malagueño 727m2 US\$ 65000 Cel 3515147444 más opciones codigo-web-5443362

Oportunidad Lote Country Puerto del Agua Etapa 2 1459m2 US\$45000 3515971404 codigo-web-5435028

Piedra Blanca Abajo 1945m2 sup. total US\$6000 3514088670 codigo-web-5329891

POQUE Siouman Buen entorno, escritura, 617m2, a 50 m/s Rio Tanti, Dto 18 Mil Tel: 351 6 757666 codigo-web-5359726

PROEIO 2.3 has en Venta - Bajada de Piedra km 1.7/2 US\$460 000 351-7622681 inmovision codigo-web-5207719

Rogelia Martinez felix c/medo 2100 1200m2 sup. total US\$700000 03516597603 codigo-web-5454077

SAN IGNACIO - Recorre Y Accede Online - Entrega y cuotas en Pesos - Cel: 3516855559

SOMA VENDE Bº Pampas de Mahantales 350m2 sup. APTO DUPLEX CENTRAL US\$45000 TE 3516879439 codigo-web-5423144

TEJEDA Cabrera inmobiliaria B Centro General Paz 453 1959m2 sup. total salida a Tucuman codigo-web-4819535

Tercero 3.890m Av Circunvalacion y Rancaque Excelente para Emprendimiento Apto Galpones o Vivienda Excel precio 3515191919

TERRENO - VILLA SAN NICOLAS - MALAGUEÑO US\$18000 750m2 s2 - 15X50 INMOBILISACION 351-7622681 codigo-web-5401982

Vende Terreno en Loteo San Francisco - B de Campo E53 - Sup 353m US\$18000 - TEL: 3517473221 codigo-web-5424959

VENDO RESTO BAR, DE ALTA CATEGORIA EN EL CORAZON DE NUEVA CORDOBA POR CONSULTAS COMUNICARSE CON VANESA 351761350

VENDO RESTO BAR, DE ALTA CATEGORIA, EN EL CORAZON DE NUEVA CORDOBA POR CONSULTAS: Vanesa 351761350

FONDO / Comercio Maderas /Melamina Juan Gran Sota y Clientes Ubc ar. tel: 351486758

VENDO Fdo de Comercio, Panaderia Funcionando Cnel Olmedo casa 9 de Julio Rec. Vehic. 3513496758

GRANJA VALERIANA Cno 60 rdas. km 12 y 1/2 250m2 apto duplex lote 6 m x 1 1/2 159MUI 3512 926 865

Bº Estancia El Terrón La Alameda al 1100 - Mercedes - El Terrón 1100 190m2 sup. total US\$190000 3515920661 codigo-web-5365094

Bº Siete Soles m/a87 17 900m2 sup. total US\$137000 Venta Lote Siete Soles, Bº Algarinas 900m2 03513971536 codigo-web-5445936

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

DÑO Sierra Nva VA 3 Lotes 750 Mtr2 c/u Gran Vista Exc Ubicacion Descie u/s 30 M Fco 351 5485005

El Ranch Rio Negro 3800 1000m2 escritura amientada e/s US\$ 150M TRINIDAD 4260606 / 3515196969

Bº General Paz Libertad 955 2 Baños 110m2 sup. total 32000000 3518633200 codigo-web-5443195

Bº Nueva Córdoba Pueyrredon 138 2 Baños 45m2 sup. total 12000000 HERMOSA ZONA LOCAL COMERCIAL 3518633200 codigo-web-5447295

La Calera- Ofic estr Apto comercio consultorio Spaengenberg 357 Pie Pza mts municipal apto \$120M TL565600704 codigo-web-5094066

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

Nova Cha Av V S 1800 Sup 100mts Pl Libre adapt 3550M +Exp 375M PAR TRINIDAD 4260606/3515196969

HONDA

USADOS

HRV EXL 2021 ..... \$32.000.000

HRV EX 2021 ..... \$29.500.000

CIVIC EXL 2017 ..... \$24.500.000

FIT EXL AT 2010 ..... \$13.500.000

ACCORD V6 2008 ..... \$10.500.000

CRV LX 2013 ..... \$19.500.000

CRV LX 2016 ..... \$28.000.000

RAMON SUAREZ

CONCESIONARIO OFICIAL

Av. Colón 5045

TEL 4846400 / 3512121889

PEUGEOT

406 Modelo 99 impecable!!

U\$S 5000

Dueno Cel 3512159878

Peugeot 308 1.6 HDI, Allure p 2020

1º mano, 26.000 km 522 m

Grís claro plata. Cel 3512118739

AUTOS DE COLECCION

COLECCION Buick 48 y 42 FORD 37

plymouth 36 de Lujo Convertibles

Completo p/Restaurar 351 5485005

TAXIS

HUSCO Chofer de Taxi turno Tarde /

Noche zona José L Diaz Ira Secc Te

3512228397 - 3512730554

Chef al turno completo p/ tener auto solo c/camel profes + garage

prisma 2020 imper. 3516876048

UTILITARIOS, PICK-UP Y FURGONES

VENTAS

PARTNER 2023 HDI: Furgón Turco

Diesel 45.000 km. Impecable Dueno

Vende Solo Ctoa T 3515936139

PEUGEOT

DR AMITRANO ME 10261 Sexología

ginecología, Dorente Rosq. Clinica

Disfunción Eréctil, Eyacul. Precoz,

Pene Curvo, Andropausia 4221127 /

351-2085630 Rivacavea 650 Cba.

DE LA SALUD, OTROS

IMPLANTES Dentales Dr. NICOLÁS

OLMEDO Bv San Juan 67, PB "D"

Te: 425-0800 WhatsApp 3518188000

SERVICIOS

SIMPLIFICA TU VIDA

BOGADOS

ABOG ARUEDY 3516 575321

Despues ARTIncap, Pem, o Transit

Enferm y Accidente de Trabajo

Familia - Divorcio - Cuota a/m

Civil - DDMH - Sucesiones

ASISTENCIA JURÍDICA. Dr. Julio

Roncetta (MP 1-26110)

40 años trayect 3516157900

COBRANZAS

Pagare - Cheques - Facturas



CONSTRUCTORA busca Pañolero para Córdoba capital. Con exp. Carrión al día. Conocimiento en materiales, reparación de herramientas y carburación. Electricidad básica y soldadura no exclusiva. Enviar CV a: profesionalargentina@gmail.com

NECESITO Aparadores o Tallero de Aparado 351-5502963

OFICIAL Chapsista y Pintor con exper. Presentarse BV de los Polacos 7250 Colectivo 26 1351620710

OFICIAL Herrero/Soldador c/ exper. para obra y taller. Coordinar entrevista por wpp 351-7300505

TZR Busca Operario Soldador Ar mador Molador y Plegador Con. No. C/ Experiencia y Referen. cias comprob. administración. CV con foto a: fanners.market.cba@gmail.com

AUXILIARES Y DE SERVICIOS

MAESTRO P/ ZERRO a la Piedra con exper. ref. p/ importante restaurante Alta Cba. Enviar wpp Curriculum Vitae 351 2420622

PANCHERO con exper. ref. p/ importante restaurante Alta Cba. Enviar wpp Curriculum Vitae 351 2420622

REPOSITOR - comp. 18/26 años - Sec. Conc. Prefer. z/ Norte (excluye). CV con foto a: fanners.market.cba@gmail.com

Ateq. Publico en Canchas de Fútbol 18 a 25 años. Ex pres Full Time CV c/ foto a: rnhh\_full@hotmail.com

AYUD con muj. c/ exper. repulgue emp. 18/25 años turno noche 27Abri 616 - tel: 3516513883

BETO S' Necesita Ayud. de Cocina. Horario Libertad Red del Buzo. Enviar CV a: W/APP 351-2367327

CARNICERO Garzon Maceda 369 Barrio Abierto hasta 40 años c/ experiencia CV 351 3590053

NEC: ayudante panadera con experiencia en el oficio, presentar CV a: la Catalina 865 Alta Cba.

SANGUICHERA con experiencia excelente Presentar CV y entrevista Alfonsina Storni 56 Parque Liceo 1ra. Sección Te 3517 36-3506

Srita Mora salón. OTRA MOZ. p/ levantar pedidos 27Abri 616 CV c/ foto 3516513883

SUPERMERCADO Busca Repostero/a, Fiambrera, Cajera Presentar Cur Vitae Av. Nuevo Mundo 1373 B° Residencial América

OTROS CARGOS U OFICIOS

GOMERIA Necesita persona: Gomero / trend/interista Enviar Cur. Vitae info@sportruedas.com wpp 351 7440101 Av Valparaíso 2878 B° Ipana Pres l'nes a viernes 9 a 17 hs

AYUDANTE p/ Taller de Mantenim. de camiones BV de los Polacos 7250 Colectivo 26 1351620710

BAR Busca Cocinera/a, barman Gral Pac. Experiencia, referencias. Interesados enviar CV laboralbusqueda37@gmail.com

COFINERA con experiencia (EXCLUYENTE) Zona Centro. L a V de 7 a 14 hrs. Empanadas, tartas y viandas/ Repostería clásica. Enviar CV: quenti.busqueda@gmail.com

CONSTRUCTORA Busca Choferes de camion con licencia mta Córdoba al día, experiencia en rubro construcción.Linti. Interesados enviar CV a: gestorndehrrhordoba@gmail.com

OFICIAL Electricista p/ obras Cafeterías Cabañetas Tableros. C/movilidad CV a: busquedapersonal2@outlook.com

OPERARIO masculino para empresa gastronómica solo con experiencia. Armador de empanadas, conocimientos en cociones grandes volúmenes, manejo de cocina, amasadora y procesadora industriales. Cumplimiento de las BPM y POCES. Full Time. Enviar CV y referencias a: 351136433330 whatsapp / mail: ricio@horno.com.ar

OPERARIO DE LIMPIEZA c/ exper. y Refor. comprob. De 20 a 35 años. Movilidad propia dispon. horaria CV a: postulantes.ybg@gmail.com

PANADERIA Santa Claus, incorpora repartidor/a y/o vendedor/a con vehículo propio (excluyente), tipo Fiorino, Kangoo o Partner. Disponibilidad full time de lunes a domingos. Se ofrece incorporación inmediata e importante remuneración. Presentar CV en Av Richieri 2725 o enviar por mail a: panaderiasantaclaus@gmail.com

PANIFICADORA Busca Pastelero, Alfajero c/ exper, mens c/regist. Env. CV. 3515204559 (no habiar)

PALESTERO para changes 2/ días por semana. WhatsApp al 3516980585

SE Busca recibo de colegio técnico o mencio para taller en zona CPC colon 3516464547

SE Busca personal para atención al publico rubro panadería con experiencia y personal para fabricación de sandwich con experiencia en cargo Enviar cv 3515562670

TAREAS DEL HOGAR

CAMA Aden 45 a 60 años De lun a vier p/ adulto Exce. benefici. Si o si con referencias. Solo Waapp 3515189906

EMPLEADA DOMÉSTI CA zona intercountry, Valle Escondido, Recta Martini, Cerro, Luro, La Calera, Manantiales, Sielo Soles, Villa Aliende, Dolca /Exy y referencias 3517881496

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS DESMALARZAMIENTO, Poda, Extracción de arboles, Limpieza de baldío. Pmi 135959425 156069176

MANTENIMIENTO general, plomería, gas, pintura, albañilería 351 810 757

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS DESMALARZAMIENTO, Poda, Extracción de arboles, Limpieza de baldío. Pmi 135959425 156069176

MANTENIMIENTO general, plomería, gas, pintura, albañilería 351 810 757

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS DESMALARZAMIENTO, Poda, Extracción de arboles, Limpieza de baldío. Pmi 135959425 156069176

MANTENIMIENTO general, plomería, gas, pintura, albañilería 351 810 757

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS DESMALARZAMIENTO, Poda, Extracción de arboles, Limpieza de baldío. Pmi 135959425 156069176

MANTENIMIENTO general, plomería, gas, pintura, albañilería 351 810 757

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS DESMALARZAMIENTO, Poda, Extracción de arboles, Limpieza de baldío. Pmi 135959425 156069176

MANTENIMIENTO general, plomería, gas, pintura, albañilería 351 810 757

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS DESMALARZAMIENTO, Poda, Extracción de arboles, Limpieza de baldío. Pmi 135959425 156069176

MANTENIMIENTO general, plomería, gas, pintura, albañilería 351 810 757

DEMANDA Limpia mas super con Hidrolava doras industr ali pref con monofas y trifas. 3513278393

apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes, Maturo Torres, Soana Torres, Maturo Torres, Soana Torres, en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dr. Estigarribia, Juez DE JRA. N° 137, SAVERIO Luciana Victoria Proserretia Letradra J. María 16/12/2024.- Inmueble ubicado en Departamento Letradra, Pedernales de Maturo, Letradra, Taloral Chico, designado como lote 64683-399581, enclavado en una superficie de 161 Has 737m 2.- El plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Martín Juárez Beltrán, Mat. Prof. 1972, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 24/03/2022, según Expte. 0033-127840-2022.- Afecta en calidad de titular al Domo inscripto al número 22219. Folia 26/79 del año 1984, registrado a nombre de Manuel Torres Cabrera, quien se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 3403-0338405/23, a nombre de sucesores de TORRES FERRER, Juez. Vto 02/03/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Emmanuel Molina Barrioueno (DN1 42.860.131), con domicilio real en Ruta L a 175 Media Nanana y/V de la Ciudad de Cruz del Eje, Córdoba y/o titular de plaza tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura Cra. Caporalián Jéssica Carla con domicilio en Leopoldo Lugones 520, Cruz del Eje (Cód. 0353-154262365) (Mail: jéssica\_caporalián@yahoo.com) horario de atención: 9:00 a 13:00 horas, el día 26 de marzo de dos mil veinticinco (26/03/2025). Fco: Vassallo Lucas Daniel- Juez Vto 03/04/2025

EDICTO CURA BROCHERO.- El Juzgado Cura Brochero - Secretaría Civ. Com., Conc. y Fide. de Cura Brochero, ubicado en Ruta N° 15 esquina Salka, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: SUCEDESORES DE MATOS, CARLOS ANTONIO Y OTRO USUCAPION Expte. 1138399/, ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 27/06/2024. Téngase por inculada la presente demanda de declaración de dominio por usucapación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC. Cítese y emplácese a Margarita Moonyen Reddel o Reddel y Mr. Güire, Enrique Vicente Reddel o Reddel y Mr. Güire, Miguel y Mercedes Reddel o Reddel y Mr. Güire, Mora Reddel o Reddel y Mr. Güire o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a dicho objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior y a los interesados, dentro de tres días después del término de treinta días. Asimismo, y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados, a Sr. Procurador del tenor en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono., y a los colindantes, a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a Karina María de los Valles, Mercedes Guio Carmoepa o Guio Carmoepa, Hernán Ariel Barrio, Melina Macarena Falcon, Melissa Julieta Falcon, Roberto Joaquín Herrera, Carolina Lucinda Van Duzer de Gaubin, Juan Pablo Andrés Van Duzer de Gaubin, Carlos Enrique Van Duzer de Gaubin, Liliana Catalina Van Duzer de Gaubin, a los fines y en los apercibimientos del art. 784 del CPC. Notifíquese. - La fracción de terreno se encuentra localizada en el Dpto. San Alberto, Pedana Nono, Lugar San Huerto, y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma triangular y afecta a cuatro lotes. En forma total a tres, los N° 16, 17, 18 y uno en forma parcial, el N° 15. - De la Mensura surgen afectadas las Parcelas 11 y 12. - PARCELA 11: De forma triangular irregular. Todo el polígono, hace una Superficie de 12/12/2024 y Auto N° 301 de fecha 27/12/2024 se resolvió: 1) Declar



# Fúnebres

## SEPELIOS

✠

**Avaro, Carlos Tomás**  
(q.e.p.d.) Falleció el 4/3/2025

Querido hermanito te fuiste muy pronto y no puedo explicar en palabras el dolor por tu partida y ausencia. Tus padres, esposa, hermanos, hijos, hija y nietas te llevaremos siempre en lo más profundo de nuestros corazones. Que tu alma esté llena de luz! Buen viaje!

✠ **Bayón, María Ángela** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Sus hijas Graciela, Silvia, Liliana y Raquel; sus hijos políticos; nietos; bisnietos y tataranietos invitan al sepelio de sus restos que se realizará el 06/03 en el cementerio San Vicente, Sala Berni, Bv. San Juan 537, 2º piso, desde donde partirá el cortejo a las 9 hs. **HONRAS FUNEBRES** a cargo de **BOULEVARD SEPELIOS** - Tel. 4258504 - 3515282888.

✠

**Groppo, Dante Eduardo**  
(q.e.p.d.) Falleció el 3/3/2025

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Salteña participa con profundo pesar de su fallecimiento y acompaña en este difícil momento a sus hijos y nietos. Elevamos una oración por su eterno descanso.

✠ **Manavella, Usbaldo Domingo** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Su esposa Elisa López; sus hijos María José, Adriana y Carlos; sus hijos políticos; sus nietos; sus bisnietos; su hermana Olga y sus sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos serán cremados el 06/03. El cortejo partirá a las 10.30. S.V.: Av. General Paz 377. Cobertura: La Belga Argentina. Servicio: CASA D'ESPONTIN - Tel. 4220272 - 3512545665.

✠

**Sanguinetti, Florentino, Dr. (Buby)**  
(q.e.p.d.) Falleció el 3-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.

Falleció en Menciolaza (Córdoba), a los 92 años. Trinidad Viramonte, Aldo Mottura, Rosa Bertino y Elisa Mottura participan el fallecimiento del querido Buby, agradeciendo infinitamente haber disfrutado de tan generosa e ilustrada amistad. Nadie como él para describir un cuadro, un paisaje o un suceso cualquiera. Acompañamos a su familia en esta inevitable pero no por ello menos dolorosa circunstancia. Sus restos descansarán en el panteón familiar de Unquillo.

✠ **Vesco, Olga Armanda** (q.e.p.d.) Falleció el 4-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Familiares y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados el día 06/03/25 a las 12 hs. en crematorio Virgen de la Merced. C.M.: 25 de Mayo N° 459, Sala "A" Centro. Servicio: EMPRESA PUNILLA TEL 4237989 - WHATSAPP 351-5635528.

## PARTICIPACIONES

✠ **Flores, Mercedes María** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Tus hijos Claudio, Paola, Rocio y Antonella; tus hijos políticos y tus nietos te despiden con mucho amor y agradecemos haberte disfrutado en esta vida. **HONRAS FUNEBRES** a cargo de **BOULEVARD SEPELIOS**.

✠ **Iglesias, Emilia** (q.e.p.d.) Falleció el 2-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
El Sanatorio Allende participa con inmensa tristeza el fallecimiento de la hija del Dr. Lisandro Iglesias, médico de nuestra institución. Acompañamos a él, su familia y amigos en este difícil momento y elevamos una oración en memoria de Emilia, rezando por el consuelo de sus seres queridos. El Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica, el Directorio, Dirección Médica, y todos los colaboradores le hacemos llegar un abrazo a su familia en este momento especial.

✠ **Soria de Fierro, María Cristina** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025  
Sus Sobrinos Luisina y Marcos participan con profundo pesar su fallecimiento.

✠ **Soria de Fierro, Cristina** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Elsa María Recalde de Tonnelier e hijos acompañamos en su dolor a Anita Inés y familia, deseando para Lucho y Claudia cristiana resignación por tan sensible pérdida.

✠ **Soria de Fierro, María Cristina** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025  
Su esposo Luis Fierro y su hija Claudia participan su fallecimiento. Mamita, siempre estarás en nuestros corazones, te extrañaremos mucho, te amamos. Casa Despontin Avda. Gral Paz 373.

✠ **Soria de Fierro, María Cristina** (q.e.p.d.) Falleció el 5-3-2025  
Ana Inés Fierro y Lalo Lescano Roque y familia despiden a Cristina y acompañamos a Lucho y Claudia en este desgarrado momento recordando con mucho cariño a nuestra querida Cristina.

✠

**Tobdjan, Enrique**  
(q.e.p.d.) Falleció el 28-2-2025 conf. a.s.r. y b.p.

La Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba participa con dolor del fallecimiento de quien fue integrante del Directorio y colaborador permanente de la institución. Acompañamos a sus familiares y rogamos por su eterno descanso.

✠ **Torres Castaños de Herrera, Alicia** (q.e.p.d.) Falleció el 3-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Tu cuñada Graciela junto a sus hijos Dolores, Lucrécia y Cristian y nietos te despiden con tristeza y con seguridad de que tu inquebrantable fe te sostuvo y alentó en los momentos más difíciles. Elevamos una oración en tu memoria.

✠ **Torres Castaños, Alicia Ester** (q.e.p.d.) Falleció el 2-3-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Te despidimos con mucho amor, tus hijas Alicia y Carolina Herrera y tus nietos Catalina y Alejandro, Federico, Virginia y Franco. Tus acompañantes Vilma, Claudia y Luciana. Servicio: CATEDRAL SEPELIOS.

# Sucesos



**DESTRUIDO.** Así quedó el Fiat Cronos que colisionó con el colectivo.

## Tres muertos en brutal accidente

**TRAGEDIA.** Un automóvil con cinco ocupantes que venía de Jujuy chocó con un colectivo en la ruta 9, a la altura de Simbolar, en el norte de la provincia.

Tres personas murieron ayer al chocar un colectivo turístico con un auto en la ruta nacional 9, en jurisdicción de la localidad de Simbolar, a 105 kilómetros al norte de Córdoba capital, según informaron fuentes policiales.

El siniestro sucedió cerca de las 4 en el kilómetro 813 cuando colisionaron un colectivo de la empresa Tursmo Delicia, conducido por un hombre de 47 años, y un Fiat Cronos con cinco ocupantes.

Producto del fuerte impacto, murieron en el acto dos hombres que viajaban en el rodado menor mientras que los tres ocupantes fueron trasladados al hospital Jesús María. En tanto, el chofer del ómnibus sufrió politraumatismos.

En horas de la tarde se confirmó el tercer deceso fatal: el de un hombre de 34 años que permanecía internado en el hospital San Roque en grave estado.

Los restantes ocupantes del Fiat Cronos fueron llevados inicialmente al Hospital de San José de la Dormida y luego al hospital Vicente Agüero de Jesús María.

"Tenemos tres heridos de gravedad. Dos hombres y una mujer. Los estamos trasladando porque dos de ellos presentan riesgo de vida, unos al Hospital de Urgencias y otro al San Roque", había dicho en su momento Javier Díaz, director del Vicente Agüero. Uno de estos heridos fue el que terminó por perder la vida horas más tarde.

Una de las personas sobrevivientes, una joven que sufrió una fractura bilateral de fémur y otras lesiones, comentó que el grupo que ocupaba el Fiat Cronos viajaba de Jujuy a Córdoba.

**Jugás, te diviertes y ayudas. Ganamos todos**

**MÁS DE 115.000.000 EN PREMIOS**

NACIONAL LA PRIMERA		BUENOS AIRES LA PRIMERA		CÓRDOBA LA PRIMERA		NACIONAL MATUTINA		BUENOS AIRES MATUTINA		CÓRDOBA MATUTINA	
1° 4655	11° 5638	1° 4132	11° 6129	1° 3557	11° 2366	1° 3716	11° 5993	1° 6629	11° 8152	1° 3465	11° 2570
2° 1298	12° 6626	2° 8853	12° 2157	2° 3896	12° 8612	2° 3072	12° 9037	2° 3679	12° 7136	2° 5641	12° 3733
3° 6364	13° 8331	3° 0055	13° 1841	3° 5870	13° 0690	3° 5679	13° 5172	3° 9596	13° 6212	3° 5111	13° 7050
4° 2648	14° 6770	4° 1534	14° 1745	4° 4084	14° 1172	4° 3740	14° 7096	4° 3836	14° 0864	4° 1137	14° 3619
5° 2779	15° 7790	5° 2916	15° 6968	5° 3756	15° 1947	5° 1856	15° 0152	5° 3434	15° 6910	5° 0681	15° 6676
6° 7165	16° 8516	6° 9996	16° 1922	6° 0723	16° 0222	6° 5697	16° 5856	6° 0788	16° 7111	6° 0140	16° 9183
7° 8736	17° 1668	7° 9026	17° 0053	7° 0479	17° 2566	7° 4881	17° 2648	7° 4332	17° 6919	7° 7147	17° 6083
8° 9676	18° 6518	8° 1609	18° 3468	8° 2391	18° 9355	8° 7136	18° 3649	8° 9083	18° 5980	8° 7023	18° 6800
9° 6935	19° 1035	9° 8531	19° 9926	9° 8783	19° 5270	9° 5390	19° 1332	9° 1096	19° 2666	9° 4637	19° 0322
10° 5784	20° 6448	10° 2340	20° 2979	10° 0045	20° 2004	10° 4854	20° 0739	10° 6950	20° 3258	10° 3399	20° 5504
NACIONAL VESPERTINA		BUENOS AIRES VESPERTINA		CÓRDOBA VESPERTINA		NACIONAL NOCTURNA		BUENOS AIRES NOCTURNA		CÓRDOBA NOCTURNA	
1° 2972	11° 6670	1° 3711	11° 6444	1° 8673	11° 9910	1° 7282	11° 1106	1° 1171	11° 4148	1° 2386	11° 5794
2° 2804	12° 7649	2° 8649	12° 4748	2° 3450	12° 4483	2° 3641	12° 5013	2° 4259	12° 3002	2° 3200	12° 5451
3° 9323	13° 9327	3° 0359	13° 5552	3° 4329	13° 5118	3° 3145	13° 4070	3° 1221	13° 6090	3° 0525	13° 8687
4° 1407	14° 4242	4° 0062	14° 1122	4° 0366	14° 8952	4° 0428	14° 1958	4° 4807	14° 5431	4° 5867	14° 6542
5° 9859	15° 9872	5° 8521	15° 5291	5° 7573	15° 8863	5° 9705	15° 9512	5° 3418	15° 9066	5° 5549	15° 8820
6° 6872	16° 5031	6° 1813	16° 5956	6° 6068	16° 7797	6° 9144	16° 3212	6° 5250	16° 6991	6° 1881	16° 8659
7° 5657	17° 5568	7° 5249	17° 7977	7° 3913	17° 5114	7° 9169	17° 1186	7° 2248	17° 2344	7° 3368	17° 5983
8° 0227	18° 8199	8° 3846	18° 3287	8° 3440	18° 0025	8° 6333	18° 6445	8° 6595	18° 8679	8° 5297	18° 2690
9° 7171	19° 4813	9° 2483	19° 0821	9° 7797	19° 9946	9° 3269	19° 5671	9° 1721	19° 1594	9° 0680	19° 2187
10° 1852	20° 6073	10° 7759	20° 2306	10° 6755	20° 3163	10° 0626	20° 1727	10° 8213	20° 2489	10° 5122	20° 7047

**QUINI 6** SORTEO Nº 3249

**TRADICIONAL**  
VACANTE: POZO \$500.000.000  
09 - 16 - 34 - 38 - 42 - 43

**SEGUNDA VUELTA**  
VACANTE: POZO \$2.528.665.378  
01 - 21 - 30 - 34 - 35 - 38

**REVANCHA**  
VACANTE: POZO \$2.570.431.463  
00 - 01 - 08 - 12 - 25 - 44

**SIEMPRE SALE**  
41 GANADORES: POZO \$3976.222.83  
01 - 03 - 14 - 17 - 22 - 34

© PHILLIPS SOTEGHES FERRER



# Sucesos



**BUEN PASTOR.** La mujer condenada aseguraba tener contactos en la Iglesia porque había sido criada en el Buen Pastor.

## Por estafa. Condenan a mujer de 75 años a 7 años y cinco meses de prisión

**JUSTICIA.** Se le imputaron 29 hechos de defraudación. Prometía viviendas y puestos de trabajo, aduciendo tener "contactos religiosos". El lunes próximo dictarán sentencia a Edgar Adhemar Bacchiani, por 50 casos.

**Francisco Panero**

fpanero@lavozdelinterior.com.ar

Las comparaciones resultan inevitables cuando se están escuchando sentencias a estafadores con una tendencia sostenida de penas de prisión superiores a siete años.

Hasta hace poco se destacó que el fiscal Gustavo Arocena venía logrando penas de prisión efectiva y resarcimientos a autores de delitos económicos, que en casos similares venían recibiendo sanciones en suspenso y sin reparación económica.

Ahora parece sostenerse que, con la repetición de hechos delictivos y sin conseguir que los autores se hagan cargo del daño efectuado, se piden y se aplican condenas elevadas de encierro.

Este es el caso de lo que ocurrió el pasado viernes en la Cámara 10ª del Crimen de Córdoba, donde se sometió a juicio estos delitos complejos. Una mujer de 75 años, Liria Olga

Aguilera, fue condenada a la pena de siete años y cinco meses de prisión por "estafas reiteradas" (29 hechos).

El vocal unipersonal Carlos Palacio Laje respondió casi fielmente el pedido del fiscal de cámara Gustavo Arocena y aplicó la condena a la mujer nacida en Huinca Renancó. La mujer engañó a particulares en la ciudad de Córdoba, pidiéndoles dinero para "facilitarles" diversos trámites y gestiones, invocando tener influencias por haber sido criada por una religiosa del Buen Pastor.

Entre enero y julio de 2015, Aguilera afirmaba tener poder para conseguir diversos beneficios: la obtención de viviendas de programas habitacionales del Gobierno provincial, el otorgamiento de chapas de taxi o puestos de trabajo para la Municipalidad de Córdoba o en Epec.

Para esto, invocaba relación con una "madre" o "monjita" del Buen Pastor que la había "criado" cuando era niña. Añadía que esa religiosa tenía vinculaciones con funcionarios encubiertos en diversas dependencias públicas. Por esta acusación, el perjuicio ocasionado a esos particulares supera los \$ 30 millones, actualizados a noviembre pasado.

En uno de los hechos, se conoció que Aguilera engañó a una mujer con la excusa de conseguirle una vivienda en barrio Marqués de Sobremonte,

agradando ser la propietaria. La compradora hizo trato para adquirir tres casas, para ella y su hijo.

No conforme con invocar su supuesta relación con la religiosa, Aguilera agregó que esa monja era tía del entonces intendente Ramón Mestre. El ardid se nutría de otros detalles, como por ejemplo que la congregación religiosa había recibido esas unidades habitacionales en esa zona de la capital provincial.

De este modo, la víctima fue entregando, en sucesivas fechas, diversas sumas de dinero bajo la creencia de estar pagando las casas prometidas. Llegó a abonar un total de \$ 240 mil en concepto del pago total por las viviendas. Luego se conoció que Aguilera no le entregó ni iba a entregar las casas porque, además de carecer de las influencias que argumentaba, jamás había iniciado trámite alguno en los organismos oficiales.

En la primera audiencia del juicio oral y público, el 13 de febrero pasado la acusada aceptó un juicio abreviado por los años de prisión que finalmente fue condenada y admitió su responsabilidad en los 29 hechos, según sostiene la acusación instruida por la fiscal del 2º Turno de Delitos Complejos, Valeria Rissi.

Aguilera no pidió disculpas a las víctimas, muchas de las cuales se hicieron presentes en el debate, y tampoco ofreció resarcimiento económico para reparar el daño ocasionado a los damnificados. Durante las audiencias del juicio se produjeron algunos cruces entre la acusada y los damnificados, que se expresaron en contra de Aguilera.

### Paralelismos

El resultado de este debate remite al trader catamarqueño Edgar Adhemar Bacchiani (48) quien espera sentencia por 50 estafas para el próximo lunes 10 de marzo. Existen no pocos paralelismos entre un caso y el otro.

Las comparaciones entre estos dos debates y otras condenas anteriores hacen prever que los 10 años de prisión pedidos a Bacchiani por el fiscal Arocena pueden encontrar eco en el mismo tribunal. Ambos son juicios abreviados, los acusados reconocieron los hechos y declinaron ofrecer resarcimiento a las víctimas. Bacchiani, responde por 50 hechos.

En ambos casos, los defensores pidieron morigeración de la pena. En Aguilera, Arocena pidió siete años y ocho meses de prisión y el tribunal le restó tres meses. Por Bacchiani, su defensor Eduardo Gómez Caminos requirió a los jueces siete años de prisión, una pena inferior a los 10 años solicitados por el fiscal.

Por lo demás, ya hay otros juicios sin resarcimiento cuyos autores pagaron con elevada pena de prisión. El caso más concreto es el del arquitecto Jorge Ribeiro, por estafa con departamentos en pozo, quien recibió 11 años de prisión con un perjuicio patrimonial de casi tres millones de dólares a cerca de una treintena de damnificados.

## Dejan de buscar a Lian en el cortadero

**DESAPARECIDO.** Lo resolvió la fiscalía federal, tras remover tierra y ladrillos. Se avanzará en la hipótesis del secuestro o de trata.

Con las últimas medidas de remoción de tierra y ladrillos que habían comenzado el martes, la fiscalía federal de Bell Ville decretó el final de la búsqueda Lian Flores dentro del cortadero de ladrillos en Ballesteros Sud. Así lo dijo la fiscal Virginia Miguel Carmona al salir del campo, en las horas finales de la tarde del miércoles.

Con una pala mecánica se quitaron cuatro montículos de tierra y se pasó un georradar operado por Gendarmería, todo con resultado negativo. También se desmanteló parte de una pila de ladrillos y se inspeccionó con un perro adiestrado de la misma fuerza, sin obtener novedades.

A partir de esta instancia, la justicia federal se encamina a centrar toda su investigación bajo la hipótesis de un caso de secuestro o trata de personas. En horas de la noche, la investigadora se encontraba reunida con representantes de las distintas fuerzas en la fiscalía para definir los pasos a seguir.

La desaparición de Lian implicó una exhaustiva búsqueda de parte de las fuerzas provinciales y federales en un amplio sector en torno a la vivienda de su familia, y donde fue visto por última vez el sábado 22 de febrero por la tarde.

La Justicia provincial continuará con rastros en los alrededores para seguir relevando el lugar y tratar de encontrar una pista que lleve a dar con el pequeño. Han pasado 12 días desde su desaparición y se han agotado casi todos los recursos que pueden disponerse en casos como estos, sin lograr una respuesta satisfactoria.



**LIAN.** Tiene apenas 3 años y está desaparecido desde el 22 de febrero.